



Universidad
Nacional
de Quilmes

**Un estudio exploratorio sobre las violencias letales urbanas,
con armas de fuego en cinco provincias de la Argentina durante los
años: 2021/ 2022/2023.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales

Tutor: Esteban Rodríguez Alzueta

Alumno: Fabián Zamorano

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
OBJETIVOS	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
JUSTIFICACIÓN	8
METODOLOGÍA	8
CAPÍTULO I	15
1.1 Estado del arte	15
1.2 Marco Teórico	21
1.2.1 Violencia	21
1.2.2 Sobre la violencia	22
1.2.3 Formas y manifestaciones de la violencia letales	27
1.2.4 Dimensiones de las violencias letales	28
1.2.5 Modalidades de las violencias letales urbanas	31
1.2.6 contextos de las violencias letales urbanas	32
1.2.7 Territorialización de la violencia	33
CAPÍTULO II	34
CAPÍTULO III	43
3.1 Violencias letales urbanas con armas de fuego: provincia de Buenos Aires, año 2021 (modalidades, distribución territorial, datos de las víctimas y los agresores).	46
3.2 Provincia de Buenos Aires: casos de violencias letales por el uso de armas de fuego (376 casos) en el año 2022.	56
3.3 Provincia de Buenos Aires: casos de violencias letales por el uso de armas de fuego (476 casos) año 2023.	61
CAPÍTULO IV	66
4.1 Provincia de Santa Fe. Violencias letales con armas de fuego. Periodo: 2021/2022/2023.	66
4.2 Año 2021 violencias urbanas letales con armas de fuego.	67
4.3 Provincia de Santa Fe año 2022: violencias letales con armas de fuego (368 casos). ..	71
4.4 Provincia de Santa Fe año 2023: violencias letales con armas de fuego 307 casos.	76
CAPÍTULO V	80
5.1 Provincia de Córdoba año 2021, violencias urbanas letales con armas de fuego.	80
5.2 Córdoba año 2022: violencias letales con armas de fuego	83
5.3 Provincia de Córdoba año 2023: violencias letales urbanas 90 casos.	85
Consideraciones preliminares.	89
CAPÍTULO VI	89
6.1 Violencias letales urbanas: Tucumán 2021	90
6.2 Violencias letales urbanas con armas de fuego: Tucumán 2022	92
6.3 Provincia de Tucumán 2023: violencias letales urbanas con armas de fuego (74 casos).	95
CAPÍTULO VII	98
7.1 Violencias letales con armas de fuego: Mendoza 2021	98
7.2 Violencias letales con armas de fuego: Mendoza 2022	100
7.3 Violencias letales con armas de fuego: Mendoza 2023	102
CONCLUSIONES	105

BIBLIOGRAFÍA.....	112
-------------------	-----

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.....	35
Gráfico 2.....	37
Gráfico 3.....	38
Gráfico 4.....	40
Gráfico 5.....	41
Gráfico 6.....	41
Gráfico 7.....	42
Gráfico 8.....	42
Gráfico 9.....	43
Gráfico 10.....	44
Gráfico 11.....	45
Gráfico 12.....	46
Gráfico 13.....	46
Gráfico 14.....	47
Gráfico 15.....	48
Gráfico 16.....	49
Gráfico 17.....	50
Gráfico 18.....	51
Gráfico 19.....	52
Gráfico 20.....	53
Gráfico 21.....	53
Gráfico 22.....	54
Gráfico 23.....	56
Gráfico 24.....	57
Gráfico 25.....	57
Gráfico 26.....	58
Gráfico 27.....	59
Gráfico 28.....	61
Gráfico 29.....	62
Gráfico 30.....	63
Gráfico 31.....	64
Gráfico 32.....	67
Gráfico 33.....	67
Gráfico 34.....	68
Gráfico 35.....	68
Gráfico 36.....	70
Gráfico 37.....	72
Gráfico 38.....	73
Gráfico 39.....	74
Gráfico 40.....	76
Gráfico 41.....	77
Gráfico 42.....	77
Gráfico 43.....	80
Gráfico 44.....	81
Gráfico 45.....	81
Gráfico 46.....	83

Gráfico 47.....	84
Gráfico 48.....	84
Gráfico 49.....	86
Gráfico 50.....	86
Gráfico 51.....	87
Gráfico 52.....	90
Gráfico 53.....	90
Gráfico 54.....	91
Gráfico 55.....	93
Gráfico 56.....	93
Gráfico 57.....	94
Gráfico 58.....	96
Gráfico 59.....	96
Gráfico 60.....	97
Gráfico 61.....	99
Gráfico 62.....	99
Gráfico 63.....	100
Gráfico 64.....	101
Gráfico 65.....	101
Gráfico 66.....	102
Gráfico 67.....	103
Gráfico 68.....	103
Gráfico 69.....	104

INTRODUCCIÓN

La sociedad argentina observa y convive cotidianamente con diversas manifestaciones de violencia, que afectan a múltiples esferas de la vida cotidiana: violencia de género, familiar, policial, institucional, física, verbal, psicológica, económica, laboral, doméstica y social, entre otras. Estas variadas formas se entrelazan y se presentan, como un complejo problema social que interpela y afecta profundamente a la sociedad en su conjunto.

Un aspecto crítico en el estudio de estas manifestaciones, radica en la tendencia a simplificar su origen y motivaciones, al considerarlas como fenómenos unidimensionales. Sin embargo, cada forma posee sus propias raíces y repercusiones específicas. La manera de abordar este problema, también es contradictorio, por las diferentes miradas y distintas posturas: desde las radicales, hasta las más simplistas. Sin dudas, esto termina complejizando más aún el abordaje del problema.

En relación específica al análisis de los sucesos considerados violentos, estos se configuran en torno a las diversas configuraciones sociales. No hay por tanto una naturaleza de la violencia, de allí que es necesario situar espacial, temporal y socialmente, ya que opera diferente en los distintos sectores sociales, épocas y lugares (Nievas, 2021, p. 15).

La definición del término “violencia” es compleja de abordar, por su lectura interdisciplinaria y también alrededor de ella hay disputas teóricas. Por ejemplo, desde el campo del psicoanálisis, Ons, Silvina (2007), sostiene que la violencia posmoderna ya no responde a objetivos o finalidades claras, sino que se presenta como una fuerza ubicua, que penetra en todos los ámbitos de la vida, sin límites ni fronteras (p.7). Esta perspectiva nos lleva a preguntarnos: ¿estamos ante una violencia que carece de significado y comunicación?, o ¿aún encierra mensajes por descifrar?

En ese sentido la dificultad de estudiar este fenómeno conlleva poder realizar un análisis más pormenorizado de la violencia, que aparece ligada a la injusticia, y a una supuesta “esencia insensible” de los actores que la practican, debido a que esta concepción, se encuentra fuertemente relacionada con el imaginario social y los prejuicios de sentido común, también bloquea el acceso

a la comprensión del problema y le pone un velo, para que permanezca invisibilizada (Crettiez, 2003; Tonkonoff, 2016; Garriga Zucal, 2020; Rodríguez Alzueta, 2021).

Por estas cuestiones debemos aceptar que la violencia es parte de nuestras prácticas, de nuestras acciones, de nuestras sociedades, pero eso no significa legitimarlas, tampoco condenarlas, ya que comprender no es legitimar. Aceptar que la violencia circula en la sociedad, que hay ciertos comportamientos y conductas violentas normalizadas, y arraigadas en ciertas prácticas es un objetivo académico, para desasnar al sentido común, por eso resulta clave identificarlas, para poder explicar su funcionamiento, en la sociedad argentina.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En Argentina las violencias letales urbanas, es una de las manifestaciones más preocupantes del conjunto de violencias que hemos señalado, porque terminan con la vida de personas. Es pertinente señalar que este problema en Argentina, afecta a más de 2.000 personas por año en promedio. En los últimos 5 años (2018/2022) murieron 11.165 personas, según el informe del Sistema Nacional de Información Criminal, (2023, p. 19). A pesar de que los datos estadísticos oficiales marcan descensos, la violencia sigue teniendo efectos negativos en la sociedad argentina y promueve la desconfianza social, resquebrajando los lazos sociales; esto a su vez, fomenta medidas de corto plazo y punitivas.

Por eso el desafío es explorar ese universo solapado de las violencias letales, desde las ciencias sociales, buscando saber: ¿qué características, modalidades y contextos tienen las violencias letales urbanas con armas de fuego en Argentina?

Al observar los datos oficiales, se observa que las causas principales de muertes violentas se distribuyen de la siguiente manera: un 39% corresponde a accidentes de tráfico, un 36,9% a suicidios, un 18% a homicidios dolosos y un 5,8% a homicidios culposos. (S.N.I.C., 2023, p. 17).

Y aunque los homicidios dolosos, no representen la mayoría de las muertes en Argentina, estos hechos están vinculados con las manifestaciones de violencia y con las conflictividades sociales, tales como: ataques contra la integridad física, peleas, ejecuciones, riñas grupales, ajustes de cuentas, y femicidios, contextos de violencias urbanas letales que impactan en la integridad física y en la subjetividad de las personas.

Esta variedad de hechos violentos termina con víctimas fatales, y la violencia es la clave para entender esos episodios, porque deja una huella dolorosa en las víctimas, pero también interpela a la sociedad, la que condena la violencia sin considerar los contextos y los motivos de las violencias que observa. Por eso consideramos, que los homicidios dicen algo, y que, a la vez, pueden ser la abertura de la cerradura, para analizar las diversas manifestaciones y modalidades de este fenómeno.

La complejidad de investigar las violencias letales urbanas, requiere de una mirada cuantitativa que aporte datos confiables, pero también, analizar de manera cualitativa esos mismos datos, comprendiendo los procesos sociales que subyacen en este fenómeno, que se desprenden de los homicidios intencionados en Argentina. Estas cuestiones no hacen más que afirmar la idea que la investigación de la violencia, en todas sus facetas, es un ejercicio intrincado, el cual demanda una profunda reflexión sobre las diversas formas y significados que esta puede adquirir.

En resumen, investigar este fenómeno conlleva una exploración multidimensional y un continuo interrogar sobre sus características, contextos y sobre todo sus diversas formas de modalidad, como en su expansión territorial.

OBJETIVOS

Objetivo general

Explorar y conocer las características, modalidades y contextos de las violencias letales urbanas con armas de fuego, en cinco provincias de Argentina, durante el periodo: 2021/202/2023.

Objetivos específicos

- Describir y clasificar el tipo de violencias urbanas letales por modalidades.
- Describir la distribución territorial de las violencias urbanas letales por provincias.
- Describir las características de las víctimas y de los agresores de las violencias letales urbanas por edades, sexo, y vinculación.
- Describir los contextos de las violencias letales urbanas letales.
- Describir y agrupar las violencias letales urbanas letales por motivaciones del hecho.

JUSTIFICACIÓN

Buscaremos indagar en las características, modalidades y en los contextos de las violencias letales urbanas, para comprender cinco aspectos importantes de este fenómeno, a saber: ¿cuáles son sus características de origen?, ¿cuáles son las modalidades en las que se manifiestan?, ¿cuál es su contexto?, ¿cuál es su distribución territorial?; ¿Cuáles son las características de las víctimas y de los victimarios?

Para ello, nos proponemos identificarlas, clasificarlas, y sistematizarlas por modalidad, por contexto, y por motivaciones, entendiendo estas dimensiones como las manifestaciones de las violencias letales urbanas.

Y luego nos proponemos identificarlas, clasificarlas y sistematizarlas por el sexo de las víctimas, las edades de las víctimas, su vinculación con el agresor y por territorio u espacio social del hecho, entendiendo estas dimensiones como **las características** de las violencias letales urbanas. Este esquema de trabajo nos dará indicios para responder nuestra pregunta de investigación.

Sin dudas este será el desafío principal, y también el eje neurálgico del trabajo, debido a que tomará cierta distancia de los datos oficiales, para analizar las violencias letales urbanas con armas de fuego. En fin, por todo lo expuesto consideramos que el resultado de esta investigación tendrá un valor práctico, al contribuir al conocimiento de las violencias letales urbanas, debido a que nos dará más indicios sobre este fenómeno.

METODOLOGÍA

En el desarrollo de esta investigación sobre las violencias urbanas letales con armas de fuego en Argentina, durante el periodo: 2021/2022/2023, se empleó una metodología que combina la recopilación de datos, a partir de fuentes abiertas y un enfoque analítico multidimensional.

El trabajo de investigación es de carácter cualitativo, con un tipo de investigación no experimental, basado en la observación de casos “homicidios dolosos”, a su vez el enfoque es exploratorio y descriptivo, para permitir una investigación más amplia, y a la vez una comprensión más profunda del fenómeno de estudio (Hernández. 2014), debido a que tiene como objetivo recopilar e incrementar información y conocimiento teórico, acerca de las

violencias letales urbanas, buscando comprender aspectos fundamentales de las mismas, para luego evaluar su impacto en la sociedad.

El trabajo de investigación es inductivo porque se obtienen conclusiones a partir del análisis de la realidad empírica, en síntesis, observamos la realidad, construimos datos, y a través de la exploración de la evidencia empírica describimos esa realidad observada.

En principio, debemos dejar explícito algunas decisiones metodológicas que tomamos en pos de nuestro objetivo de investigación, a saber:

Como el objetivo general es evaluar las características, modalidades y los contextos de las violencias letales urbanas, la primera decisión que tomamos fue la de realizar nuestro trabajo de investigación analizando aquellas modalidades vinculadas con las armas de fuego.

Dejando de lado otras modalidades, como lo son las violencias letales urbanas con armas blancas, las violencias letales urbanas con golpes, las violencias letales urbanas por asfixia, las violencias letales urbanas por incendio intencional, quemaduras, y calcinaciones, las violencias letales urbanas por abuso de autoridad, por violencia institucional o por gatillo fácil, *en fin un conjunto muy amplio de modalidades violentas que serían imposibles de abordar en un trabajo como la tesina de grado, de ahí que nos enfocaremos en el estudio de las violencias letales urbanas con armas de fuego.*

Justamente toda vez que hablemos de modalidades nos estaremos refiriendo a modalidades con armas de fuego, armas blancas, asfixia, golpes, quemaduras, objetos contundentes.

La segunda decisión que tomamos fue seleccionar 5 provincias de las 24 provincias que conforman Argentina utilizando el criterio de que esas 5 provincias son las que más casos presentan, a lo largo del periodo: 2021-2022-2023.

La decisión la fundamentamos, en que por una parte las 5 provincias representan el 22% del país, y por otro lado tienen al menos dos fuentes de información que nos remite la noticia, durante el tiempo señalado, y esto también permite chequear correctamente la información, o por lo menos tener dos fuentes de donde extraer información para analizar los casos.

La tercera decisión que tomamos, es analizar los homicidios dolosos con armas de fuego, para a través de estos explorar la modalidad de violencias letales urbanas con armas de

fuego que se identifican en esos homicidios. No nos interesa hablar de tasas de homicidios, porque solamente son utilizados en nuestro estudio, para analizar el fenómeno de las violencias letales urbanas, con lo cual nos corremos de la discusión sobre la tasa de homicidios en Argentina, es más estas cinco provincias que elegimos para trabajar son las que más casos registramos nosotros, y es posible “lo desconocemos” qué otras provincias presenten más homicidios a nivel nacional, pero repetimos que no utilizamos estadísticas oficiales, por la dificultad de su acceso.

Por otra parte, llamamos modalidad a las siguientes categorías: robo, pelea o peleas, ajustes de cuenta, abuso policial, o violencia institucional, enfrentamientos entre bandas, o enfrentamientos personales, “broncas” de vieja data, problemas familiares, femicidios, venganzas, secuestros, ejecuciones, ataques violentos intempestivos, peleas callejeras.

A partir de estas categorías denominadas “modalidades” agrupamos los casos, luego los ubicamos territorialmente “provincia”, y luego desagregamos los datos que encontramos de la víctima y el victimario, siempre y cuando la noticia del caso lo posibilite.

La otra importante dificultad que encontramos, es la falta de acceso a los datos que nos brinden ese tipo de información, entonces tomamos la decisión de crear una base propia de datos que nos permita obtener ese tipo de datos, fue así que pensamos que esa información podríamos obtenerla a través de los medios de comunicación (fuentes abiertas) debido a que sería una fuente a la cual podríamos acceder con facilidad, pero debíamos sistematizarla y también organizarla para recibirla periódicamente, fue entonces que decidimos crear una base de datos, utilizando un programa informático: The old rider¹.

Este programa nos permitió sistematizar la información de los casos referidos a homicidios dolosos, y a la vez comenzar a recibir periódicamente, para construir un corpus de casos con los que empezamos, semana a semana, a comenzar a organizar la información que llegaba. Fue así que pudimos obtener los datos mensuales de los casos de todo el país, esta información la volcamos a la vez en un archivo Excel también construido de manera propia, el cual contiene las siguientes categorías extraídas de las noticias que analizábamos. Quedando la base conformada de la siguiente forma:

¹ <https://theoldreader.com/>

1) Mes; 2) Provincia; 3) Departamento; 4) Localidad; 5) Dirección; 6) Nombre de la víctima; 7) Sexo; 8) Edad; 9) Modalidad; 10) Causa probable; 11) Contexto; 12) Intervención o no del personal de las fuerzas de seguridad.

Con estas 12 categorías construimos nuestros casos, por eso, si la noticia aparecía en diversos portales web, no era un problema, por el contrario, permitía recolectar más datos del caso, y en aquellos hechos, donde la fuente era un solo portal web, tomábamos los datos del caso y lo construimos a partir de dicha noticia.

Este caudal de información nos permitió crear un amplio marco de categorías, que buscábamos completar, y con las cuales pudimos cumplir, con los objetivos que nos planteamos. Los datos a partir de los cuales se elaboró el presente archivo corresponden al relevamiento de más de 90 medios de comunicación digitales, entre nacionales y provinciales, además de algunas agencias noticiosas nacionales, sitios web de las cadenas multimedia y en general todo material que contenga información que pudiera aportar datos que se pudieran corroborar su grado pertinente de veracidad. Todos los medios de comunicación se agregaron de manera aleatoria, por propia acción del programa.

El tipo de muestra fue aleatorio, las técnicas de investigación como se explicó, consistieron en recolección de información a través de casos sobre homicidios que aparecieron en noticias en medios de comunicación, luego un análisis de esos casos para recolectar la mayor cantidad de indicios y de información sobre el caso de análisis y el periodo de recolección de datos corresponde a los años: 2021, 2022, y 2023.

Cada registro ha sido verificado con dos medios de comunicación, aunque en general y cuando el delito carece de impacto mediático todas las publicaciones se limitan a reproducir la versión oficial, en general proveniente de fuentes oficiales u oficiosas de las fuerzas de seguridad o del poder judicial. Si subsistiera alguna duda respecto a la exactitud o aún veracidad acerca de algún hecho en particular todo registro incluye un link a la fuente original de la noticia.

El programa una vez que localizaba noticias con las etiquetas programadas, comenzaba a entregar los links de las noticias, luego al portal web se lo clasificaba, para que siga enviando información periódicamente, y así los medios de comunicación se incorporaron de manera aleatoria, en ningún momento se eligió o se desechó algún medio, por el contrario, todo medio

digital que entregaba una noticia con la búsqueda que se había programado era incorporada a la matriz de datos.

Una vez realizada la recolección de los casos, analizamos los homicidios, para luego clasificar las violencias letales urbanas que se identificaban, en todo el país. Primero por modalidad, y luego por el contexto del hecho, es decir: si la modalidad es el arma de fuego, esta tiene distintos contextos, como son ajustes de cuenta, robo, peleas, femicidios, agresiones furtivas o espontáneas, problemas vecinales, problemas familiares, abuso de autoridad, abuso policial, enfrentamientos entre vecinos o entre personas desconocidas, problemas psiquiátricos que desencadenan en un hecho violento, etc. En fin, una serie de contextos diversos que van dando indicios por donde se manifiestan las violencias.

El análisis de la noticia, posibilita, luego desentrañar la trama del homicidio, y a partir de allí, examinar minuciosamente el hecho violento que lo desencadenó (causas, orígenes, móvil, intencionalidad, lugar, etc.).

A continuación, se describen los pasos seguidos para llevar a cabo la investigación:

1) Se inició el proceso de recolección de datos mediante la consulta de 96 medios de comunicación a nivel nacional y provincial, configurando una alerta en el programa "The old rider" se utilizaron etiquetas específicas como "homicidio," "muerte letal," "muerte lesiva," y "Argentina." Este sistema permitió la recepción de alertas diarias, relacionadas con noticias sobre estos eventos. El relevamiento se realizaba, preferentemente, de forma semanal para asegurar la obtención de un conjunto completo y diverso de información.

2) Registro de datos: la información recopilada a partir de los medios de comunicación fue sistematizada y organizada en una base de datos en formato Excel, que se registraron por fecha del hecho, lugar (indicando provincia, ciudad, pueblo, barrio, etc.), detalles de la víctima (género y edad), circunstancias del hecho (por ejemplo, "ajustes de cuentas"), tipo de arma utilizada, y el enlace web de la noticia correspondiente.

Debemos ser muy claros en el alcance y las limitaciones con las que cuenta nuestra matriz de datos:

En primer lugar, señalaremos que utilizamos los homicidios para pensar y analizar a las violencias letales urbanas con armas de fuego, por el motivo principal que resulta difícil obtener

estos datos a nivel nacional. En segundo lugar, para lograr el dato de las violencias letales urbanas, trabajamos con fuentes abiertas, y a partir de esa exploración de los medios de comunicación obtener noticias sobre homicidios, que a la vez si abordan los homicidios como temas de sus noticias cotidianas.

En tercer lugar, la mayoría de las noticias se enfocan en el dato de la víctima, y no aportan datos de los agresores o del agresor, esto se debe principalmente, a que los casos son leídos o investigados por la prensa con lo que aportan los dichos y testimonios de aquellos que presenciaron el hecho, o con los testimonios que recabó la policía, o la fuerza de seguridad que actúa. Con lo cual nuestros datos sobre los agresores son limitados y no aporta datos significativos que permitan realizar inferencias en cuanto a características de los agresores o del agresor, por ejemplo, en una modalidad como “ajustes de cuenta” de violencias letales urbanas con armas de fuego en Santa Fe, el 98% de los casos no hay datos de los agresores.

Esta dificultad o limitación nos puede llevar a realizar inferencias sobre muy pocos casos, por ejemplo, un análisis con solo el 2% de los casos, nos podría llevar a afirmar que la mayoría de los agresores son de 18 años, pero son 2 casos en un universo de 7 casos, es decir son muy pocos casos que se recabaron, para terminar con una afirmación de tal característica.

Consideramos, que las razones por las cuales el agresor, o los agresores aparecen sin datos en las noticias es un indicio de cómo presentan los medios de comunicación los hechos exaltando la víctima, sin embargo el análisis de esta finalidad nos trascienden, porque justamente nuestra base de datos está configurada con medios de comunicación y estos no trabajan con las categorías que por ejemplo trabaja una fiscalía, o la justicia ordinaria, y no tendría por qué estar obligado a esclarecer un hecho o a presentar datos de agresores y víctimas, también por decantación sabemos cómo lo señalamos anteriormente, en muchos casos solo aparece la víctima porque es el cuerpo que se encuentra, y aquellos datos son rápidamente comunicables y trascienden rápido al medio de comunicación.

Sin embargo, también debemos ser cautelosos en las lecturas de las noticias, porque estas no son exentas de cargas subjetivas, y de prejuicios sociales, como lo señala Esteban Rodríguez Alzueta (2024) la prensa tiene una pereza teórica (...) piensan el delito desde la superficie de las cosas, para ellos las cosas son como se ven, transparentes, nunca nada hay nada detrás del telón, y si hay “algo” se llamará “corrupción policial” o “desidia judicial”. La

modorra intelectual es la expresión de una mirada deshistorizada que desencaja los hechos de sus circunstancias, que tienden a perder de vista el contexto de los hechos que se están narrando.

Sin embargo, la información de los medios de comunicación no queda cancelada, para nuestra investigación, debido a que lo utilizamos como una herramienta para la investigación ante la dificultad de acceder al dato oficial, el cual también tiene sesgos, y tampoco garantiza objetividad o pureza del hecho que informa, sobre este tema, también Rodríguez Alzueta señala que la perspectiva mediática, hace juego con la mirada dogmática que suelen utilizar los operadores judiciales para enfocar los mismos problemas. Para estos dado A debe ser B, es decir ¿robo?, marche preso ¡No interesa saber cuáles fueron las circunstancias, la trayectoria biográfica de sus protagonistas, ni siquiera interesa averiguar qué pensaban los protagonistas del hecho (Rodríguez Alzueta, 2024, pp 80/81).

Otra limitación de nuestra base de datos es que los casos que registramos tampoco tienen un profundo análisis de los hechos, y las narrativas que aparecen son más bien cubiertas por un halo de dramatismo, o de cólera, o de indignación, enfocadas en la víctima, la cual toma una centralidad preponderante a la hora de la descripción de los hechos, esto también nos dificulta al momento de clasificar los casos, porque es difícil de poder pensar las violencias urbanas letales con el tipo de violencia emotiva, o la violencia expresiva, porque como lo hemos dicho, la prensa “los medios de comunicación” no trabaja con esas categorías para explicar un hecho, por el contrario, el agresor aparece casi despersonalizado y transformado en algo habitual, como señalamos al principio, una tendencia a naturalizar al agresor como un depredador sin otra descripción que agresor. De allí, que también tomamos la decisión de no clasificar las violencias letales urbanas con las categorías: violencia emotiva, violencia expresiva, violencia instrumental y violencia reactiva, debido a las limitaciones propias del archivo, más que a una decisión teórica.

En base a todo lo dicho, también tuvimos que tomar otra decisión metodológica fundamental, analizar los casos provenientes de las noticias con una cierta y prudente distancia de las narrativas mediáticas, para no caer en lugares comunes, y a la vez para “leer” las noticias con independencia de las subjetividades de quienes escriben. Por ese motivo es que nuestro análisis no realiza juicios de valor sobre los actores involucrados que participan en un hecho violento, o en un caso de violencia, solo analizamos las manifestaciones de las violencias urbanas letales con armas de fuego para saber qué impacto producen en la sociedad.

Otra decisión metodológica que tuvimos que tomar, fue la de delimitar nuestro estudio a seis provincias del país, por el motivo que si buscáramos analizar todas las provincias en una tesina es un trabajo que excedería los límites de nuestro estudio. Por ello, acotamos nuestro trabajo en las provincias que más casos nos permitió recabar el programa durante los años: 2021, 2022, 2023.

La experiencia nos muestra que este tipo de trabajos no llega a abarcar la totalidad de la cifra blanca pero su alcance oscila supera el 80% de los hechos “algo más en las regiones con mayor cobertura mediática”, lo que resulta más que suficiente para esbozar hipótesis operativas.

Es imprescindible llamar la atención respecto a la extrema dificultad que representa obtener información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A) lo que debiera resultar sencillo en base a lo acotado de su territorio (menos de 150 km²) se vuelve imposible a partir de la casi nula cobertura mediática, situación que solo se supera cuando el hecho es en extremo impactante.

En este sentido y ante tamaño desafío, anteponiendo nuestras limitaciones, buscaremos indagar en las violencias letales urbanas con armas de fuego en Argentina, desde categorías y dimensiones de las ciencias sociales, que nos den herramientas para comprender este fenómeno; por eso, siempre que hagamos alusión a datos, estamos hablando de nuestra propia base, la cual no la comparamos con ningún otro organismo, ni con ninguna otra base de datos, porque nos excede como finalidad, y porque nuestro objetivo es indagar en las violencias letales urbanas con armas de fuego, y las características y manifestaciones que estas tienen en nuestro país, dicho esto, que nos parece clave dejarlo explícito, nos adentraremos en el análisis de los datos obtenidos.

CAPÍTULO I

1.1 Estado del arte

El trabajo de Cozzi (2014) en el artículo “Los tiratiros. Usos y formas de la violencia altamente lesiva entre jóvenes en la ciudad de Santa Fe” describe y analiza diversas

manifestaciones y formas de las violencias altamente lesivas, entre jóvenes de dos barrios de sectores populares en la ciudad de Santa Fe.

Estos barrios se caracterizan por tener altas tasas de homicidios, y un porcentaje significativo de las víctimas y agresores son jóvenes varones con algún tipo de vínculo entre ellos, todos residentes de estas comunidades. Las expresiones de violencia que se exploraron en el estudio se encontraron relacionadas con varios propósitos. Por un lado, se observó que estas manifestaciones estaban vinculadas a la construcción de identidad y prestigio, y se asocian a la demostración de valentía y masculinidad.

La autora también identifica, que sirven como medios para establecer vínculos como muestras de solidaridad entre pares. Otro dato significativo es que estas acciones violentas, a veces se presentan como formas de diversión, esparcimiento y búsqueda de emociones intensas. Estas situaciones sugieren límites y tensiones dentro de los grupos de jóvenes. Finalmente, Cozzi (2014) contrasta el uso de la violencia letal en las dinámicas de grupo, con otro tipo de violencia que también fue mencionado por los jóvenes en sus relatos: la utilización de la violencia en el contexto de robos. A diferencia de los casos anteriores, esta forma no involucra enfrentamientos entre pares, sino que se manifiesta en la interacción con las víctimas.

En resumen, este artículo arroja luz sobre las diversas manifestaciones y funciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes en los barrios estudiados (Santa fe: Rosario). Y explora las motivaciones subyacentes, las dinámicas grupales y los límites de estas manifestaciones violentas, proporcionando una comprensión más completa de cómo este rango etario, interactúa en su entorno social y cómo influye en la construcción de sus identidades y relaciones.

A su vez, Cozzi, Font y Mistura (2014) en “Desprotegidos y sobre criminalizados: interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario”, describen y analizan diferentes formas de interrelación entre jóvenes de sectores populares, la policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario. La investigación se centró en tres tipos de interacciones distintas: las interacciones entre los agentes de policía de la provincia de Santa Fe y los jóvenes residentes del barrio; luego, se analizaron las interacciones entre estos jóvenes y el personal de Gendarmería Nacional, en el contexto de la intervención de fuerzas federales en la ciudad de Rosario, a partir de abril de 2014; por último, se investigaron las interacciones

entre estos jóvenes y los miembros de la Unidad Barrial de la policía provincial, que se desplegaba en el barrio, después de la presencia de Gendarmería.

El objetivo fundamental del estudio fue registrar las discontinuidades y continuidades entre los residentes del barrio y los diferentes sectores de la policía provincial y gendarmería, basándose principalmente en las percepciones de los residentes. El resultado del trabajo pone énfasis especial, en los testimonios de jóvenes que tienen una relación variable con actividades delictivas y que, en ocasiones, participan en situaciones de violencia altamente lesiva, ya sea como víctimas, agresores o en ambos roles.

Estas situaciones de violencia se caracterizaron como "broncas", por los propios jóvenes y constituyeron un elemento importante de su experiencia en el barrio. Para analizar las discontinuidades y continuidades en estas interacciones, se utilizó el concepto de "sobre criminalización" y "desprotección", que ayudaron a condensar y esclarecer los principales efectos de las políticas de seguridad en los sectores populares. Además, se utilizaron como herramientas de evaluación, en qué medida las políticas de seguridad, los programas, las acciones específicas o el desempeño policial se alejaban o se acercaban a las formulaciones del Acuerdo de Seguridad Democrática.

La reducción de la sobre criminalización y la desprotección se consideró como un indicador de la efectividad y la democracia de una política de seguridad. Siguiendo con Eugenia Cozzi (2015) en "De juntas, clanes y broncas: Regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe", describe y analiza la regulación de este tipo de violencia, desde la perspectiva de los jóvenes involucrados. En estos barrios, se observan altas tasas de homicidios, y un considerable porcentaje de las víctimas y victimarios son jóvenes varones que residen allí y mantienen vínculos entre sí.

La participación de estos actores en estas situaciones está en estrecha relación con la construcción de la identidad y el prestigio en contextos de inclusión/exclusión, aspectos que previamente fueron investigados en su tesis de maestría. Sin embargo, es importante destacar que el despliegue de la violencia que les permite construir identidad y prestigio está sujeto a regulaciones específicas. En lugar de una imagen de violencia indiscriminada, se observa que la participación de estos jóvenes está fuertemente regulada por un conjunto extenso y complejo de reglas o códigos, que a la vez definen criterios de legitimidad e ilegitimidad para el uso de

la violencia, y en determinados aspectos, cómo el lugar, el momento y las circunstancias en las cuales recurren a la violencia.

El artículo mencionado, se estructuró en tres secciones principales. En primer lugar, detalla la metodología utilizada en el trabajo de campo. Luego, se proporciona una breve descripción de los barrios y los grupos de jóvenes estudiados. Por último, se exploran y analizan algunos de los códigos o reglas que regulan este tipo de violencia.

En el transcurso de la investigación cualitativa, se identifican reglas y códigos que establecen los criterios para determinar quiénes eran objetivos de violencia y en qué circunstancias se justifica su victimización. Además, se identifican reglas que definen en qué áreas geográficas, el uso de la violencia generaba mayor prestigio, en cuáles está permitida, y en cuáles resultaba casi una obligación. También se señala la existencia de códigos relacionados con la no denuncia de las muertes ocurridas en estas circunstancias, considerándose asuntos privados que no debían ser reportados al Estado o la policía.

Es importante destacar que, a pesar de estas regulaciones, los jóvenes compartían en gran medida criterios de legitimidad e ilegitimidad de la violencia presente en el "mundo convencional" de Santa Fe. Estas pautas se reflejan tanto en la selección de víctimas, como en las interpretaciones de estas muertes. Sin embargo, estos códigos y reglas no son inflexibles y a menudo se flexibilizan e interpretan según las circunstancias. Los incumplimientos de estas normas se justificaban mediante la construcción de argumentos y motivos específicos.

En su tesis doctoral:

De ladrones a narcos: violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento en tres generaciones de jóvenes en un barrio popular de la ciudad de Rosario”.

La autora sostiene como argumento central que “ciertos grupos de jóvenes usan la violencia para construir identidad y respeto. (Cozzi, E, 2018, p. 12).

La tensión entre la delincuencia actual y la tercera generación como la caracteriza Cozzi, (2018) en búsqueda de “cartel” y, por otro lado, los antiguos delincuentes que no se mezclaban sobre todo con el mercado de comercialización de drogas, subyace a lo largo de su trabajo. La

autora muestra las distintas formas de percibirse como “delincuentes” y los argumentos principales que los actores presentan, para de alguna manera justificar sus acciones.

Dentro de las justificaciones aportadas, hay algunas que los confronta con la relación con las fuerzas de seguridad. Los antiguos delincuentes se enfrentan a la policía, como lo señalan las experiencias de algunos de sus entrevistados; y los actuales “la tercera generación” aceptan cierta connivencia, así el trabajo de campo de Cozzi (2018) se vuelve trascendental para entender, cómo perciben distintos actores el proceso de transformación, que se produjo en el mercado de producción, tráfico y comercialización del menudeo en el mercado interno de marihuana y en el mercado incipiente pero de crecimiento acelerado de cocaína y cómo estas actividades aparecen como prácticas cada vez más frecuentes y extendidas.

El análisis de las experiencias de esas personas que entrevista Eugenia Cozzi (2018) es el hilo conductor de su trabajo. La hipótesis central es que las transformaciones que se van produciendo en lo cultural, van de la mano de transformaciones macrosociales y macroeconómicas, atravesadas por el contexto del neoliberalismo en la Argentina. Señala que ese ambiente del delito está constituido por reglas compartidas y que a la vez orientan e influyen en los comportamientos de los individuos en ese espacio social que se considera caótico.

Estos jóvenes de estos barrios populares se agrupan en juntas (grupo de amigos del barrio) o en sus prolíficas familias “clanes”, trazando un sentido de pertenencia muy fuerte, tanto que aquellos que no quieren integrarse a estos grupos, buscan agruparse igualmente, para tener seguridad en sus propios barrios, de lo contrario quedan en soledad y expuestos en el barrio. Estos jóvenes varones adoptan con el grupo un comprometido lazo social, que los homogeniza a partir de un nombre propio, como, por ejemplo: “los del gauchito”.

Estas formas de construir relaciones entre pares, lleva a la enemistad con las otras juntas, o los otros clanes, tanto que devienen en enfrentamientos, llamados broncas. Estos enfrentamientos llegan a darse con armas (fierros) y muchas veces irrumpen con solo mirarse mal o por provocaciones innecesarias o banales, pero que terminan en enfrentamientos de larga data. La violencia lesiva es la forma de construir vínculos con los compañeros del grupo al que pertenecen y de legitimarse, señala Cozzi (2018) Estos barrios populares son el escenario en donde se desarrollan estos enfrentamientos.

Los relatos de los jóvenes llevan a la autora por esos laberintos parecidos a los pasillos de los barrios populares, donde todo se entrecruza, y la tranquilidad parece estar pendiendo de un hilo muy delgado. Otro estudio a tener en cuenta, es “Homicidios en jóvenes: sociabilidades locales en la habilitación de la agresión interpersonal letal” de Herkovits y Spinelli (2021), que tuvo como objetivo entender por qué las agresiones interpersonales que llevaban a homicidios eran toleradas, reclamadas o elogiadas en los entornos sociales donde ocurrían. La metodología empleada fue cualitativa, lo que significa que se buscaba documentar y analizar los significados y experiencias de los actores desde sus perspectivas. Se llevó a cabo el trabajo de campo, con jóvenes varones de sectores populares que vivían en seis municipios del conurbano bonaerense entre los años 2014 y 2017.

Entre los hallazgos, se concluyó que la aceptación de agresiones mortales se relacionaba con una reducción de la interacción social de los jóvenes a grupos de pares con fuertes lazos territoriales. Esta reducción se debía a la falta de vínculos sólidos en ámbitos familiares, laborales e institucionales. En estos grupos de pares, las respuestas a los desafíos podrían ser considerados, no solo como una forma de resolver conflictos, sino también como una fuente de identificación y reconocimiento social. La conclusión es que estas formas limitadas de sociabilidad, reflejan desigualdades sociopolíticas que contribuyen a que los homicidios fueran eventos excepcionales en los espacios de interacción habituales.

A su vez, Kessler (2014) en su trabajo: “Interrogantes pendientes sobre el delito urbano en la Argentina”; aborda también la temática de la violencia y el delito, centrándose en cinco interrogantes, que, según este investigador, aún se encuentran pendientes de investigación, o aún no han sido resueltos desde la academia, a saber: ¿Por qué se incrementa el delito?, ¿Por qué aumentan las personas que cometen delitos?

Los interrogantes del trabajo de Kessler (2014) presentan dos vertientes: si hay más delitos es porque los delincuentes en ciertos momentos se encuentran con más posibilidades delictivas, o si hay nuevos contingentes de delincuentes que se inician en la carrera delictiva. La respuesta de Gabriel Kessler, es que no hay estudios que comprueben ninguna de estas dos hipótesis, sobre todo cuando se tiende a asociar la pobreza, como factor que hace aumentar la delincuencia. Este razonamiento tampoco tendría fundamento, debido a la falta de estudios rigurosos.

Siguiendo con el análisis, Kessler (2014), se pregunta si hay delincuentes que se dedican a múltiples prácticas delictivas, es decir, si roban autos, casas, bancos, etc. Y la respuesta es no, pero tampoco la negativa de la respuesta, nos lleva a sostener que hay delincuentes “especializados” por rubros, más bien hay delitos que se encuentran muy segmentados, por ejemplo, el narcotráfico o el narcomenudeo, que requiere de cierta especialización; pero a la vez no todos los delincuentes quieren vincularse con dicho mercado delictivo. Lo mismo ocurre con el desguace y el robo de automotores; la mayoría de los delincuentes que se abocan a dicho mercado, cuentan con un “estatus” o “experiencia” delictiva de años. Por lo general, ninguno de estos negocios se “combinan” señala Kessler, y si bien se requiere cierta experticia, hay más dedicación, que un alto grado de profesionalización delictiva.

En el libro “Genealogías de la violencia” de Boria, Boccardi y Harrington (2016), se compilan una serie de trabajos de investigación que abordan el problema de la violencia desde la genealogía, utilizando el método foucaultiano que busca romper con las génesis (historias) lineales. La propuesta de estos investigadores es indagar la violencia desde cuatro categorías, que permiten analizar y pensarla, desde diferentes perspectivas, teniendo en cuenta la complejidad del término y del fenómeno: 1) género y violencia; 2) teorías de la violencia; 3) cuerpo y violencia; 4) violencias en la sociedad contemporánea.

1.2 Marco Teórico

1.2.1 Violencia

Este capítulo tiene la finalidad de construir un marco conceptual donde abordaremos las consideraciones teóricas sobre las violencias letales.

Sabemos que el campo de estudio sobre las violencias tiene sus limitaciones (Tonkonoff. 2007) y consideramos que definir el término, se vuelve dificultoso debido a las múltiples variables que se ponen en juego en el concepto. Así lo señalan Garriga Zucal y Noel (2011), abandonando la intencionalidad de delimitar y definir con rigurosa precisión el concepto:

“Hace tiempo que los antropólogos y sociólogos reconocen que “violencia” es un término polisémico, caracterizado por la ambigüedad y que puede definir acciones tanto individuales como colectivas, organizadas como espontáneas,

ritualizadas o rutinizadas, legales o ilegales, intencionales o no intencionales” (p. 98).

Sin embargo, los autores también señalan que a pesar de la dificultad con la que se encuentran al momento de definir el concepto de “violencia”, esta ambivalencia no puede clausurar los debates en torno al término, ni tampoco desalentar las intenciones académicas de abordar tal problema.

Consideramos relevante estudiar el significado que adquiere la violencia en una sociedad, para ello es de suma importancia profundizar en las formas de manifestación que la violencia presenta en la vida cotidiana. La violencia se asocia, en todas sus formas, humanas y no humanas, con un caos que produce muerte y dolor, y que lo produce justamente porque perturba sin previo aviso un estado de cosas presumiblemente estables (Campos Salvatierra, 2020, p.37).

En efecto la violencia es una fuerza intempestiva, que viene o aparece a romper con cierto orden social, y por ello todo hecho violento lleva una carga negativa de antemano, expresada socialmente, un juicio de valor social, que olvida contextualizarla, o analizar orígenes y motivaciones. La violencia es vista como una perturbación de un orden, es considerada como el mal por antonomasia (Campos Salvatierra, 2020, p.39), y como señala esta autora rechazamos el mal aun cuando pensamos que algo bueno puede derivarse del mal, porque tenemos la tendencia a pensarlo como desestabilizador, lo rechazamos en cuanto des-orden, en cuanto mal que produce dolor.

De ahí que la violencia sea siempre condenable. Buscaremos comprenderla a través del estudio, más que enjuiciarla, pensándola como fenómeno social.

1.2.2 Sobre la violencia

El trabajo de Tonkonoff (2016) “¿Qué es la violencia?” parte, dejando en claro, que las problemáticas que surgen y rodean este tema, tiene material bibliográfico, pero todavía no hay una agenda, a nivel político, respecto al tema. En cuanto al campo de investigación es sumamente heterogéneo, y no hay abordajes integrales compartidos, ni un conjunto relativamente coherente de herramientas conceptuales, que permitan las interlocuciones necesarias para alcanzar una visión del conjunto de los fenómenos investigados (p. 125).

La definición del término violencia, es sin dudas el primer paso y a la vez el más arduo, pero partiremos de lo que postula Sergio Tonkonoff (2017): “en la actualidad, violencia resulta un término particularmente polisémico y expansivo, un término ubicuo repetido por muy diversos discursos (sociales, políticos, mediáticos, académicos) en muy diversos contextos” (p. 19). Entonces, teniendo en cuenta lo dificultoso que resulta darle forma a un concepto de tamaña problemática, partiremos diciendo: la violencia no es un fenómeno natural, ni un fenómeno de comportamientos propios, de todos los seres humanos, que dependiendo del contexto se desatan (Tonkonoff, 2017, p. 20).

Además, el autor sostiene que la violencia siempre es una acción maldita o, más bien, solo es violenta una acción colectivamente rechazada o maldita, y agrega algo fundamental: lo definido como violento, cambia de un contexto sociocultural a otro, y de un periodo a otro (p.127). En efecto la violencia aparece como ese hecho aberrante, condenable con argumentos de justificación que siempre tienen sustento en la sociedad y en la política.

Por eso Tonkonoff, afirma que la cuestión de la violencia es siempre la cuestión de la (re)construcción de la sociedad, como orden simbólico, que permite indagar en la investigación política del fenómeno, tomando distancia de los postulados que buscan señalar lo que es o debería ser, señalado como violencia.

El autor busca identificar y analizar la trama de relaciones sociales implicadas en la tarea de producir y reproducir los límites de la cultura dominante de un conjunto dado (Tonkonoff, 2016, p. 127).

Finalmente, podemos observar que, lo que ciertas culturas identifican como violento en determinados momentos, varía, se modifica, o se transforma en otra; esto sirve para comprender el sentido social que se le da a ciertas prohibiciones, a lo que resulta sancionado penalmente y las disputas que se dan en torno a las definiciones de lo sancionable, y prohibido en la sociedad (Tonkonoff, 2016, p.138). Entonces lo primero que hay que dejar en claro, es que la violencia es un concepto, que también permite ser utilizado como una categoría de acusación social. (Misse, 2010) y acaso esto sea una dificultad extra para explorar, porque los actores suelen emplear la palabra violencia para repudiar al otro, para impugnar y descalificar a una persona, un grupo o una institución (Rodríguez Alzueta, 2021).

Garriga Zucal y Noel (2010) también ponen de manifiesto lo dificultoso que se vuelve conceptualizar este tema, o definirlo, en términos conceptuales: “en sus usos habituales o nativos, el concepto de “violencia” funciona más como término moral que descriptivo. Se lo utiliza para condenar prácticas o procesos que nos resultan desagradables o intolerables para sus enunciadores, esto es: objeto de censura” (p. 77).

Por lo tanto, nadie se autodefine como “violento”, ya que esto implica una impugnación de carácter moral, que refiere a prácticas socialmente no aceptables o aceptadas; impugnación que siempre caracteriza a una otredad y nunca define a un “nosotros”. (Garriga Zucal y Noel, 2010. p. 99). En estos casos, se utiliza como una categoría moral que, antes que buscar comprender lo que nombra, se apresura a abrir un juicio negativo sobre el otro, alcanzado con su significado.

Conviene, pues, aclarar lo siguiente: cuando nosotros en nuestra investigación empleamos la categoría “violencia”, no estamos juzgando a los actores que la practican, sino la idea es explorar, describir y comprender una experiencia, sus dinámicas, lógicas, en un contexto particular, que, dicho sea de paso, tampoco es inocente.

En efecto, a la hora de emplearla analíticamente deberíamos tener en cuenta las distintas concepciones nativas implicadas en la disputa por su sentido. Por ello resulta conveniente, comenzar señalando que la violencia constituye un fenómeno multifacético, complejo, ambiguo, paradójico, voluble y contradictorio, como lo define Rodríguez Alzueta (2021). Multifacético, porque adopta varias formas. Por eso hablaremos de violencias, en plural. Y nos enfocaremos en las violencias letales, y sobre todo aquellas que se dan en el territorio urbano.

La complejidad del concepto surge, porque cada una de sus formas tiene múltiples causas que tampoco conviene desatender, sea para comprenderlas, o para desandarlas. Las violencias son el producto de una elección, que puede responder a una lógica de lucro, el placer, el prestigio o la búsqueda de respeto, pero también son la consecuencia de un determinismo exterior a la voluntad individual o colectiva, y el resultado de un contexto social e institucional determinados.

Uno no nace violento, sino que se hace o lo hacen violento. Los actores, además de ser sujetos con características violentas o que eligen la violencia para expresarse o resolver sus problemas, son objeto de violencias materiales y morales que no controlan, violencias que

nunca decidieron para sus vidas o su entorno. Ese contexto es una dimensión que no hay que perder de vista, a la hora de entender este fenómeno que protagonizan los sujetos (Crettiez; 2008).

La ambigüedad resulta de la vivencia cultural, porque lo que para una persona o grupo resulta violento, para otro puede no serlo. Incluso si dos personas identifican como violento un hecho, pueden hacerlo por razones diferentes, atendiendo a circunstancias distintas. (Islas, Miguez, 2003). En relación a lo paradójico, diremos que la violencia destruye sentidos, pero también puede ser un instrumento para construir otros, es decir, construye lazos sociales, y al mismo tiempo lo amenaza, y por eso debemos estar atentos a sus dimensiones destructivas o disruptivas, como a las constructivas o productivas. (Girard, 1985)

Y, finalmente, definir las violencias es contradictorio, porque remite, de alguna manera, a una construcción sociocultural y una definición política. Eso quiere decir que es el fruto de un contexto y de la lucha por el poder:

Como todo fenómeno social, es el resultado de una lucha de definiciones entre actores que tienen intereses divergentes y recursos disímiles: una lucha terrible, sobre todo porque el concepto es acusatorio y moralmente condenable en un mundo pacificado, en el cual el violento casi nunca tiene razón. (Crettiez, 2008, pp 12-3)

La violencia, entonces, será el resultado de la lucha por la violencia, asociada a hechos que son considerados ilegítimos. Pero en determinados momentos, los actores pueden construir otras razones y darle legitimidad. En efecto, puede ser postulada también como una experiencia liberadora, el medio necesario para eximir a los sectores explotados de las relaciones de opresión (Rodríguez Alzueta, 2021).

Otra definición muy difundida ha sido la propuesta de David Richies (1986): “una resistida producción de daño físico”. Se trata de una definición con pretensión universal pero muy restrictiva, toda vez que deja afuera el daño psíquico y el daño físico involuntario. Esta definición tiene críticas, puesto que no tiene en cuenta, todas aquellas conductas violentas, que no son resistidas porque han sido aceptadas y toleradas en la sociedad o naturalizadas entre los destinatarios. Esta forma de resistencia nos está informando de una acción que su destinatario

preferiría no usar. Si no se ejerce resistencia, no habría que hablar de violencia. Teniendo en cuenta estas cuestiones, nos parece relevante presentar la definición que realizan Garriga Zucal y Noel (2011), sobre el tema, a saber:

Formas de trasgresión a usos, normas y leyes de una sociedad. De esta manera, la violencia, en su expresión física o simbólica, es parte constitutiva de las relaciones sociales. Es episódica en sus manifestaciones extremas (el daño físico), pero en sus manifestaciones no extremas es cotidiana e immanente de las relaciones sociales. (Garriga Zucal, Noel, 2011, p. 104).

Muchos autores, como Garriga Zucal y Noel, (2011) e Isla y Miguez, (2003) toman como parámetros el criterio del uso de la fuerza física: si hay violencia física, entonces hay violencia, el problema de este parámetro, es que excluye la violencia psicológica o la simbólica.

Como puede verse, la violencia se define por relación con alguna idea de ilegitimidad moral; esto significa, la trasgresión de una o más normas explícita o implícita. Por tanto, la imputación de “violenta”, respecto de una conducta, dependerá de los criterios morales de quienes las realicen, y por ello es que prefieren hablar de “violencias” más que de “violencia” en singular.

Nótese, asimismo, que, para estos autores, la “violencia” no necesariamente es resultado de una agresión física, puesto que puede ser, asimismo, simbólica o psicológica, como lo señalan, correctamente, los autores antes citados.

Para nuestro trabajo tomaremos la definición de violencias lesivas desarrollada por Esteban Rodríguez Alzueta: “un plus de violencia que no solo persigue fines utilitarios configurada por las dimensiones: emotiva, instrumental, y expresiva”, a la cual le agregamos una cuarta dimensión la violencia reactiva. Todas estas formas de violencia tienen el modo de ser letales, altamente lesivas y además urbanas.

Este tipo de violencias según Rodríguez Alzueta están vinculadas a la cultura de la dureza, cercana a disputas interpersonales y disputas territoriales, se trata de violencias que alimentan masculinidades y el poder asociado a ellas. Una violencia que se usa para adquirir

estatus, respeto al interior del propio grupo de pares, para demostrar que se sabe hacerse respetar y ganarse el respeto de sus pares (Rodríguez Alzueta, 2021).

Como vemos para este autor la violencia es un recurso que otorga identidad, que además resuelve conflictos, y que entrega poder, y posee en sí misma una intencionalidad, una causalidad que produce consecuencias.

Muy cercana a esta definición teórica, (Crettiez, 2009) señala que la violencia no es solo un acto de coerción, también es una pulsión que puede tener como única finalidad su expresión para satisfacer la ira, el odio o un sentimiento negativo que tratan de manifestarse.

1.2.3 Formas y manifestaciones de la violencia letales

Como lo señalamos anteriormente:

La violencia suele ser muda. Sin embargo, tienen un potencial expresivo que no se les escapa a los más jóvenes, porque es una violencia que puede comunicar, y que a veces consigue comunicar algo. No es utilitaria sino con un peculiar estilo, que a veces lleva una firma, una huella reconocible o tiene un modus operandi para emitir un mensaje. (Rodríguez Alzueta, 2021).

En este sentido Eugenia Cozzi (2014) se refiere a la violencia lesiva diciendo: “Entendemos por violencia lesiva, agresiones físicas letales o potencialmente letales, evitando referirme exclusivamente a la categoría jurídica y policial de homicidios, incluyendo situaciones catalogadas como tentativas de homicidios y lesiones, que conlleven agresiones físicas letales o potencialmente letales”.

Sin embargo, es pertinente incorporar la definición de violencia lesiva, desarrollada por Esteban Rodríguez que la define como: “una relación social que tramita sus intercambios a través de la fuerza (...) Un plus de violencia que no parece que persiga fines utilitarios” (Rodríguez Alzueta, 2021).

En la misma orientación, Isla (2023) también, señala la dificultad de realizar una definición unívoca del concepto, debido a las múltiples y diversas formas que ha ido adquiriendo este fenómeno; la violencia se manifiesta de maneras plurales, señala Isla. Se la

puede pensar por intermedio de lo que se considera legal o ilegal en una sociedad, desde lo delictivo, desde el daño físico, etc.

Para poder delimitar el concepto, este autor propone establecer 6 (seis) postulados que ayudan a pensar el constructo violencia: 1) el enfoque a priori, es una mirada desde lo subjetivo y desde lo objetivo. Este primer postulado consiste en la relación entre los dos aspectos de una doble mirada: la subjetiva, que rescata la opinión y la visión de los actores, y la objetiva, que rescata la malla social, el espacio social, donde se desenvuelve el hecho de violencia. 2) este postulado se relaciona con lo cultural, y es lo que queremos rescatar, entre el hecho de violencia y la representación de la violencia. Esta última, como aspecto simbólico en el nivel del discurso.

Es interesante observar que esta representación, muchas veces no corre por el mismo andarivel que los hechos, puesto que existen desfases entre representaciones y hechos. Señala Isla, que por ejemplo el Estado, puede señalar como violentos algunos hechos y darles una representación de violentos y los propios actores que los realizan, no lo perciben como tales. 3) Este postulado está vinculado con una cuestión de “vigilancia epistemológica”, debido a que los propios investigadores tienen su propia concepción sobre la violencia, es decir no resulta fácil hablar objetivamente. 4) El cuarto postulado es la coyuntura histórica en donde se desarrolla la violencia, es decir, no descontextualizarla, ni quitarle rastros de historia, y a partir de estos postulados, poder pensar la discriminación, o cuestiones étnicas, por ejemplo. 5) El quinto postulado propone también pensar el Estado, pero vinculado a las respuestas que sus agencias policiales producen en el seno de la sociedad: la violencia institucional, por ejemplo.

En sintonía con estas definiciones Xavier Crettiez (2003) señala que generalmente hay dos formas bien definidas, la física, y la psicológica/simbólica, la física es mucho más fácil de detectar porque conlleva necesariamente una posibilidad concreta de convertirse en letal. Dice el autor: “la violencia física está directamente ligada al ejercicio de una agresión y experimenta un dolor en la víctima (Crettiez, 2003, p.17).

1.2.4 Dimensiones de las violencias letales

Luego de todo este recorrido teórico, nos parece pertinente dejar en claro y establecido, cuáles son las dimensiones sociológicas, con las cuales las ciencias sociales vienen analizando a nuestro objeto de estudio.

Para ello comenzaremos citando a Esteban Rodríguez Alzueta (2021): la violencia tiene diferentes formas de manifestación, a saber: 1) la violencia instrumental, que persigue un determinado fin; 2) la violencia emotiva que remite a las energías furtivas que se ponen en juego durante transgresiones; también hablamos de violencias que, aunque parezca pedagógico, divierten, y pueden ser un gran atractivo, ya que producen adrenalina, alegría, euforia, fascinación, goce, hacen reír, nos sacan del aburrimiento y motorizan la grupalidad); y 3) la violencia expresiva, que hace referencia al carácter performático que pueden tener esas mismas experiencias. Hay una gramática en la violencia que tampoco hay que desdeñar, un mensaje cifrado que no siempre podemos o queremos escuchar.

Xavier Crettiez (2009), también postula tres dimensiones, pero la ubicamos como complementarias: 1) la violencia que se da en la búsqueda del lucro: da una ganancia a quienes la practican; 2) la violencia que produce placer, y da una sensación de regocijo; 3) la violencia que otorga prestigio: es la que da identidad entre pares, en grupos, de ascendencia en el grupo social al que se ingresa o se pertenece. Es la violencia que permite recuperar la autoestima (p. 66), en fin, violencias urbanas, y violencias contemporáneas, que nos hablan de una forma compleja de manifestación.

Este autor se hace luego dos preguntas claves: ¿por qué un individuo se vuelve violento?, ¿cómo se vuelve violento un individuo? Las respuestas que son múltiples, las encuentra en tres explicaciones que dan origen a categorías, a saber: 1) el individuo es racional y por ende elige sus comportamientos, 2) la violencia genera placer en los individuos que eligen la violencia (violencia emotiva) por ende guarda una cuota de racionalidad, debido a que el fin es la búsqueda del goce, la violencia termina siendo placentera, y 3) el individuo encuentra prestigio social, del cual carece, o no lo encuentra en otros ámbitos o instituciones, la violencia es un estímulo para la autoestima del que la práctica (Crettiez, 2003, p. 65) es decir el individuo valora su imagen siendo violento, sus pares le adjudican prestigio, y un dato más que agrega Crettiez, es que este tipo de violencia también exacerba su masculinidad.

En resumidas cuentas, las violencias letales se pueden agrupar en tres conceptos. La violencia instrumental, la violencia emotiva y la violencia expresiva.

A estos tres conceptos también se puede sumar el concepto de violencia reactiva, un tipo de violencia que se manifiesta mucho en las respuestas que los sujetos desarrollan ante un presunto ataque, o ante una situación de amenaza. La violencia reactiva se trata de una respuesta

a una amenaza o a un suceso frustrante y el objetivo es eliminar el estímulo que lo provoca. Se asocia siempre con ira, con un aumento brusco de la estimulación simpática los ejemplos serían las peleas por un insulto, y los crímenes pasionales, que ocurren de forma inmediata al descubrimiento de una infidelidad. Hay que señalar que, lo de “agresión reactiva” se refiere a la naturaleza del acto agresivo más que a la razón para actuar agresivamente. Es clave distinguir que los hechos de venganza que conllevan sentimientos de ira, no son necesariamente reactivos y de hecho poco probable que lo sean, porque la venganza suele tener un grado de planificación (Malo, 2018). Según este médico psiquiatra, la violencia reactiva se caracteriza por ser: impulsiva, hostil, afectiva, defensiva, emocional, una agresión en caliente. Pero sobre todo es una agresión reactiva, una respuesta violenta frente a lo que se considera una amenaza, su característica principal es los elevados niveles de impulsividad (Velazco Gómez, 2013, p.663).

Consideramos que estas cuatro dimensiones que presentamos nos podrán ayudar en futuros trabajos a clasificar con mayor precisión las violencias letales en Argentina, y a partir de dicha clasificación, obtener una mejor comprensión del fenómeno.

Sin embargo, nuestra base de datos, construida a partir de noticias de medios de comunicación, no trabaja con estas categorías, ni clasifica, ni piensa con estos conceptos las noticias cotidianas que cubre, y solo enfocan sus narrativas en una visión más de tinte dramático del hecho, buscando atrapar al lector, por la espectacularidad del caso o por el “espanto” que la noticia puede causar, por eso nuestra clasificación de los tipos de violencia se enfocará en las modalidades y en los contextos de las violencias letales urbanas, sin embargo, nos parece relevante desarrollar brevemente los conceptos y resaltar su importancia:

- Violencia instrumental: consiste en actos intencionales, planificados y premeditados de violencia utilizados como medio para resolver conflictos, controlar el comportamiento de los demás o conseguir beneficios o recompensas (Vélazco Gómez, 2013).

- Violencia reactiva: hace referencia a comportamientos que suponen una respuesta defensiva ante alguna provocación percibida o real. Se compone por sentimientos como la ira o la rabia, y sobre todo denota la ausencia a soluciones de conflictos inesperados, o amenazantes, y la dificultad de controlar la tensión emocional, frustración y la impulsividad frente a una agresión (Vélazco Gómez, 2013).

- Violencia emotiva: que remite a las energías furtivas que se ponen en juego durante transgresiones; también hablamos de violencias que, aunque parezca pedagógico, divierten, y

pueden ser un gran atractivo, ya que producen adrenalina, alegría, euforia, fascinación, goce, hacen reír, nos sacan del aburrimiento y motorizan la grupalidad (Rodríguez Alzueta, 2021).

- Violencia expresiva: hace referencia al carácter performático que pueden tener esas mismas experiencias. Hay una gramática en la violencia que tampoco hay que desdeñar, un mensaje cifrado que no siempre podemos o queremos escuchar (Rodríguez Alzueta, 2021).

1.2.5 Modalidades de las violencias letales urbanas

Entre las modalidades que se repiten en la reproducción de la violencia letal, pudimos observar los siguientes:

A) Violencias letales urbanas con armas de fuego: se refieren a todas aquellas violencias en donde el arma de fuego es la forma principal de ejecutar el hecho violento y se lo utiliza como elemento de agresión.

B) Violencias letales urbanas con armas blancas: se refieren a todas aquellas violencias en donde el arma blanca es la forma principal de ejecutar el hecho violento y se lo utiliza como elemento de agresión.

C) Violencias letales urbanas con golpes: se refieren a todas aquellas violencias en donde los golpes son la forma principal de ejecutar el hecho violento y se lo utiliza como elemento de agresión. Esta modalidad está presente en muchas disputas y peleas barriales, peleas callejeras, peleas urbanas entre grupos, o entre desconocidos, asociados a broncas barriales, o ataques en patota, o enfrentamientos entre dos grupos rivales o no.

D) Violencias letales urbanas con objetos contundentes: se refieren a todas aquellas violencias en donde los objetos contundentes son la forma principal de ejecutar el hecho violento y se lo utiliza como elemento de agresión. En esta modalidad por objeto contundente identificamos: fierros, palos, piedras, martillo, herramientas pesadas en general.

E) Violencias letales urbanas por asfixias: se refieren a todas aquellas violencias en donde la asfixia es la forma principal de ejecutar el hecho violento y se lo utiliza como elemento de agresión.

F) Violencias letales urbanas por quemaduras y calcinaciones: se refieren a todas aquellas violencias en donde las quemaduras y las calcinaciones son la forma principal de ejecutar el hecho violento y se lo utiliza como elemento de agresión. Esta modalidad está muy vinculada con los femicidios.

1.2.6 contextos de las violencias letales urbanas.

Entre los contextos que se repiten en la reproducción de la violencia letal, pudimos observar los siguientes:

Conflictos Personales y Ajustes de Cuentas:

A) Los conflictos personales y los ajustes de cuentas involucran disputas y venganzas entre individuos o grupos, que pueden culminar en actos violentos, incluyendo homicidios. Se refieren a situaciones en las que hay tensiones, desacuerdos o enfrentamientos entre individuos, que pueden surgir por diversas razones, como diferencias de opinión, competencia por recursos limitados, malentendidos o resentimientos acumulados.

En términos más generales, los conflictos personales pueden incluir disputas familiares, problemas en relaciones interpersonales, conflictos laborales, desacuerdos entre amigos, entre otros. En cuanto a los ajustes de cuentas, se refiere a situaciones en las que una persona busca venganza o retribución por una afrenta o injusticia percibida. Estos ajustes de cuentas pueden implicar acciones violentas o dañinas, y generalmente están motivados por un deseo de equilibrar una supuesta injusticia.

B) Robos con armas de fuego: este contexto está vinculado a los hechos en donde el robo es la motivación, y termina con la vida del agredido, la violencia instrumental por antonomasia es el concepto que más puede explicar o dar indicios sobre estos casos, sin embargo, la violencia reactiva aparece como respuesta al ataque del agresor.

C) Femicidios: este contexto está vinculado a los hechos en donde las víctimas son resultado de la violencia de género.

D) Peleas: este contexto está vinculado a los hechos en donde las víctimas aparecen en peleas urbanas, las cuales se desatan por varios motivos, a veces son encontronazos furtivos y casuales entre grupos desconocidos, a veces esos grupos están enemistados desde hace tiempo (brincas barriales), a veces son peleas vecinales. Pero sobre todo son enfrentamientos que terminan con víctimas con armas de fuego, porque en la escalada del enfrentamiento alguien utiliza un arma de fuego.

E) Problemas familiares: este contexto está vinculado a los hechos en donde las víctimas son resultado de enfrentamientos familiares, disputas que suben de tono, brincas de largo tiempo que no se disipan en el entorno familiar, brincas y resentimientos que permanecen

encapsulados en la familia y un día explotan. Veremos que muchos de estos casos también pueden ser pensados como violencia intrafamiliar.

F) Violencia institucional, abuso policial: este contexto está vinculado a los hechos en donde las víctimas son resultado de la violencia policial, casos de gatillo fácil, abuso de armas, que por lo general aparecen encubiertos por la supuesta acción policial en legítima defensa.

1.2.7 Territorialización de la violencia

La territorialización de la violencia es un concepto que se refiere a la manifestación y concentración de actos violentos en áreas geográficas específicas o territorios determinados.

Esta idea implica que la violencia no es uniforme en su distribución, sino que tiende a concentrarse en ciertas regiones, comunidades o áreas urbanas. El concepto de territorio se ha convertido en un componente esencial para entender los fenómenos sociales contemporáneos. El espacio ya no se ve solamente como un producto de las estructuras jurídico-políticas, ni como una referencia geográfica estática, sino más bien como un elemento dinámico, que influye como es influenciado por procesos culturales, históricos, políticos y económicos en constante evolución (Sáez, 2018).

La territorialización de la violencia puede deberse a una serie de factores, como la presencia de grupos delictivos o bandas en áreas específicas, la falta de acceso a oportunidades económicas y educativas en ciertas zonas, la segregación urbana, la desigualdad socioeconómica y la presencia de factores de riesgo específicos, como las armas de fuego o el consumo de drogas.

Este concepto es importante para comprender cómo la violencia puede tener un impacto desigual en diferentes comunidades y cómo las estrategias de prevención y respuesta deben adaptarse a las realidades locales. La territorialización de este fenómeno puede ser útil para identificar áreas de alto riesgo y dirigir recursos y esfuerzos, para su reducción en espacios específicos.

CAPÍTULO II

Una aproximación a las violencias letales: datos nacionales.

Señala Pierre Bourdieu (2008), que la ciencia se constituye construyendo su objeto contra el sentido común (p. 58) y frente a problemas atravesados por el sentido común, explicados por el sentido común, el desafío es desmarcarse de esas opiniones y darle una perspectiva desde las ciencias sociales.

En primer lugar, presentamos una tabla con el registro de los años 2021/2022/2023, de los casos de homicidios dolosos que recabamos en nuestra base durante este periodo, el cual se encuentra clasificado por provincia.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de la matriz de datos producida de manera propia. La cual tiene limitaciones, pero también la validez de construir un corpus de casos “referidos a homicidios” que toman cierta distancia prudente de los datos oficiales, “tan difíciles de conseguir, y tan difícil de acceder” y estos datos contruidos nos permiten observar el fenómeno que está detrás de los homicidios dolosos, nos referimos a las violencias letales urbanas y específicamente a las vinculadas con armas de fuego.

Señalaremos que consideramos una premisa vital, pensar un problema al lado de otro problema, como ya lo señalamos anteriormente, un problema es multidimensional, la realidad es infinitamente compleja para entenderla de una vez y para siempre con una sola interpretación, Bourdieu lo dice con las palabras de Max Weber, una ciencia nueva nace solo allí donde se aplica un nuevo método nuevo a nuevos problemas y donde, por lo tanto, se descubren nuevos problemas (2008, p. 57)

El análisis comienza con el gráfico 1, en donde se observa cómo cinco provincias: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, y Mendoza se posicionan en los primeros lugares, con más casos y víctimas durante el periodo 2021/2022/2023.

En el año 2021 registramos 1800 casos en total, en el año 2022 registramos un total de 1656 casos, y, en el año 2023 registramos 1775 casos de homicidios en total. Cabe aclarar que siempre estamos hablando de nuestra base de datos.

Las provincias con la mayor cantidad de homicidios dolosos en 2023 fueron: Buenos Aires (PBA) (735 casos), Santa Fe (370 casos), la provincia de Tucumán (74 casos), la provincia de Córdoba (90), y la provincia de Mendoza (53 casos).

Las provincias con la mayor cantidad de homicidios dolosos en 2022 fueron: Buenos Aires (PBA) (638 casos), Santa Fe (368 casos), la provincia de Tucumán (67 casos), la provincia de Córdoba (71), y la provincia de Mendoza (64 casos).

En el año 2021 la provincia de Buenos Aires registró (706 casos), la provincia de Tucumán (99 casos). La provincia de Santa Fe (327 casos), la provincia de Córdoba (78 casos), y la provincia de Mendoza (76 casos).

Nuevamente, aclaramos, que siempre hablamos de casos donde al menos exista una víctima, y donde al menos la noticia aparezca en dos portales web.

Gráfico 1

	2021	2022	2023
Provincia Buenos Aires	706	638	735
C.A.B.A.	33	25	31
Catamarca	3	10	5

Chaco	56	44	56
Chubut	30	32	26
Córdoba	78	71	90
Corrientes	47	26	36
Entre Ríos	45	30	38
Formosa	28	29	19
Jujuy	24	20	17
La Pampa	7	7	5
La Rioja	4	4	9
Mendoza	76	64	53
Misiones	35	52	42
Neuquén	40	31	30
Río Negro	30	22	28
Salta	58	48	43
San Juan	12	9	9
San Luis	13	11	15
Santa Cruz	13	12	9
Santa Fe	327	368	370
Santiago del Estero	36	31	33
Tierra del Fuego	3	5	2
Tucumán	96	67	74
	1800	1656	1775

Fuente: elaboración propia.

De todas estas provincias seleccionamos, 5 (cinco) las cuales presentan más de 100 casos anuales, el criterio de selección es para una mejor explicación que busque analizar el universo más amplio de casos y que nos permita realizar alguna generalización mayor fundamentada.

La provincia de Buenos Aires es la que más casos presentó durante el periodo 2021/2022/2023. En total: 2079 casos.

En segundo lugar, la provincia de Santa Fe se presenta con una cantidad de homicidios considerablemente importantes, que vienen manteniéndose en una posición constante respecto al resto de las provincias del país, en el año 2021 registramos 327 casos, en el año 2022 registramos 368 casos, y en el año 2023 registramos 370 casos, mostrando un aumento en casos durante los últimos tres años, con un total de casos: 1065.

Luego identificamos dos provincias: Córdoba y Tucumán que se posicionan en este periodo en el tercer y cuarto puesto. También mostrando una regularidad empírica y una constante en casos con respecto a las demás provincias.

Por ejemplo, en la provincia de Córdoba en el año 2021 registramos 78 casos, en el año 2022, registramos 71 casos, y en el año 2023, registramos 90 casos.

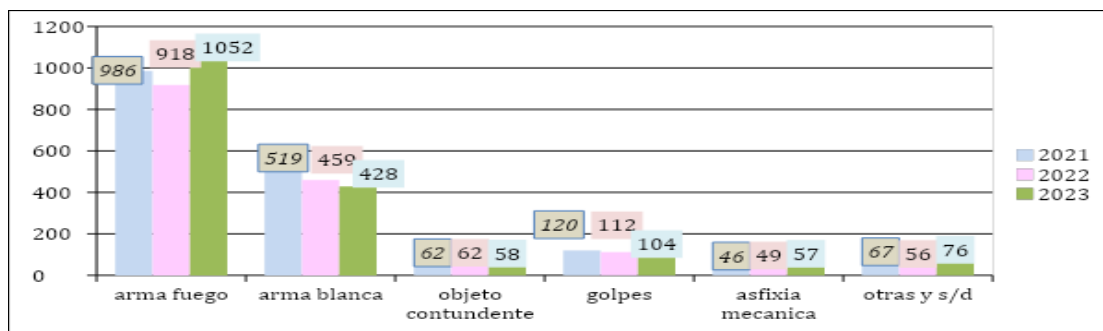
La provincia de Tucumán también presenta registros muy cercanos a la provincia de Córdoba, en el año 2021 registramos 96 casos, en el año 2022 registramos 67 casos, y en el año 2023 registramos 74 casos. Finalmente aparece la provincia de Mendoza con 193 casos durante el periodo: 2021/2022/2023.

En relación a los cambios y las tendencias en el tipo de arma o método utilizado en homicidios dolosos entre estos años: El arma de fuego fue el método más común utilizado en homicidios dolosos, seguido por el arma blanca.

El gráfico 2 muestra dichas modalidades, pero también nos muestra que en próximas investigaciones es importante, observar todo el país, para abordar a todas las modalidades que se utilizan en los hechos de violencias, para también tener una mirada más amplia de la violencia letal urbana. Por ejemplo, las armas de fuego muestran una preponderancia, en cuanto al método que se utiliza para consumar un homicidio, pero en los casos del uso de arma blanca también muestran un número importante de casos que pueden dar indicios y regularidades en cuanto a los hechos de violencia. Los homicidios por golpes también muestran una tendencia constante en el país, y consideramos también una tendencia pertinente de explorar.

Gráfico 2

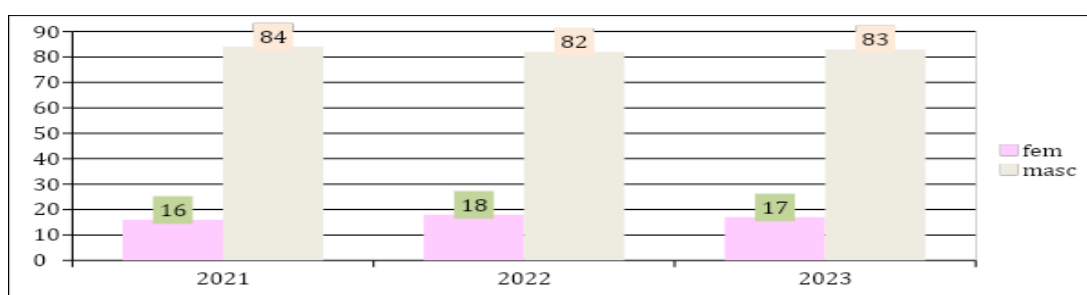
Homicidios dolosos por tipo de arma país, y contando todas las provincias.



Fuente: elaboración propia.

El gráfico 3 presenta la cantidad de víctimas que registramos durante los años: 2021, 2022, y 2023. El gráfico siempre está expresado en porcentajes, así de esta manera se observa que, durante el año 2021, registramos un 84% de víctimas masculinas, y un 16% de víctimas femeninas. En el año 2022 registramos un 82% de víctimas masculinas, y un 18% de víctimas femeninas, y finalmente en el año 2023 registramos un 83% de víctimas masculinas, y un 17% de víctimas femeninas.

Gráfico 3



Fuente: elaboración propia.

Ahora, se presentan los cambios y las tendencias en el contexto de ocurrencia de homicidios dolosos entre estos tres años. Cuando hablamos de contextos de ocurrencia nos referimos al lugar y las circunstancias en donde ocurre el caso que recabamos la información de análisis, allí utilizamos una serie de categorías más amplias que permitan dar más indicios de que violencia acompaña al caso, *es decir la modalidad es el arma de fuego*, ahora algunos hechos fueron en contextos de robos otros en contextos de peleas callejeras, o familiares, otros fueron en el contexto de ajustes de cuenta (sobre todo las balaceras) y otros en contextos de broncas de vieja data, o venganzas.

A todas estas categorías las presentaremos agrupadas cuando abordemos provincia por provincia, de esa manera podremos saber qué tipo de contexto agrupa más casos de violencia

letales urbanas con armas de fuego. Esta decisión la veremos con mayor claridad a medida que vayamos presentando los datos por año y por provincia, en los próximos capítulos.

Los homicidios relacionados con peleas de personas intoxicadas aumentaron significativamente de 35 casos en 2021 a 59 casos en 2022 y un descenso en 2023.

Los homicidios relacionados con conflictos familiares aumentaron de 110 casos en 2021, a 131 casos en 2022 y un descenso en el año 2023. Los casos clasificados como femicidios, disminuyeron de 179 casos en 2021 a 150 casos en 2022, y un aumento a 160 casos en el año 2023. Los homicidios ocurridos en contextos psiquiátricos aumentaron de 21 casos en 2021, a 32 casos en 2022 y a 34 casos en 2023. Los homicidios con contexto desconocido u otro disminuyeron significativamente de 450 casos en 2021 a 290 casos en 2022, pero nuevamente vuelven a presentar un aumento en el año 2023 donde presentó 410 casos.

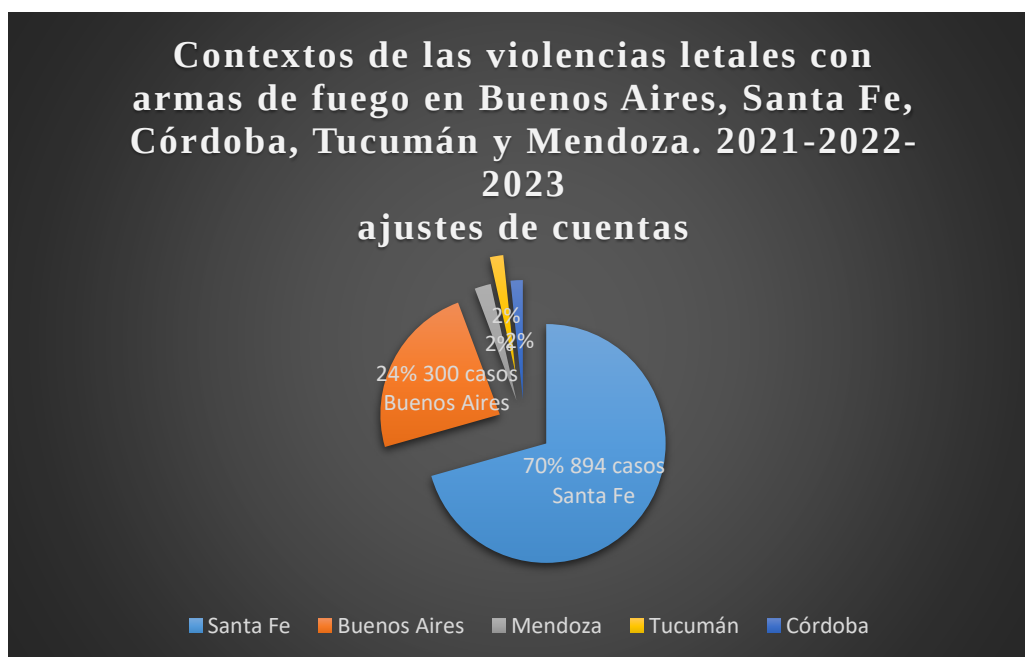
Ahora bien, respecto a la modalidad “homicidios con armas de fuego”, durante el año 2021 registramos 986 casos, en donde por cada caso encontramos una víctima en todo el país, sin embargo, las cinco provincias con más casos son: provincia de Buenos Aires, provincia de Santa Fe, provincia de Córdoba, provincia de Tucumán, y la provincia de Mendoza, entre las cuales agruparon 813 casos, es decir el 83% del total de los casos, marcando una fuerte tendencia, con respecto al resto del país.

En el año 2022 nuevamente respecto a la modalidad “homicidios con armas de fuego”, registramos 918 casos en todo el país, sin embargo, las cinco provincias con más casos son: provincia de Buenos Aires, provincia de Santa Fe, provincia de Córdoba, provincia de Tucumán, y la provincia de Mendoza, las cuales agruparon 789 casos, es decir el 85% del total de los casos, también marcando una fuerte tendencia, con respecto al resto del país y acentuando esta tendencia territorial.

Y finalmente en el año 2023, respecto a la modalidad “homicidios con armas de fuego”, registramos 1053 casos en todo el país, muchos más casos que 2021 y 2022, siendo las cinco provincias con más casos: provincia de Buenos Aires, provincia de Santa Fe, provincia de Córdoba, provincia de Tucumán, y la provincia de Mendoza, que agruparon 925 casos, es decir el 88% del total de los casos, también marcando una fuerte tendencia, con respecto al resto del país y acentuando esta tendencia territorial.

Con esto queremos señalar la fuerte tendencia que existe en el país al uso de armas de fuego al momento de utilizarlas en hechos violentos, sobre todo en los contextos urbanos, sin embargo, no debemos dejar de lado el análisis de las otras modalidades, pero no podemos dejar de mencionar esta preponderancia de las armas de fuego en hechos de violencia urbana.

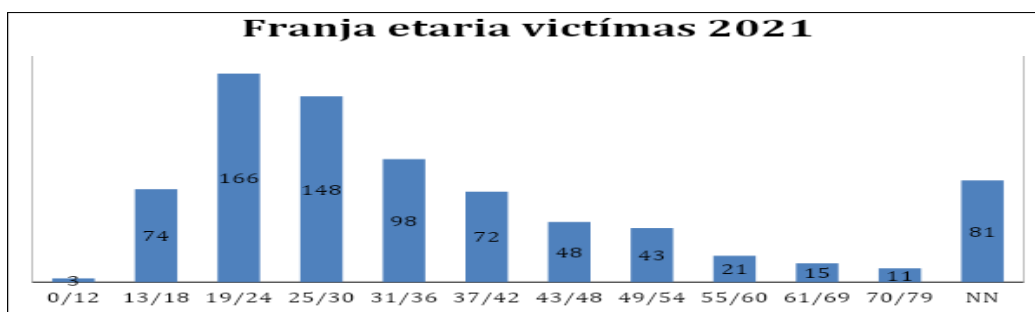
Gráfico 4



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la distribución de homicidios dolosos por franja etaria en los años 2021, 2022 y 2023 en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Mendoza, se observa que durante el año 2021 estas cinco provincias condensan el 84% del total de los casos en todo el país; en el año 2022 condensan el 86% de todo el país con armas de fuego, y el año 2023 también registra el 87% de todo el país.

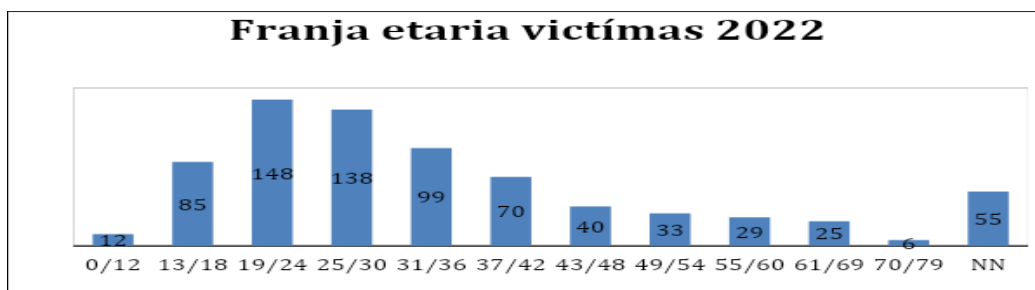
El gráfico 5 expresa las franjas etarias, agrupadas por cada cinco años, para de esta manera poder calibrar con mayor exactitud, dentro de las posibilidades, las edades de las víctimas por armas de fuego en estas cuatro provincias.

Gráfico 5

Fuente: elaboración propia.

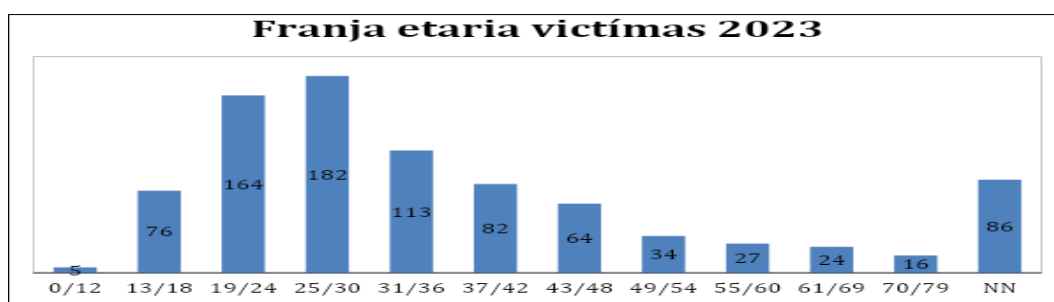
En el año 2021 la mayor cantidad de víctimas se sitúan en la franja etaria que abarca desde 19 años, hasta 24 años: 166 casos en todo el país, en segundo lugar, se ubica la franja etaria que abarca desde 25 años, hasta 30 años: 148 casos en todo el país. Sumando ambas franjas se obtienen 314 víctimas totales en todo el país, un número considerablemente alto.

Sin embargo, no hay que dejar de lado que la franja que abarca desde 13 años, hasta 18 años, presenta 74 víctimas y también es una cifra que por lo menos nos habla de muchos adolescentes involucrados como víctimas en hechos de violencias letales urbanas.

Gráfico 6

Fuente: elaboración propia.

En resumen, la franja de edad de 19-24 años sigue siendo la que concentra la mayoría de los homicidios dolosos en Argentina en los tres años, aunque sigue siendo relevante las víctimas que se concentran entre la franja etaria 13-18 años, y 25-30 años.

Gráfico 7

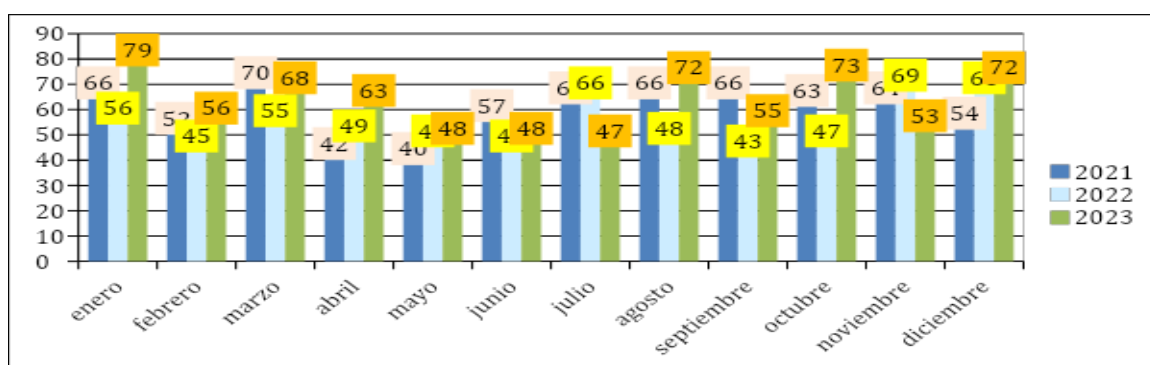
Fuente: elaboración propia.

Distribución mensual (mes por mes a lo largo del año)

En cuanto a la distribución mensual de los homicidios, el año 2023 muestra como en los meses de enero, agosto, octubre, y diciembre hay un incremento de casos, elevados respecto al resto de los meses, en el año 2022 y 2021 hay más homogeneidad.

Gráfico 8

Distribución mensual de homicidios dolosos



Fuente: elaboración propia.

Los meses con el mayor número de homicidios dolosos en 2021 fueron marzo, septiembre y agosto, con 70, 66 y 66 casos, respectivamente. En 2022, los meses con el mayor número de homicidios dolosos fueron noviembre, diciembre y julio, con 69, 68 y 66 casos, respectivamente. Hubo una disminución en el número de homicidios dolosos en la mayoría de los meses de 2022 en comparación con 2021.

Los meses de noviembre y diciembre de 2022 registraron un aumento en el número de homicidios dolosos en comparación con el mismo período en el año 2021. La distribución mensual de homicidios dolosos muestra variaciones a lo largo del año, lo que puede reflejar

diferentes dinámicas sociales, estacionales o situacionales que influyen en la incidencia de la violencia letal.

En el año 2023, los meses con mayores casos son enero y diciembre.

En síntesis, la distribución mensual de homicidios dolosos muestra una variación a lo largo de los tres años, con algunos meses experimentando aumentos y otras disminuciones en la incidencia de estos eventos. Esto puede reflejar una serie de factores que afectan la violencia letal a lo largo del año y es importante para comprender las tendencias estacionales en la criminalidad.

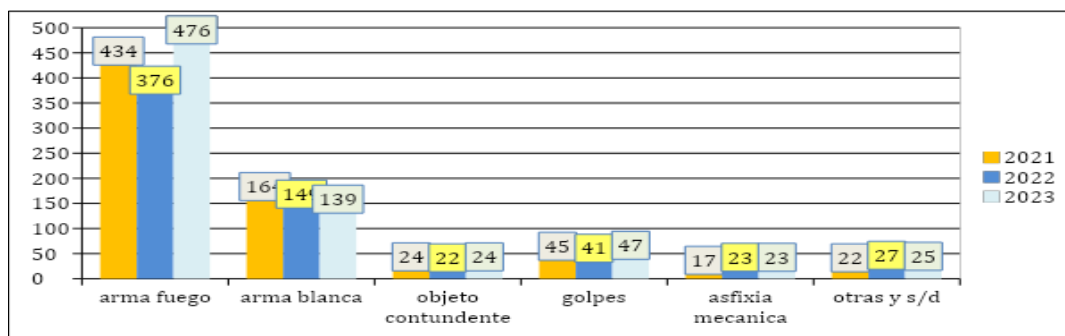
CAPÍTULO III

Provincia de Buenos Aires casos de violencia urbanas letales con el uso de armas de fuego, periodo: 2021/2022/2023.

La provincia de Buenos Aires, según nuestra base de datos, es la que más casos de homicidios recabamos a nivel nacional.

Gráfico 9

Homicidios dolosos provincia de Buenos Aires 2021, 2022, 2023, por tipo de arma/ modalidad.



Fuente: elaboración propia.

Observando el gráfico 9, se puede decir que hubo una disminución en el número total de homicidios dolosos de 2021 (708) a 2022 (639), como se mencionó anteriormente. Pero se produce un aumento en el año 2023, por ejemplo, los homicidios con armas de fuego aumentaron de 376 casos en el año 2022, a 476 en el año 2023, un aumento de 100 casos más.

Los homicidios dolosos relacionados con robos disminuyeron de 201 casos en 2021 a 147 casos en 2022, pero el año 2023 presenta un nuevo aumento 179 casos.

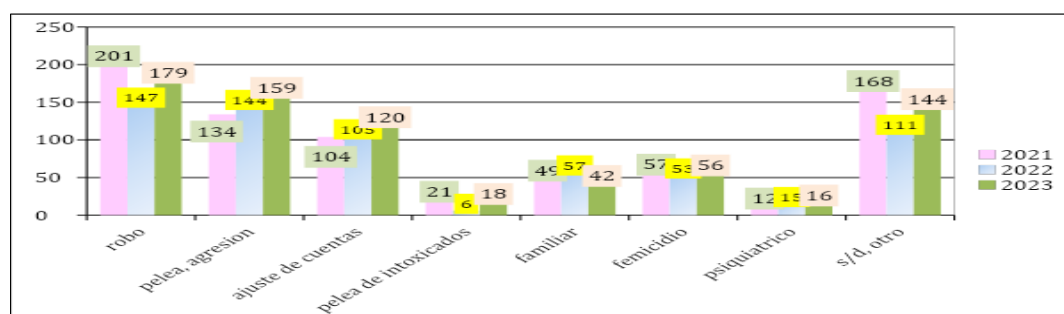
Los homicidios dolosos relacionados con peleas o agresiones aumentaron de 134 casos en 2021 a 144 casos en 2022, vuelven a aumentar en el año 2023 a 159 casos, mostrando una tendencia ascendente en los próximos tres años.

Los homicidios dolosos relacionados con ajustes de cuentas se mantuvieron relativamente estables, con 104 casos en 2021 y 105 casos en 2022, pero en el año 2023 el aumento es mayor 120 casos, y aquí nos encontramos con una modalidad que tiene mucha relación con las armas de fuego, porque la mayoría de los ajustes de cuenta son perpetrados con armas de fuego. Los homicidios dolosos relacionados con peleas de personas intoxicadas experimentaron una disminución significativa de 21 casos en 2021 a 6 casos en 2022.

Los homicidios dolosos relacionados con conflictos familiares se mantuvieron constantes, con 49 casos en 2021 y 57 casos en 2022, y presentan una disminución en el año 2023. Los casos clasificados como "otros y sin datos específicos" disminuyeron de 168 casos en 2021 a 111 casos en 2022, pero el año 2023 presenta una cantidad considerable en aumento de dicha tendencia, 144 casos.

Gráfico 10

Homicidios dolosos en la provincia de Buenos Aires, distribución por contexto.



Fuente: elaboración propia.

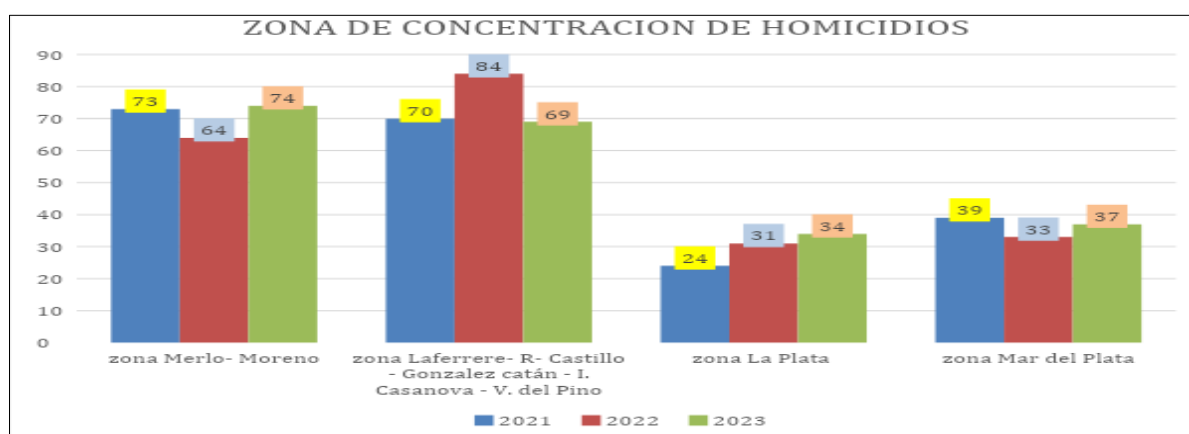
La provincia de Buenos Aires experimentó una disminución en la incidencia de homicidios dolosos en 2022 en comparación con 2021, y esta tendencia se refleja en varios contextos de ocurrencia.

Hubo una disminución significativa en los homicidios relacionados con robos y peleas de personas intoxicadas, mientras que los homicidios relacionados con peleas o agresiones aumentaron ligeramente. Sin embargo, el año 2023 presenta aumentos en varias modalidades.

El gráfico número 11 posee un detalle de las zonas de la provincia de Buenos Aires con concentración de homicidios en los años 2021, 2022, y 2023:

Gráfico 11

Zona de la provincia de Buenos Aires de concentración de homicidios



Fuente: elaboración propia.

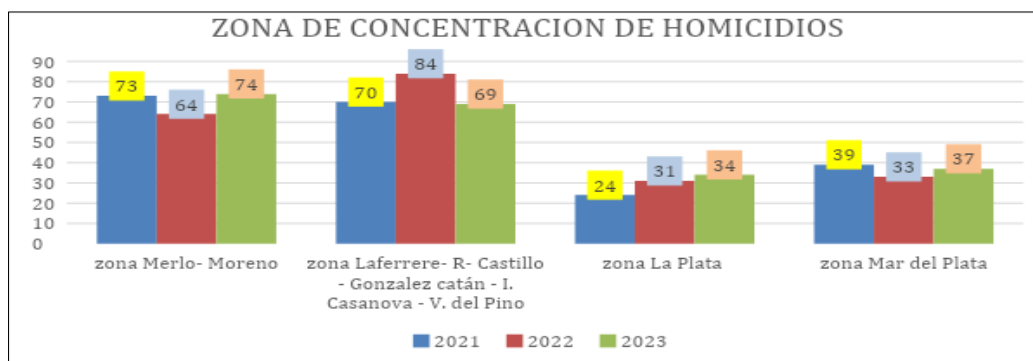
Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego.

La zona de Laferrere, Rafael Castillo, González Catán, Isidro Casanova, Virrey del Pino (La Matanza) experimentó un aumento en el número de homicidios, de 70 casos en 2021 a 84 casos en 2022, convirtiéndose en la zona con la mayor concentración de homicidios en 2022.

Otras zonas, como Merlo-Moreno y Mar del Plata, experimentaron disminuciones en el número de homicidios en 2022 en comparación con 2021, pero aumentan en el año 2023. Las zonas de La Plata, San Martín y Quilmes se mantuvieron relativamente estables en términos de número de homicidios entre estos dos años.

Gráfico 12

Zona de la provincia de Buenos Aires de concentración de homicidios



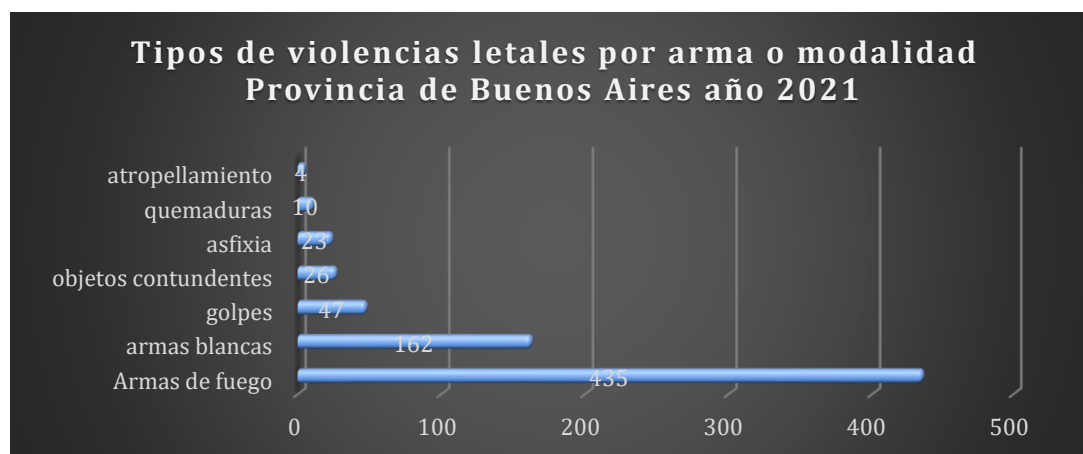
Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, vayamos al análisis de los años 2021, 2022 y 2023 de violencias letales con armas de fuego.

3.1 Violencias letales urbanas con armas de fuego: provincia de Buenos Aires, año 2021 (modalidades, distribución territorial, datos de las víctimas y los agresores).

En el año 2021 en la Provincia de Buenos Aires como se señaló se registraron en nuestra base propia de datos: **706 casos de los cuales 432 casos fueron con armas de fuego (el 63% del total de los casos)**, violencias letales urbanas con armas blancas 162 casos (el 23% del total de los casos), luego violencias letales urbanas con golpes 47 casos (el 7% de los casos) como se observa disminuye considerablemente el porcentaje si se lo compara con las armas de fuego y las armas blancas. Luego 29 casos por objetos contundentes, 23 casos por asfixia, 10 casos por quemaduras, 4 casos por atropellamiento intencional con automóvil.

Gráfico 13



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las víctimas: 605 masculinas (86%), 101 víctimas femeninas (14 %).

En cuanto a la modalidad armas de fuego, durante el año 2021 registramos 434 casos, de los cuales 397 son víctimas masculinas (92%), y 37 víctimas femeninas (8%).

Distribución territorial de las violencias letales urbanas con armas de fuego 2021.

Los municipios con más casos son: La Matanza 77 casos (18%) en primer lugar, luego vienen San Martín 27 casos, Moreno 23 casos, General Pueyrredón (Mar del Plata y partido de la costa) 20 casos, Merlo 19 casos, Quilmes 19 casos, Lomas de Zamora 18 casos, Almirante Brown 17 casos, Florencio Varela 15 casos, José C Paz 14 casos, Avellaneda 13 casos, Lanús 11 casos. Luego viene una tanda de Municipios que no pasan los 10 casos anuales: Berazategui 9 casos, Morón 9 casos, Ituzaingó 7 casos, La Plata 7 casos, Malvinas Argentinas 7 casos, San Nicolás 7 casos, Esteban Echeverría 6 casos, Tres de Febrero 6 casos, San Miguel 5 casos, Pilar 5 casos, Escobar 4 casos, Campana 4 casos, San Fernando 4 casos, Presidente Perón 4 casos, San Pedro 4 casos, Hurlingham 4 casos, Bahía Blanca 3 casos, Ensenada 3 casos, Vicente López 3 casos, Tigre 3 casos, Zarate 3 casos, Ezeiza 2 casos, Marcos Paz 2 casos, San Isidro 2 casos, San Miguel del Monte 1 caso, Cañuelas 1 caso.

Gráfico 14



Fuente: elaboración propia.

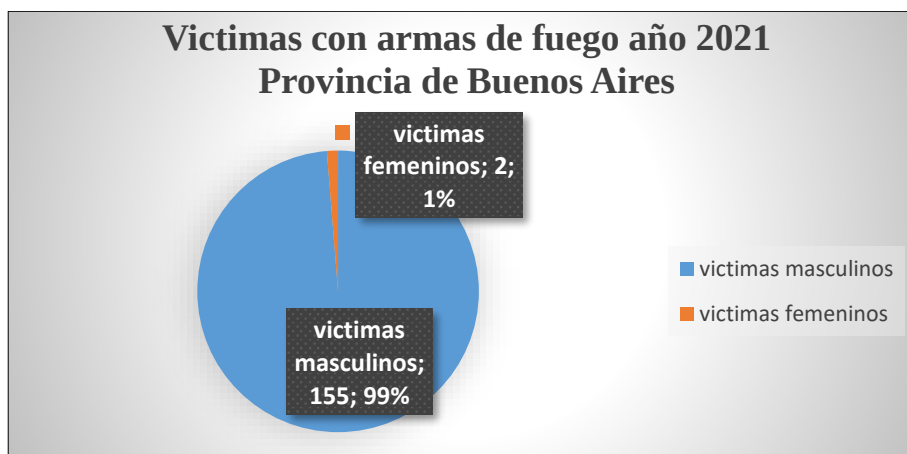
Respecto a los contextos de las violencias letales urbanas, el gráfico número 15, nos muestra cómo se distribuyen por contexto, durante el año 2021.

Contexto: robos con armas de fuego 157 casos.

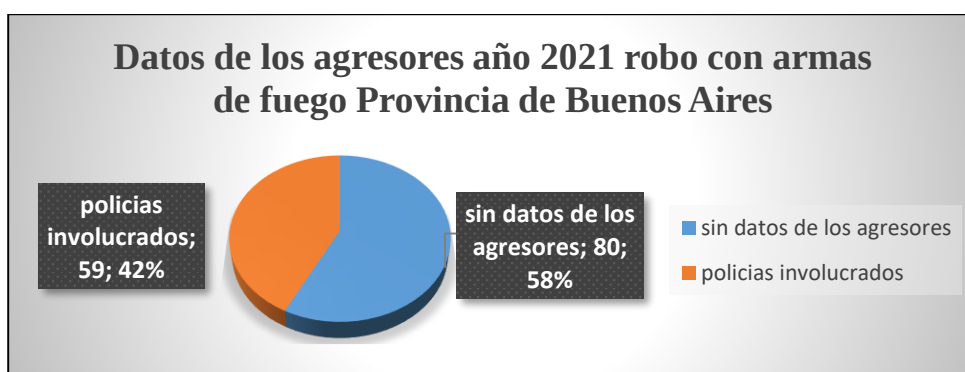
Registramos 157 casos, el 38% del total registrado. Las víctimas masculinas presentan 149 casos (98%), y las víctimas femeninas 2 casos el 2%, del total registrado, marcando una fuerte tendencia, en donde predomina la mayoría de los casos de robo con armas de fuego lo sufrieron hombres. En cuanto a las víctimas por género con armas de fuego encontramos las siguientes distribuciones territoriales: El municipio con más casos es La Matanza 35 casos, en segundo lugar Quilmes con 11 casos, Moreno 9 casos, Lomas de Zamora 7 casos, Florencio Varela 6 casos, Lanús 6 casos, Merlo 6 casos, Morón 6 casos, Almirante Brown 6 casos, Berazategui 5 casos, José C Paz 5 casos, Malvinas Argentinas 5 casos, San Martín 4 casos, General Pueyrredón 4 casos, Hurlingham 4 casos, Ituzaingó 4 casos, Avellaneda 3 casos, Escobar 3 casos, Pilar 3 casos, La plata 2 casos, San Nicolás 2 casos, San Pedro 2 casos.

La cantidad de casos en el municipio de La Matanza de alguna manera tiene cierta racionalidad debido a que es el municipio con mayor cantidad de habitantes en la provincia de Buenos Aires, sin embargo, los municipios de Quilmes, de Moreno, de Lomas de Zamora también cuentan con una cantidad de hechos significativos.

Gráfico 15



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 16

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en los casos de robos hay una cantidad muy considerable de policías involucrados, en muchos casos el intento de robo es sobre un policía que se encuentra de civil, o no, y en otros casos intervienen policías frente a hechos de robo, en estos casos es donde la reacción violenta es una constante, y da indicios de acciones que se “amparan” en la supuesta legítima defensa, pero no hay otra versión que la registrada por los efectivos policiales involucrados.

Sin embargo, también hay una cantidad de casos en los cuales no hay datos de los agresores, con lo que tampoco facilita la comprensión de estos casos.

Contexto: Ajustes de cuenta con armas de fuego 97 casos. Provincia de Buenos Aires año 2021.

Los ajustes de cuentas presentan 97 casos, el 22 % del total registrado.

En esta modalidad y contexto, la cantidad de víctimas de género masculinos son 93, y las de género femenino son 4.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2021.

En cuanto a las localidades, La Matanza presentan 13 casos, y a la par San Martín presenta también 13 casos, este “empate” es realmente llamativo, porque da un indicio importante sobre los ajustes de cuentas en un municipio como San Martín donde los casos mayormente están ligados al narcotráfico, o al micro tráfico. La venta de drogas y disputas en torno a ese fenómeno aparecen repetidamente en los casos.

El resto de los municipios muestra índices bajos, y hasta cierta homogeneidad territorial: General Pueyrredón 8 casos, Moreno 6 casos, Quilmes 5 casos, Florencio Varela 4 casos, Merlo 4 casos, José C Paz 4 casos, Avellaneda 3 casos, Lomas de Zamora 3 casos, Morón 3 casos, Tigre 3 casos, Almirante Brown 2 casos, Campana 2 casos, Ituzaingó 2 casos, La Plata 2 casos, Lanús 2 casos, y otros.

En 72 casos de los 97 relevados no hay datos de los agresores, solamente en 18 casos se puede constatar que la víctima conocía al agresor, y en 3 casos el único dato del agresor es un apodo. En algunos casos los datos del o los agresores no aparecen, debido sobre todo a la modalidad, el ajuste de cuentas requiere de una “mínima planificación” que sobre todo apunta al anonimato.

Gráfico 17



Fuente: elaboración propia.

En algunos casos los datos del o los agresores no aparecen, debido sobre todo a la modalidad, el ajuste de cuentas requiere de una “mínima planificación” que sobre todo apunta al anonimato.

Contexto: Peleas con armas de fuego, 59 casos. Provincia de Buenos Aires año 2021

En esta modalidad, la violencia aparece, sobre todo, vinculada a peleas callejeras, peleas urbanas, en donde la violencia entre dos grupos se expresa, por viejas broncas, por broncas barriales, y una vez desatada la pelea termina con víctimas fatales, producto de balas, y del uso de armas de fuego, por parte de algún integrante de los grupos enfrentados.

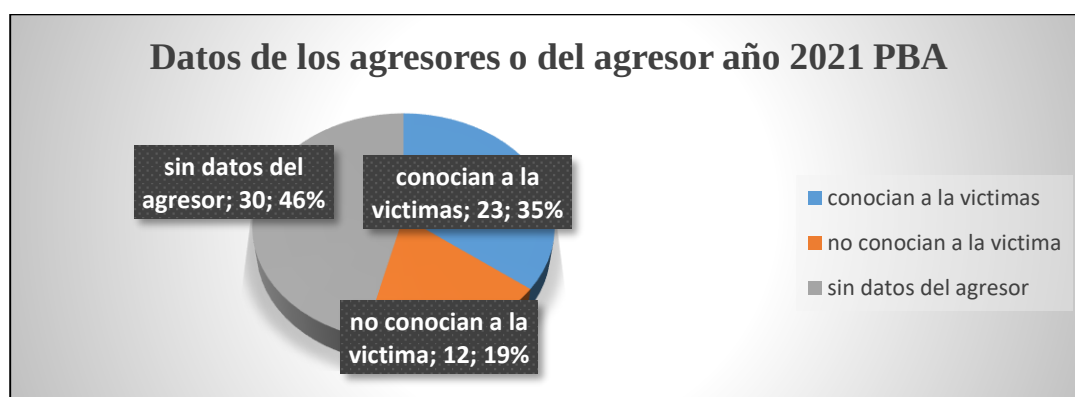
En cuanto a las edades de los agresores hay dos identificados como policías, y resulta una constante de las noticias, no poner ni nombres ni edades, cuando se trata de un miembro de la fuerza, incluso ni se identifica con qué fuerza pertenece el agresor.

El resto hay cuatro casos donde solamente se conoce el apodo del agresor. Y solamente en 15 casos 814% del total de casos hay edades de los agresores, y las edades son: 1 caso 14 años, 1 caso 19 años, 2 casos 20 años, 1 caso 23 años, 1 caso 24 años, 2 casos 25 años, 2 casos 26, 2 casos de 30 años, 1 caso de 44 años, y 1 caso de 54 años. Como vemos son muy pocos casos para establecer un indicador sobre las edades de los agresores, porque en el 85% del total de los casos no tenemos datos de los o el agresor.

A veces los agresores conocen a la víctima, sin embargo, en las noticias no hay datos de los agresores, más que un apodo, o que eran conocidos. Por este motivo nos parece relevante no realizar inferencias sobre los agresores porque no hay un dato realmente importante de casos que nos entreguen un conjunto de características de los mismos, si lo hiciéramos podríamos terminar diciendo: “el 90% de los agresores tiene entre 19 y 25 años”, justamente para no caer en ese tipo de afirmaciones, preferimos solamente decir si hay datos o no hay datos de los agresores.

Limitándonos a una pregunta cerrada, pero que al fin y al cabo está dentro de nuestro alcance.

Gráfico 18



Fuente: elaboración propia.

Contexto: Ataques y agresiones con armas de fuego sin precisiones del motivo.

En este contexto hay 8 casos en donde la única información que se encuentra es la víctima hallada en una calle o un lugar determinado, sin más datos que eso. No hay indicios de robo, sin embargo, tampoco aparece en las noticias si a la víctima al momento de ser hallada le faltaba alguna pertenencia.

La mayoría de los hechos llevan la característica de ser ataques agresivos (30 casos) y hay 5 casos en donde se puede observar la intención de robo, sin embargo, no hay datos de los agresores. En 37 casos no hay datos de los agresores. Las víctimas masculinas son 38, y las víctimas femeninas son 4. En algunos casos las noticias señalan que, por allegados de la víctima, ésta conocía a su agresor, sin embargo, no hay datos concretos del agresor en la noticia.

Gráfico 19



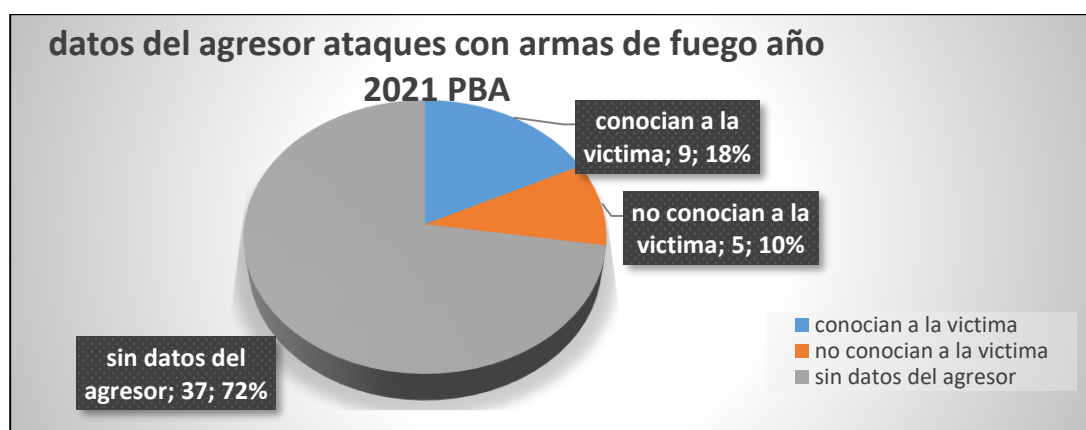
Fuente: elaboración propia.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2021.

En cuanto al territorio, el municipio de La Matanza tiene 6 casos y se posiciona en primer lugar, pero sin embargo otros municipios que no tienen la misma cantidad de habitantes presentan números de casos cercanos: General Pueyrredón 5 casos, Almirante Brown 4 casos, Moreno 4 casos, Merlo 3 casos, San Martín 5 casos.

Nos parece relevante señalar las cercanías de algunas zonas, como por ejemplo Moreno/Merlo, que no hacen más que mostrar una concentración de casos en ciertos lugares.

Nuevamente los agresores conocen a la víctima, pero no hay datos de los agresores, también hay hallazgos de cuerpos y nada más. Esta cuestión de hallar un cuerpo en la supuesta escena del hecho, se repite en varios casos de esta modalidad, y en varias noticias son los vecinos o los familiares quienes aportan datos, sobre todo en referencia a la víctima, en algunos casos, los vecinos solo dicen haber escuchado el ruido de tiros, y luego salir y encontrar el cuerpo de la víctima. Pero queremos resaltar que la falta de información del agresor o los agresores, es una constante en esta modalidad.

Gráfico 20

Fuente: elaboración propia.

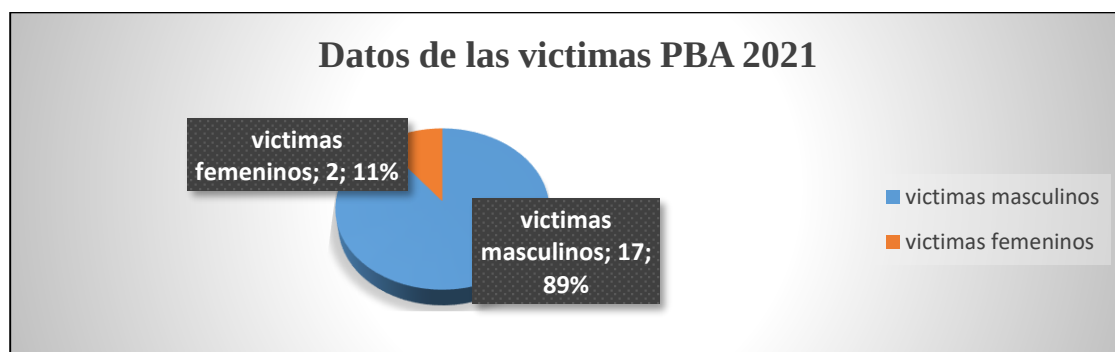
Contexto: Femicidios con armas de fuego 26 casos

En este contexto, en los 26 casos, los agresores conocían a la víctima, y 9 agresores eran policías. En 5 casos el agresor se suicida. Las 26 víctimas son femeninas.

Contexto: Problemas y conflictos familiares con armas de fuego año 2021 Provincia de Buenos Aires.

En este contexto nos encontramos con casos en donde generalmente se dan contextos de peleas o discusiones familiares en donde un integrante de la familia actúa de manera violenta en medio de un clima hostil y ataca a un familiar.

Pudimos identificar 3 casos en que la noticia dio información sobre el agresor, que luego de asesinar a su familiar, se quita la vida dejando un mensaje.

Gráfico 21

Fuente: elaboración propia.

Este tipo de violencia al tratarse de cuestiones familiares, los agresores se conocían con las víctimas. Hay un caso en donde participa un policía que luego de asesinar a su mujer, asesinó también a su hija de 6 años de un balazo.

Contexto: Agresiones con armas de fuego Provincia de Buenos Aires año 2021.

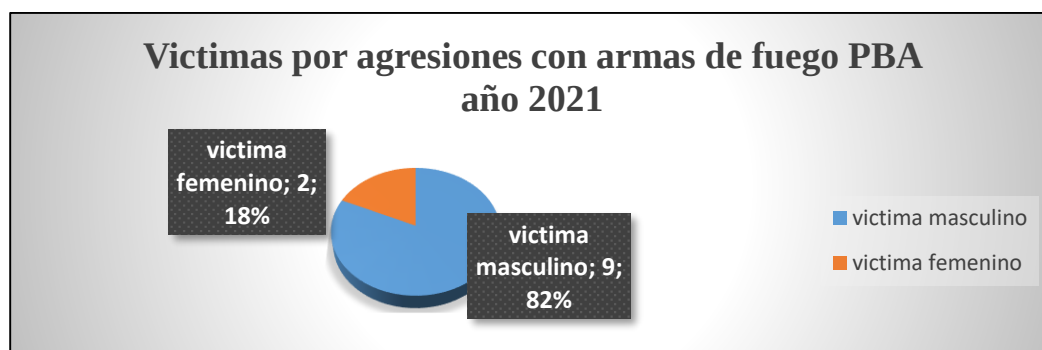
En 10 casos no hay datos de los agresores, y en 5 casos hay datos, las edades de los agresores son: 25; 29; 26; 33; 68.

Con respecto a las agresiones con armas de fuego, encontramos muy poca información en las noticias que dan cuenta de estos hechos, nuevamente los datos son los suministrados por familiares que identifican a los agresores o por las fuerzas de seguridad.

Por otra parte, hay poca información en la noticia que aporta el medio, con lo cual deja aún más incertidumbre sobre las características de los agresores.

Nuevamente nos parece importante señalar que la falta de datos sobre los agresores se debe a un enfoque mediático que pone mucho énfasis sobre la víctima.

Gráfico 22



Fuente: elaboración propia.

Contexto: Violencia institucional 9 casos.

Este contexto nos presenta 9 casos, de los cuales las víctimas son 8 masculinos y una víctima femenina. Hay 7 policías involucrados masculinos, y 2 policías femeninas involucradas.

Contexto: problemas de vieja data, broncas vecinales 6 casos.

Este contexto presenta 6 casos, de los cuales en 2 casos el mismo agresor también es abatido y terminan asesinados ambos, agredido y agresor.

En 4 casos las víctimas conocían al agresor, y en dos casos no hay datos del agresor, salvo un apodo (2 casos), en un caso la edad del agresor era 16 años, y conocía a la víctima.

Contexto: problemas psiquiátricos 4 casos.

Este contexto presenta 4 víctimas son masculinas, y siempre hay un telón de fondo “la emoción violenta” como disparador de los hechos con personas que presentan problemas o enfermedades mentales y una particularidad son familiares.

Contexto: secuestros 2 casos.

Este contexto presenta 2 casos con 2 víctimas masculinas, sin datos de los agresores, y las víctimas no conocían a los agresores, si suponemos que los agresores conocían a las víctimas, porque de hecho la secuestraron.

Contexto: Transfemicidio 2 casos.

Contexto: Venganza con armas de fuego 9 casos.

En este contexto las 9 víctimas son masculinos, y sobre los agresores solamente en 3 casos se pudo identificar datos de los mismos, en 2 casos las edades, eran de 32 años y 74 años, y en el tercer caso solamente el “apodo”. En 6 casos la víctima conocía al victimario, y en el resto de los casos, no hay datos de los agresores.

Contexto: Usurpación de terrenos 1 caso.

Consideraciones preliminares.

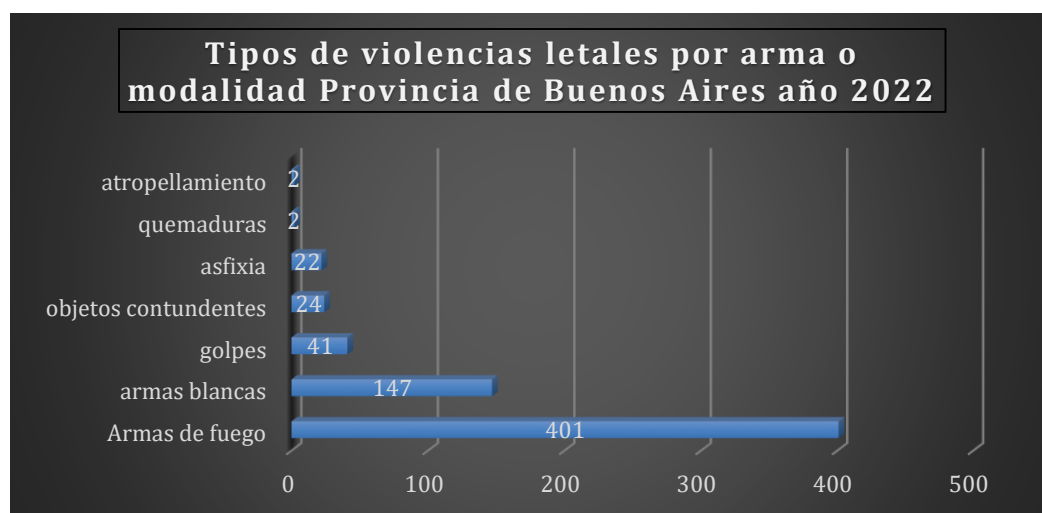
Las armas de fuego es la modalidad que más casos presentó durante el año 2021 (435 casos), en cuanto a las víctimas el 92% de esta modalidad son masculinas. En cuanto a lo territorial, el municipio de La Matanza presenta el 18% de los casos registrados, siendo el lugar de la provincia de Buenos Aires con más casos. En cuanto a los contextos, el robo es el que más casos registra (156 casos), donde la mayoría son víctimas masculinas (149 casos, 98%).

3.2 Provincia de Buenos Aires: casos de violencias letales por el uso de armas de fuego (376 casos) en el año 2022.

En el año 2022, registramos 638 casos.

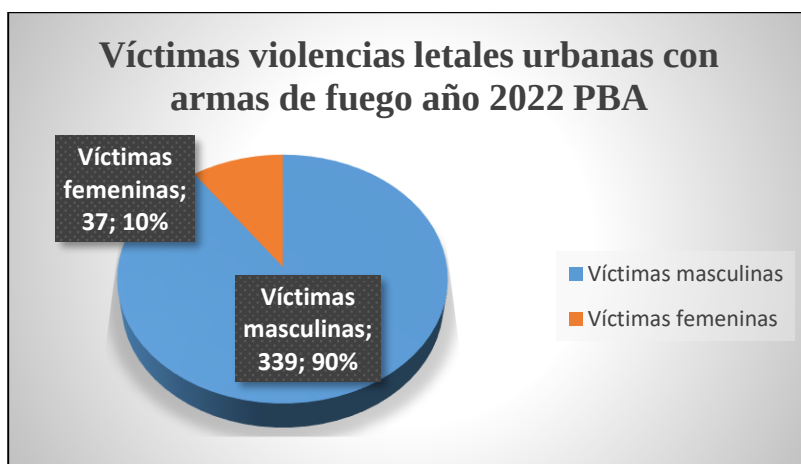
Las violencias letales se distribuyen de la siguiente manera: violencias letales con armas de fuego: 376 casos. Violencias con armas blancas: 147 casos. Violencias letales a golpes: 41 casos. Violencias letales con objetos contundentes: 24 casos. Violencias letales con asfixia mecánica: 22 casos. Violencias letales con armas de fuego circunstancias sin esclarecer: 25 casos. Violencias letales con atropellamiento vehicular: 2 casos. Violencias letales con electrocución: 1 caso.

Gráfico 23



Fuente: elaboración propia.

Con respecto a las víctimas, en la provincia de Buenos Aires registramos durante el año 2022, 376 casos, de violencias letales con armas de fuego, de los cuales 339 son víctimas masculinas, y 37 víctimas femeninas.

Gráfico 24

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a los contextos de las violencias letales urbanas, el siguiente gráfico nos muestra cómo se distribuyen durante el año 2022:

Gráfico 25

Fuente: elaboración propia.

Contexto: robos con armas de fuego 114 casos.

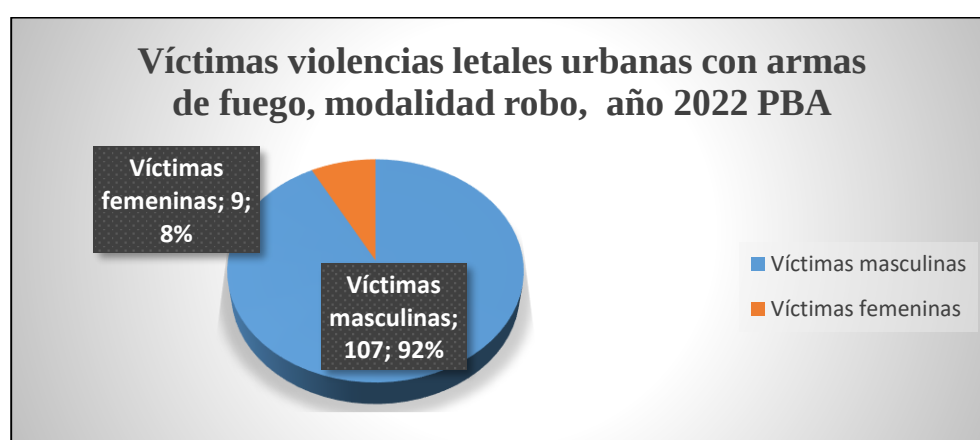
Este contexto presenta 114 casos, y es el tipo de violencia con más casos (31% del total de los casos). Las víctimas masculinas son 107 (92% del total), y las víctimas femeninas son 9 (8% del total).

En los casos en que participa un miembro de la fuerza de seguridad, la versión del policía es que se defendió de un robo, o sea que actuó en legítima defensa, pero también es la única versión que hay, con lo cual no hay otro dato que el aportado por el policía.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2022.

El municipio de la Matanza es el que más casos presenta: 30 en total. En segundo lugar, el municipio de Lomas de Zamora con 9 casos, en tercer lugar, el municipio de Almirante Brown con 7 casos, el municipio de Merlo con 7 casos, y en cuarto lugar José c Paz con 5 casos.

Gráfico 26



Fuente: elaboración propia.

Contexto: ajustes de cuenta con armas de fuego, año 2022.

Este contexto nos presenta 100 casos (el 27% del total), de los cuales 92 son víctimas masculinas, y 8 son víctimas femeninas.

De los 100 casos, en 99 casos no hay datos de los agresores, solamente hay un caso en donde se identificó a dos jóvenes de 17 y 19 años como los supuestos agresores.

Gráfico 27

Fuente: elaboración propia.

Contexto: agresiones con armas de fuego, año 2022.

Este contexto nos presenta 88 casos, de los cuales 83 son víctimas masculinas y 5 víctimas femeninas. En 78 de los 88 casos no hay datos de los agresores.

Luego en los casos en los que se identificó algún dato del agresor, hay dos casos donde solamente se sabe el apodo, y luego en 6 casos hay datos sobre las edades de los agresores: 17 años, 18 años (ambos actuaron en el mismo caso), 20 años, 41 años, 54 años, 5 años, 61 años.

Estos casos dan fundamento para no abalanzarse en afirmaciones sobre los agresores, o el agresor, debido a que existen muy pocos hechos en donde aparezcan informaciones sobre estos, este vacío da cuenta de la dificultad de realizar alguna inferencia sobre estos actores.

Contexto: hallazgos con víctimas con armas de fuego, 5 casos, año 2022.

Este contexto nos presenta 5 casos, en los cuales el único dato que hay es el de la víctima, en los 5 casos es masculina, y es hallada sin vida con disparos en el cuerpo.

Contexto: peleas, discusiones y enfrentamientos urbanos, 30 casos, año 2022.

En este contexto, 26 de los 30 casos los agresores no son identificados, en 5 casos hay identificados, en un caso participa un miembro de las fuerzas de seguridad que participa en una pelea, y posterior persecución, en otro son dos los autores de 20 años, pertenecientes a la barra brava de un club de fútbol, luego las edades son: 19 años, 24 años, 46 años.

Decidimos clasificar como violencias urbanas a todos aquellos casos en donde la pelea urbana es aleatoria y quienes participan no se conocen entre sí, y la víctima a veces ni siquiera participa, sino que resulta herida en medio del tumulto y la pelea.

Contexto: femicidios con armas de fuego, año 2022.

Este contexto nos presenta 14 casos, de los cuales, las víctimas son todas femeninas, y en 4 casos los agresores son policías. En todos los casos víctima y victimario se conocían.

Contexto: problemas familiares con armas de fuego, año 2022.

Este contexto nos presenta 11 casos, de los cuales las discusiones familiares son el resultado de viejas disputas, o discusiones que van subiendo de tono, o se van a los golpes y algún familiar actúa con un arma.

Las víctimas son 10 masculinas y una víctima femenina. En todos los casos víctima y victimario se conocían.

Contexto: violencia institucional con armas de fuego, año 2022.

Las 7 víctimas son masculinas, y en los 7 casos hay miembros de las fuerzas de seguridad involucrados.

Contexto: toma de terrenos y usurpación con armas de fuego, año 2022.

Las víctimas son un masculino, y una víctima femenina.

No hay datos de los agresores.

Contexto: venganza con armas de fuego, año 2022.

En los 5 casos las víctimas son masculinas, en 4 casos no hay datos de los agresores, y solamente en un caso el agresor fue identificado con la edad de 74 años.

Consideraciones preliminares.

Con respecto al año 2022, el contexto vinculado a “robos” es el que más casos presentó (114 casos), seguido de cerca por los ajustes de cuenta (98 casos), detrás de estos contextos aparecen las agresiones (47 casos) y los ataques agresivos (46 casos), pero debemos señalar

estos últimos dos contextos presentan muchas similitudes en cuanto a las características de su desarrollo, si los agrupáramos tendríamos 93 casos, una suma muy importante, sin embargo la información que nos brindan los medios no nos permite realizar este agrupamiento, porque las noticias justamente hablan de agresiones, y ataques agresivos, pero también queremos señalar que las líneas que separan ambos contextos son muy borrosas, y muy delgadas, pero si nos sirve para observar cómo la violencia letal urbana aparece separada en contextos por palabras más que hechos según los que nos cuentan los medios, consideramos que tanto ataques como agresiones son un solo contexto, y para próximos trabajos también deberíamos poner énfasis en estas definiciones de la prensa, que ve ataques y agresiones en todos lados, pero no explica ¿Qué las motivó?, ni tampoco los detalles de las mismas, quedando la idea que la agresión y el ataque andan dando vueltas por todas las calles.

3.3 Provincia de Buenos Aires: casos de violencias letales por el uso de armas de fuego (476 casos) año 2023.

En el año 2023, registramos 735 casos.

Las violencias letales se distribuyen de la siguiente manera: violencias letales con armas de fuego: 476 casos. Violencias con armas blancas: 139 casos. Violencias letales a golpes: 49 casos. Violencias letales con objetos contundentes: 24 casos. Violencias letales con asfixia mecánica: 26 casos. Violencias letales con armas de fuego circunstancias sin esclarecer: 25 casos. Violencias letales con atropellamiento vehicular: 14 casos. Violencias letales por incendio intencional, quemaduras y calcinaciones: 12 casos.

Gráfico 28



Fuente: elaboración propia.

Contexto y tipo de armas: Violencias urbanas letales con armas de fuego 2023

Durante el año 2023 registramos en la provincia de Buenos Aires 476 casos con armas de fuego, de las cuales 339 son víctimas masculinas, y 37 víctimas femeninas. El año 2023 es también el que más casos registramos, produciéndose un aumento respecto a los años anteriores 2021, y 2022.

Gráfico 29



Fuente: elaboración propia.

Contexto: peleas.

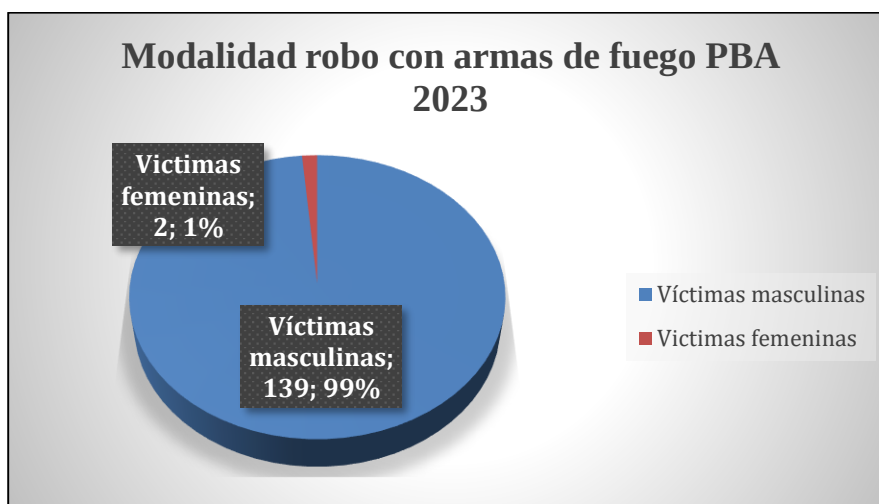
En el contexto de peleas registramos 27 casos, en los cuales 25 víctimas son masculinas, y 2 son víctimas femeninas. En algunos de los casos de violencia se pudieron obtener más datos de los agresores, en 8 casos las edades son: 17 años, 18 años femenino, 23 años, 26 años, 30 años, 31 años, 36 años, 38 años, 44 años, y en dos casos participan miembros de las fuerzas de seguridad. En 17 casos no hay datos de los agresores.

Contexto: robo 141 casos.

Los robos con armas de fuego es donde mayor cantidad de hechos de violencias letales se presentan (el 30% del total de los hechos en la provincia de Buenos Aires).

Las víctimas son 139 masculinos, y solamente 2 femeninos. Con lo cual se puede afirmar que la mayoría de las violencias letales con armas de fuego en el contexto del robo son víctimas masculinas (98%).

Gráfico 30

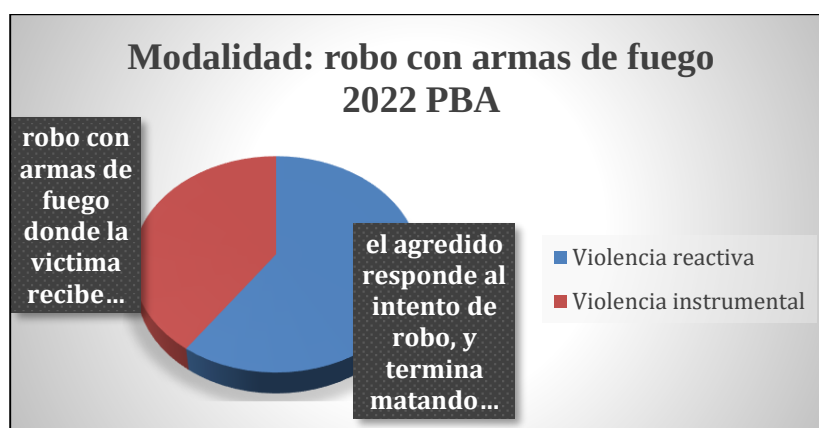


Fuente: elaboración propia.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2022.

En cuanto al territorio, La Matanza es el municipio que más casos presenta (30 casos), seguido por el municipio de Esteban Echeverría (15 casos) la mitad de los que presenta La Matanza. Seguido por Almirante Brown: 8 casos, Lomas de Zamora: 7 casos, Merlo: 7 casos, Moreno: 7 casos, Quilmes: 7 casos, Morón: 6 casos, José. C. Paz: 6 casos, Lanús: 5 casos, Zarate: 5 casos, San Martín: 4 casos, Berazategui: 4 casos, Florencio Varela: 4 casos, La Plata: 4 casos, Avellaneda: 3 casos, Pilar: 3 casos.

Aquí observamos un patrón de comportamiento que nos parece importante explicitar, en muchos casos se observa que, el agresor (quien busca consumir un robo “supuestamente”) es atacado por la supuesta víctima del robo, y termina muerto, no sabemos cómo continúa la investigación, ni si en todos los casos observados se puede hablar de defensa “propia”, es un tema que nos parece de suma importancia abordar a futuro con mayor detenimiento.

Gráfico 31

Fuente: elaboración propia.

Contexto: familiar.

Las violencias letales con armas de fuego en el contexto de problemas familiares, registra 16 casos, de los cuales 13 víctimas son masculinas, y 3 víctimas son femeninas.

Contexto: Ajustes de cuentas

La cantidad de víctimas masculinas que registramos son 105, y las víctimas femeninas son 6. En 103 casos, las noticias relevadas no aportan datos de los agresores, por lo general la mayoría solo habla de hechos en donde los agresores huyeron del lugar del hecho sin aportar otro dato.

En 4 casos solamente hay datos de los apodos, pero proporcionados por vecinos que dan esa información, pero desconocemos si ese aporte vecinal es parte de la investigación o solo brindada al medio de comunicación.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2022.

En cuanto al territorio, el municipio de La Matanza presenta 27 casos y es el lugar que más casos registra, en segundo lugar, el municipio de San Martín presenta 11 casos, luego vienen Esteban Echeverría 7 casos, General Pueyrredón 7 casos, Moreno 7 casos, Lomas de Zamora 6 casos, Almirante Brown 4 casos, Florencio Varela 4 casos, Quilmes 4 casos, General Rodríguez 3 casos, José. C. Paz 3 casos, La Plata 3 casos, Tres de febrero 3 casos, Malvinas Argentinas 3 casos, Merlo 3 casos, San Isidro 3 casos, Bahía Blanca 2 casos, Ezeiza 2 casos, Junín 2 casos, General Villegas 2 casos, San Nicolás 2 casos.

Contexto: Agresión 115 casos.

En cuanto a las víctimas 106 son masculinas y 4 víctimas son femeninas.

En 92 casos las noticias no aportan datos sobre los agresores, y en 14 casos hay datos de las edades de los agresores: 14 años, 15 años, 16 años femenino, 23 años, 25 años, 28 años, 29 años, 30 años (2 casos), 33 años, 35 años, 38 años, 40 años, 47 años, 54 años, 75 años, 79 años. En 3 casos solamente aparecen datos de los agresores por apodos: “el pichu”, “la pela”, “el gordito Braian”.

Contexto: Femicidios.

En el contexto de femicidios se registraron 24 casos, de los cuales hay 22 víctimas femeninas, una víctima no identificada, y una víctima masculina, la cual aparece por “femicidios vinculados”. Una cuestión que nos parece de sumo interés señalar, es que en el 35% de los casos, participan personal de las fuerzas de seguridad. En 6 casos el agresor termina quitándose la vida luego de consumir el hecho.

Contexto: Venganzas.

En el contexto de venganzas se registraron 23 casos, de los cuales 19 víctimas son masculinas, y 4 son víctimas femeninas. La violencia instrumental agrupa 23 casos, y la violencia expresiva 1 caso.

Contexto: abuso policial, abuso de autoridad, procedimientos policiales y operativos policiales con uso desmedido de la fuerza.

En esta categoría agrupamos todos los casos en donde la acción de las fuerzas de seguridad tiene un manto de sospecha, ya sea por el uso desmedido de la fuerza, o por abuso de armas de fuego, a casos de gatillo fácil.

La cantidad de casos son 15 en total, de los cuales 14 víctimas son masculinas, y una víctima es femenina.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2023 abuso policial y violencia institucional.

El municipio de Almirante Brown presenta 3 casos, Quilmes también presenta 3 casos, La Matanza 2 casos, Moreno 2 casos, José. C. Paz 2 casos, Tigre 1 caso, Bahía Blanca 1 caso.

Conclusiones preliminares.

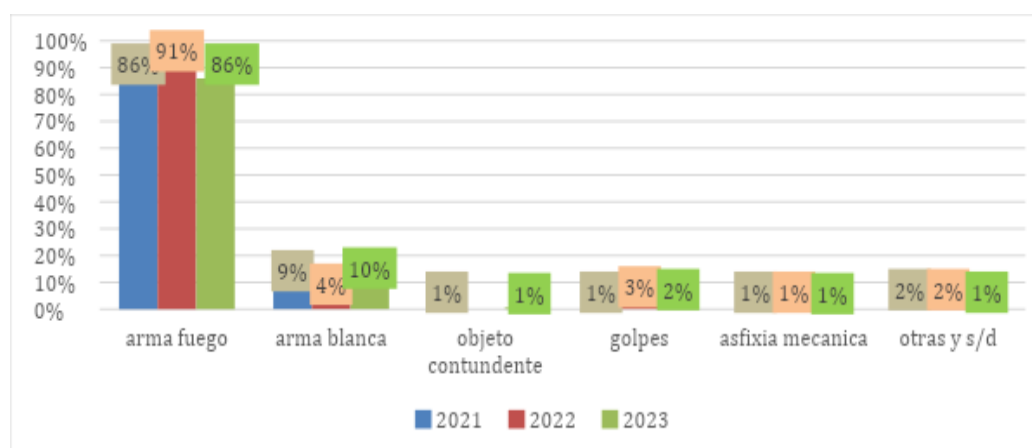
Con respecto al año 2023, el contexto de robos sigue siendo la tendencia con más casos registrados (141 casos), en segundo lugar, los ajustes de cuenta con 110 casos registrados, mostrando una tendencia en aumento que viene desde el año 2021, el año 2022 como dijimos ya presentaron 98 casos, y ahora en el 2023 110 casos, y en tercer lugar las agresiones con 67 casos registrados. En cuanto a los robos el 98% son víctimas masculinas, y nuevamente en muchos casos de robos hay una respuesta violenta, que se ampara en la “defensa propia” que hace aumentar considerablemente este contexto.

CAPÍTULO IV

4.1 Provincia de Santa Fe. Violencias letales con armas de fuego. Periodo: 2021/2022/2023.

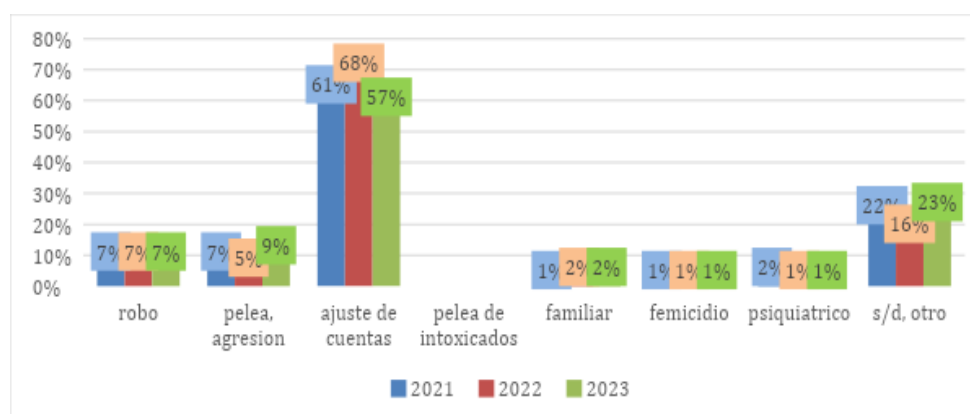
Santa Fe es la segunda provincia en donde obtuvimos un alto registro de casos.

Una comparación sobre las modalidades y los contextos de las violencias letales dan cuenta de la preponderancia en el tiempo que presentan las armas de fuego en Santa Fe.

Gráfico 32

Fuente: elaboración propia.

El gráfico siguiente (33) presenta los contextos de las violencias letales urbanas con armas de fuego a lo largo del periodo 2021/2022/2023, que deja en evidencia la fuerte tendencia de los ajustes de cuenta como principal causa de los casos relevados.

Gráfico 33

Fuente: elaboración propia.

A continuación, presentamos una clasificación de las manifestaciones de las violencias letales con armas de fuego teniendo como referencias principales, las modalidades y los contextos.

4.2 Año 2021 violencias urbanas letales con armas de fuego.

En el año 2021, nuestra base de datos registró 326 casos en total, en donde 294 víctimas son varones y 30 mujeres. En cuanto a las modalidades predominan: armas de fuego (264 casos), armas blancas (45 casos), golpes (7 casos), quemaduras (5 casos), asfixia (2 casos) y atropellamiento vehicular (2 casos). Violencias letales con armas de fuego: 268 casos.

Las violencias letales con armas de fuego, como lo expresa el gráfico, es la manifestación con más casos relevados (268 que significa el 83% del total). De las cuales 243 son víctimas masculinas, y 25 femeninas. Y 6 casos en donde la víctima no fue identificada. Las armas blancas presentan 45 registros, el 14% de los casos, marcando una distancia considerable, entre la modalidad armas de fuego, y armas blancas.

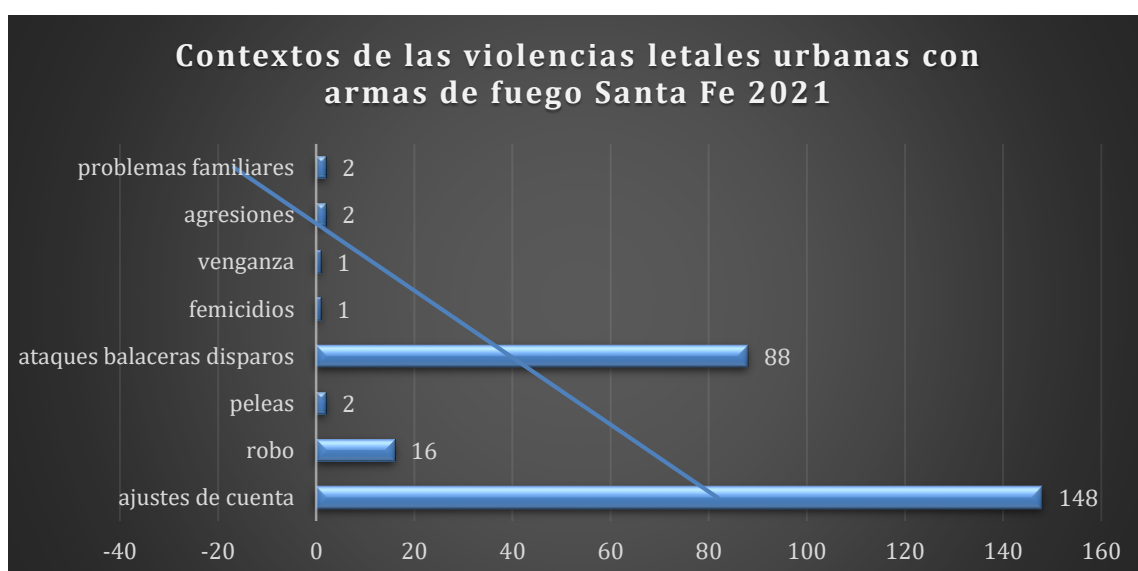
Gráfico 34



Fuente: elaboración propia.

Violencias letales con armas de fuego: 268 casos

Gráfico 35



Fuente: elaboración propia.

Con respecto a los contextos los ajustes de cuenta son el tipo de violencia que más casos presenta.

Contexto: Ajustes de cuentas con armas de fuego 148 casos (56% del total relevado)

Este contexto nos presenta 138 víctimas masculinas y 10 víctimas femeninas. Y 112 casos se dan en la ciudad de Rosario, y es el 76 % de los casos. En 146 casos la víctima y el victimario no se conocían, es decir las noticias no proveen información sobre relación entre ambos, en 1 solo caso se sabe que actuó un policía, y en un solo caso hay un apodo de un supuesto agresor, al que lo llamaban “el colombiano”. Queremos resaltar esta falta de información respecto a los agresores en todos los casos, porque da cuenta de una falta importante de datos como para realizar algún análisis.

Contexto: ataques con armas de fuego, balaceras, ejecuciones (88 casos)

Este contexto nos presenta 88 casos de los cuales 69 son víctimas varones, y 9 víctimas mujeres.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2021.

La ciudad de Rosario condensa 49 casos de los 88 (56%) del total. Y la capital provincial 28 casos. En este tipo de violencia ocurre lo mismo que con los llamados: “ajustes de cuenta”, en los 88 casos no hay datos de los agresores, con lo cual no sabemos si víctima y victimario se conocían. Lo único que podemos decir es que aumentan los casos en la “Capital”, sin embargo, la ciudad de Rosario sigue teniendo una tendencia muy grande con respecto a los casos.

Contexto: robos (16 casos)

Este contexto nos presenta 16 casos, con una considerable reducción de hechos, comparados con los ajustes de cuentas, y con las ejecuciones. Las víctimas son 16 masculinos. En la ciudad de Rosario se observaron 8 casos, y en La capital otros 8.

Si tomamos estas 3 modalidades tenemos 230 casos de un total de 264, el 87% del total relevado. En esta modalidad también existe una cantidad de casos importantes sin datos del agresor (13 casos) y solamente en 3 casos el único dato que hay es que el agresor es un policía que supuestamente actuó en legítima defensa ante un intento de robo.

Contexto: enfrentamiento entre bandas (2 casos)

Este contexto nos presenta sólo 2 casos, pero lo particular es que las 2 víctimas son mujeres. La ciudad de Rosario es el lugar en donde se produce este fenómeno.

Contexto: abuso policial, violencia institucional (2 casos)

Este contexto también presenta 2 casos, las 2 víctimas son masculinas, los 2 casos se dan en la ciudad de Rosario.

Contexto: problemas familiares (2 casos)

Contexto: problemas personales de vieja data (2 casos)

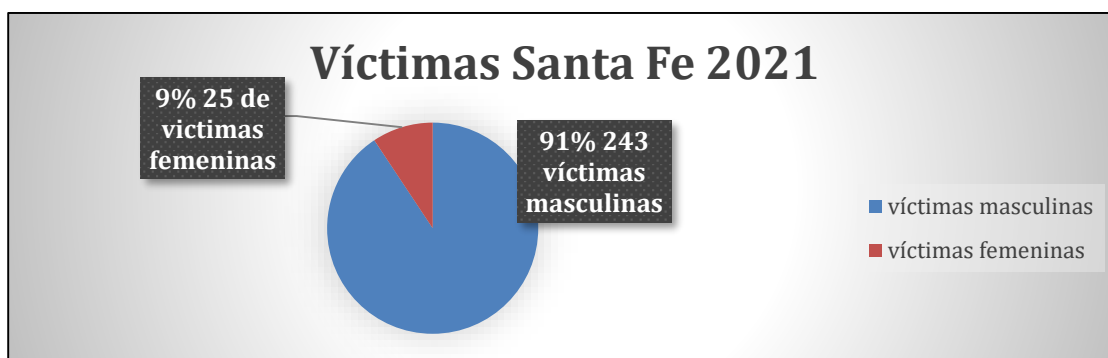
Contexto: Secuestro (1 caso)

Contexto: Femicidios (3 casos)

Este contexto nos presenta 3 casos y las víctimas son 3 mujeres. General López agrupa 2 casos, y la Capital, 1 caso.

Con respecto a las víctimas, el siguiente gráfico muestra los porcentajes del año 2021.

Gráfico 36



Fuente: elaboración propia.

Contexto: abuso policial, violencia institucional (2 casos)

Este contexto también presenta 2 casos, las 2 víctimas son masculinas, los 2 casos se dan en la ciudad de Rosario.

Contexto: problemas familiares (2 casos)

Contexto: problemas personales de vieja data (2 casos)

Contexto: Secuestro (1 caso)

Contexto: Femicidios (3 casos)

Este contexto nos presenta 3 casos y las víctimas son 3 mujeres. General López agrupa 2 casos, y la Capital, 1 caso.

Consideraciones preliminares.

La provincia de Santa Fe, muestra una fuerte impronta de casos vinculados a la modalidad armas de fuego (264 casos, el 86% del total 326) marcando una distancia considerable respecto a la segunda modalidad, las armas blancas, que presentan 45 casos, representando el 14% del total. Por otro lado, las víctimas masculinas representan el 92% 243 casos, y las víctimas femeninas registran 25 víctimas (9%). En cuanto a los contextos los ajustes de cuenta son los que más casos registran 148 casos (56% del total de los casos con armas de fuego), y en segundo lugar las balaceras un contexto que no aparece en otras provincias con la misma frecuencia de casos que nos presenta Santa Fe (88 casos 34%).

Entre ambos contextos, representan el 90% del total de todos los contextos registrados, dando la pauta que en estos 2 contextos están la mayoría de las violencias letales urbanas con armas de fuego.

4.3 Provincia de Santa Fe año 2022: violencias letales con armas de fuego (368 casos).

Durante el año 2022, nuestra base de datos registró 311 casos en la provincia de Santa Fe, de los cuales 254 víctimas fueron masculinas y 54 femeninos, en cuanto a las modalidades, predominan las armas de fuego (311 casos), las armas blancas (35 casos), los golpes (15 casos), quemaduras (4 casos), y asfixia (3 casos).

Un leve aumento respecto a 2021, pero sobre todo un aumento que se refleja en los casos de homicidios con armas de fuego, en los otros tipos de violencias no se dan incrementos.

Como se observa, hay una clara tendencia a las armas de fuego como modalidad principal para el uso de las violencias urbanas letales, es más comparándola a esta modalidad,

con la modalidad armas blancas, esta última solo presenta 35 casos, una diferencia muy importante entre modalidades.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2022.

Un dato muy importante es la concentración de los homicidios y las violencias letales en la ciudad de Rosario y en la ciudad “La Capital”; entre ambas ciudades, se concentran el 96% de las violencias letales de toda Santa Fe con uso de armas de fuego.

En Rosario se registraron 251 casos, Estos datos dan cuenta de la gran concentración de la violencia en torno a esta ciudad.

En cuanto a las edades de las víctimas: 10 casos son menores de 12 años, 20 entre 13 y 16 años, 42 casos entre 17 y 20 años, 41 casos entre 21 y 23 años, 45 casos entre 24 años y 26 años, 35 casos entre 27 y 29 años, 28 casos entre 30 y 32 años, 19 casos entre 33 y 35 años, a partir de aquí los rangos de edad son más aislados. Por ejemplo: solo 13 casos entre 36 y 39 años, 27 casos entre 40 y 45 años, 20 casos entre 46 y 50 años, 20 casos entre 51 y 59 años (nótese como se amplió el rango y los casos no aumentan con respecto al rango 46/50.), 21 casos entre 60 y 69 años, 9 casos entre 70 y 90 años.

Gráfico 37



Fuente: elaboración propia.

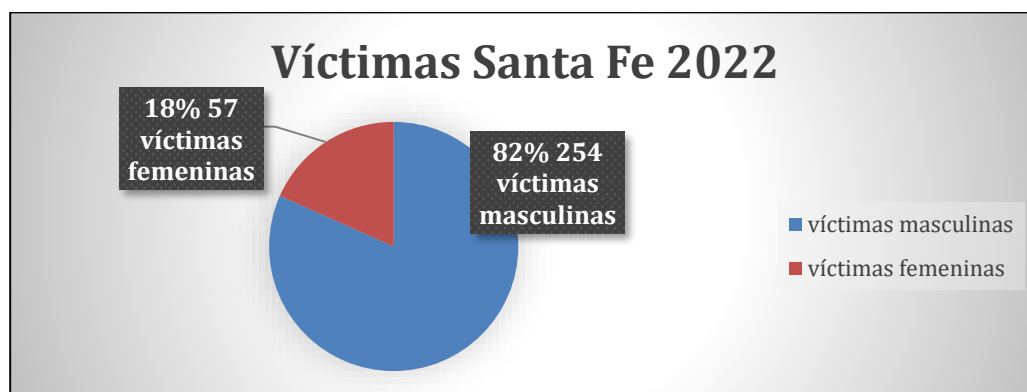
A continuación, presentamos las diversas formas de expresión de las violencias letales: Violencias letales con armas de fuego, por género: 254 víctimas masculinas, 57 víctimas femeninas.

Los casos de violencias letales urbanas en Santa Fe, presentan una tendencia muy importante respecto a la ausencia de datos del agresor o los agresores, no nos parece menor, sobre todo observando la cantidad de víctimas, también otro dato que nos parece relevante a tener en cuenta, es la cantidad de víctimas femeninas, un número que no se repite en cuanto a porcentajes en otras provincias.

Otra tendencia muy fuerte es la presencia de armas de fuego que como observamos agrupa el 84% de los casos.

Incluso si se observa los otros tipos de violencias como armas blancas, o por golpes o por incluso femicidios son números “bajos”, comparados incluso con la provincia de Buenos Aires.

Gráfico 38



Fuente: elaboración propia.

En este gráfico podemos observar como la cantidad de víctimas femeninas, se duplica respecto al año 2021, nos parece un dato sumamente llamativo, y el cual habla y da cuenta de cómo en ciertos momentos las violencias letales urbanas se disparan, y luego pueden volver a los parámetros con los que se acostumbra a manifestarse.

Sin embargo, nos parece importante señalar algunos contextos en donde la cantidad de víctimas femeninas aparecen con números altos. Por ejemplo, los “ajustes de cuenta”.

Contexto: ajustes de cuenta (262 casos)

Los ajustes de cuentas presentan 262 casos, de los cuales 216 son víctimas fatales del sexo masculino, y 45 del sexo femenino. Esta modalidad representa el 65% del total (311 casos).

De estos 262 casos de “ajustes de cuenta con armas de fuego”, 252 se dan en la ciudad de Rosario y representan el 94% del total, poniendo de manifiesto la preponderancia del territorio rosarino, como el eje neurálgico de estos casos.

Con respecto a los contextos Santa Fe se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 39



Fuente: elaboración propia.

Contexto: robo con armas de fuego (19 casos)

Este contexto de robo con armas de fuego presenta 19 casos, de los cuales 18 son víctimas masculinas, y 1 femenina. Los casos se distribuyen de la siguiente manera: 13 casos en Rosario, 3 casos en La Capital, y 3 casos en San Lorenzo.

Nuevamente la ciudad de Rosario marca preponderancia en el territorio, con 13 casos de los 19 totales.

Contexto: ataques con armas de fuego y balaceras (54 casos)

Queremos ser prudentes frente a este tipo de violencia, que sobre todo no deja rastros, y en muchos casos “no hay mensajes”, es decir, una explicación de por qué aconteció el suceso.

Las balaceras pueden ser hasta aleatorias, y no hay certezas que las víctimas eran el blanco del ataque. Sin embargo, los indicios que son pocos, dan cuenta de una modalidad que busca amedrentar, y marcar territorios, pero también da cuenta de la gran cantidad de armas de fuego en las calles.

Esta modalidad presenta 49 casos, el 18% del total, de los cuales la violencia instrumental agrupa 54 hechos. Las víctimas desglosadas son varones y alcanza a un total de 46 casos, y las víctimas de género femenino son 8.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2022.

La ciudad de Rosario agrupa 35 casos, La Capital 16, y San Lorenzo 3. Si sumamos los ajustes de cuenta y las balaceras, entre ambas modalidades se agrupan el 80% del total de los casos.

En el resto de las modalidades no hay esa cantidad de casos y los datos son menores, sin embargo, veremos que en cada una de ellas predominan las víctimas de género masculino, y la ciudad de Rosario como lugar de mayor concentración.

Contexto: Agresión (4 casos)

Este contexto nos presenta 3 víctimas varones, y 1 mujer. Los hechos se dan en “la Capital” 2 casos, y en Rosario 2 casos.

Contexto: problemas familiares (7 casos)

Las víctimas son todos hombres con 7 casos.

Contexto: Femicidios (6 casos)

Las víctimas son 6 mujeres.

Contexto: Allanamientos (3 casos)

Las víctimas son 3 varones, 2 se produjeron en Rosario, y otro en La Capital.

Consideraciones preliminares.

La provincia de Santa Fe, nuevamente sigue mostrando un aumento en los casos vinculados a la modalidad armas de fuego (311 casos, el 86% del total 364) marcando una distancia considerable respecto a la segunda modalidad, las armas blancas, que presentan 35 casos, representando el 12% del total.

Por otro lado, las víctimas masculinas representan el 70% 254 casos, una disminución respecto al año 2021, y las víctimas femeninas registran 54 víctimas (15%), un aumento que muestra el doble de víctimas respecto al año 2021.

En cuanto a los contextos los ajustes de cuentas son los que más casos registran 262 casos (56% del total de los casos con armas de fuego), mostrando un aumento del 34% respecto al 2021, un aumento de casos muy importante, que a la vez explica el aumento de casos registrados entre 2021 y 2022.

4.4 Provincia de Santa Fe año 2023: violencias letales con armas de fuego 307 casos.

Durante el año 2023 registramos 370 homicidios en la provincia de Santa Fe, mostrando una cifra muy cercana a lo que registramos en el año 2022 (368 casos).

En el año 2023 los homicidios se distribuyeron de la siguiente manera: Violencias letales con armas de fuego 307 casos, violencias letales con armas blancas 45 casos, violencias letales con golpes 13 casos, violencias letales con asfixia 4 casos, sin datos 1 caso.

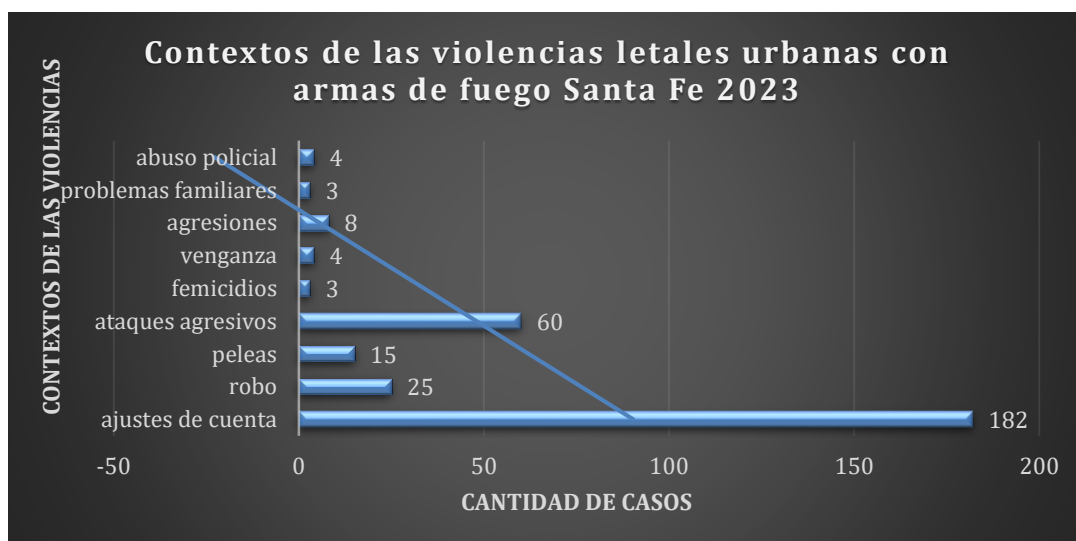
Gráfico 40



Fuente: elaboración propia.

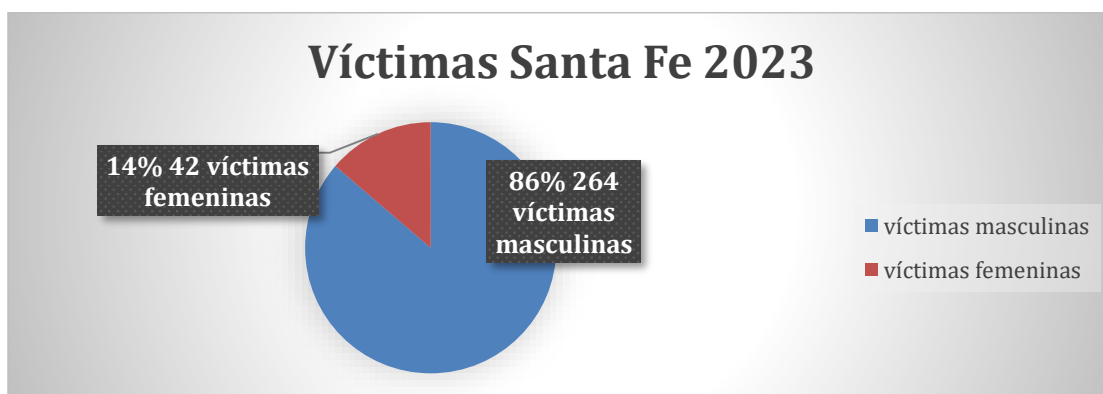
Contexto: Ajustes de cuenta 179 casos

Los ajustes de cuenta representan el 59% del total de los casos con armas de fuego, las víctimas masculinas son 147 (82% del total), las víctimas femeninas son 32 (18% del total). Un dato importante sobre las víctimas masculinas es que de las 147 que señalamos, hay 114 víctimas en la ciudad de Rosario (78% del total) concentrados en esta ciudad.

Gráfico 41

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las víctimas el siguiente gráfico muestra la cantidad considerable de víctimas tanto masculinas como femeninas

Gráfico 42

Fuente: elaboración propia.

Contexto: ataques, sin datos claros 60 casos.

Como habíamos señalado en esta categoría agrupamos todos esos casos, que menos indicios presentan para poder descifrarlos y catalogarlos con facilidad, sin embargo, en muchos casos, el ataque aparece como el contexto que envuelve el hecho.

En esta categoría registramos 55 víctimas masculinas, y solamente 5 víctimas femeninas.

Distribución territorial de las violencias urbanas letales con armas de fuego 2022.

La ciudad de Rosario presenta 36 casos, y la Capital 18 casos, entre ambos agrupan el 90% de los casos.

Contexto: robo 25 casos.

Los robos solo presentaron 25 casos, y con una particularidad, las 25 víctimas son masculinas, 15 casos se produjeron en Rosario, y 10 casos se produjeron en La Capital de Santa Fe.

Contexto: peleas 15 casos.

En esta categoría las víctimas masculinas registradas son 13, y las víctimas femeninas registradas son 2. De los 15 casos, 9 son en la ciudad de Rosario. La mayoría del caso que registramos está vinculada en peleas entre bandas, y las balaceras por lo general son la forma de dirimir estos conflictos. En el resto de los contextos, no hay números que sean relevantes:

Contexto: abuso de armas 4 casos.**Contexto: agresión: 8 casos.****Contexto: ataques a viviendas 3 casos (balaceras).****Contexto: femicidios 3 casos.****Contexto: problemas familiares 3 casos.****Contexto: venganza 4 casos.****Consideraciones preliminares.**

En el año 2023, los casos totales registrados son 370 en total, mostrando una tendencia muy parecida al año 2022.

Los casos vinculados a la modalidad armas de fuego (307 casos, el 87% del total 370) marcando una distancia considerable respecto a la segunda modalidad, las armas blancas, que presentan 45 casos, representando el 14% del total.

Por otro lado, las víctimas masculinas representan el 92% 243 casos, y las víctimas femeninas registran 25 víctimas (9%). En cuanto a los contextos los ajustes de cuentas son los que más casos registran 179 casos (58% del total de los casos con armas de fuego), y en segundo lugar aparecen 60 casos sin datos claros, que agrupan balaceras, ataques a balazos a domicilios, pero sobre todo “hallazgos” de personas en la vía pública o en domicilios sin otro dato que el hallazgo. No podemos decir que son balaceras, por eso preferimos la cautela y categorizar como contexto: sin datos claros.

CAPÍTULO V

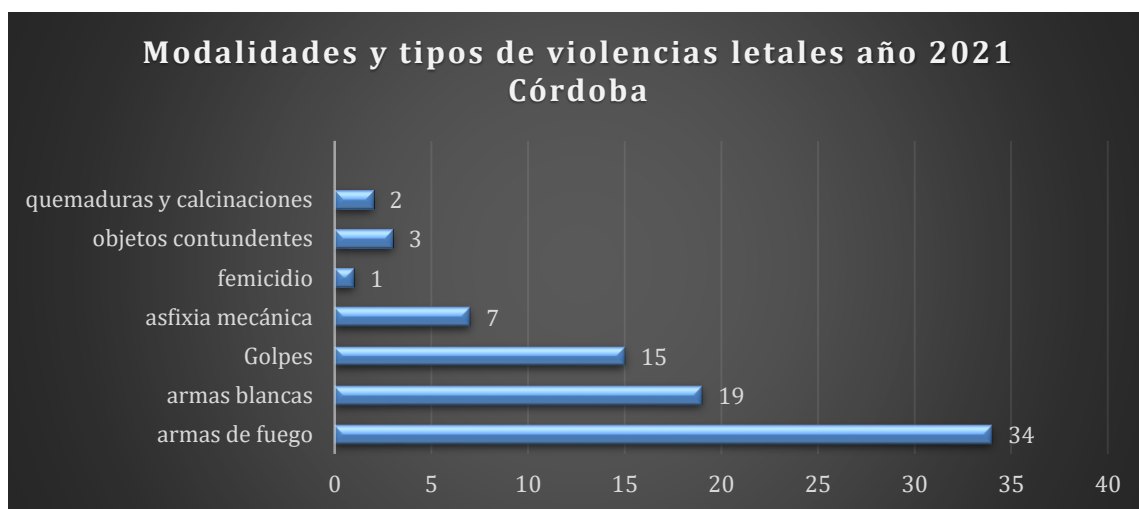
Provincia de Córdoba. Violencias urbanas letales con armas de fuego, periodo: 2021/2022/2023.

5.1 Provincia de Córdoba año 2021, violencias urbanas letales con armas de fuego.

Durante el año 2021, registramos en la provincia de Córdoba 78 casos de violencias letales urbanas, de los cuales 58 son víctimas masculinas, 20 son víctimas femeninas.

Las cuales se distribuyen de la siguiente manera: violencias letales urbanas con armas de fuego 34 casos, violencias letales urbanas con armas blancas 19 casos, violencias letales urbanas con golpes 15, violencias letales urbanas por asfixia mecánica 7 casos, violencias letales urbanas con objetos contundentes 3 casos, violencias letales con quemaduras y calcinaciones 2 casos.

Gráfico 43



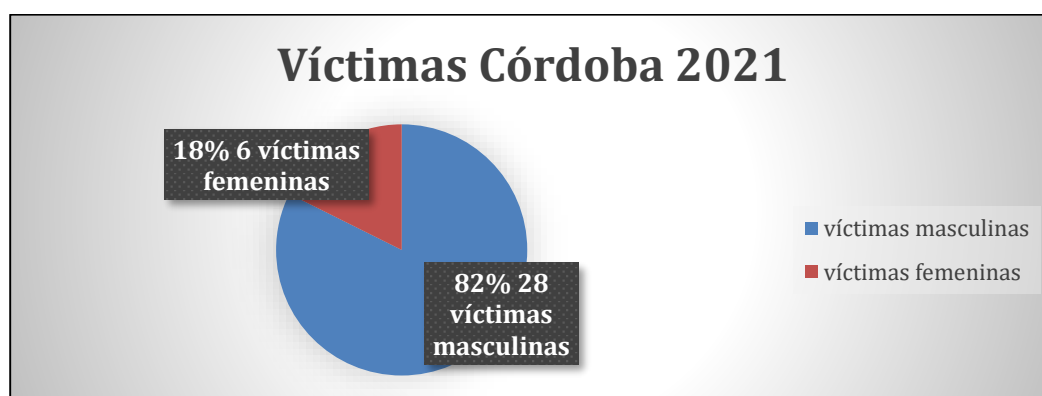
Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar las armas de fuego son la modalidad que más casos y víctimas presenta: el 44% del total, dando una muestra de su preponderancia.

Las tendencias en las otras modalidades muestran números más bajos, comparados con los que analizamos en la provincia de Buenos Aires y en la provincia de Santa Fe.

En cuanto a los casos de violencias letales urbanas con armas de fuego registramos 34 casos, de los cuales 28 son víctimas masculinas (83% del total), y 6 víctimas femeninas (17% del total).

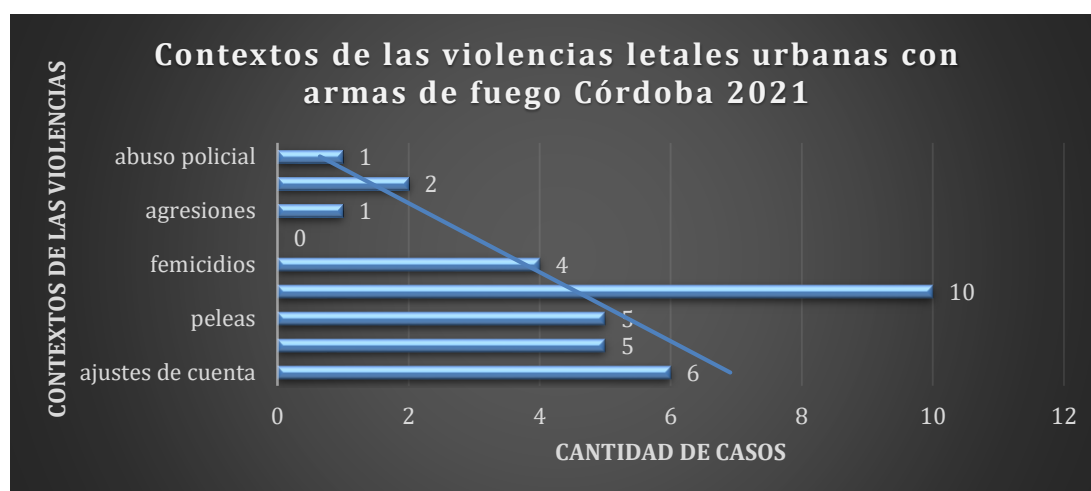
Gráfico 44



Fuente: elaboración propia.

Con respecto, a los contextos, en el siguiente gráfico se pueden observar los porcentajes de los contextos de las violencias letales en Córdoba, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: ajustes de cuenta 6 casos, femicidios 4 casos, agresión 1 caso, problemas familiares 2 casos, violencia institucional 1 caso, peleas 5 casos, robo 5 casos, agresiones y ataques 10 casos.

Gráfico 45



Fuente: elaboración propia.

Contexto: ataques agresivos con armas de fuego 10 casos.

Como ya señalamos, existe una importante cantidad de casos, en donde no hay datos claros del motivo del hecho, solamente queda claro, que fue una ejecución, o una agresión, o

un ataque callejero, resultado de una disputa barrial o callejera, no hay indicios que agresor y agredido se conozcan.

En este caso registramos 10 casos durante el año 2021, de las cuales 9 son víctimas masculinas, y una víctima femenina.

Contexto: peleas 5 casos.

Este contexto nos presenta 5 casos de los cuales las víctimas son 4 masculinos, y 1 víctima femenina.

En los 5 casos las víctimas conocían a los agresores, los cuales tenían las edades de 19 años, 16 años, 47 años, 40 años (femenino), y un agresor solamente se sabe el apodo.

Siempre en estos casos fueron identificados por los vecinos, que proporcionaron datos a la policía.

Contexto: robos con armas de fuego, 5 casos.

Este contexto nos presenta 5 casos de los cuales las víctimas son 5 masculinos, y en 3 casos la víctima no conocía a los agresores, sin embargo, también por datos aportados por vecinos se identificaron a 4 agresores, con las siguientes edades: 17 años, 18 años, 19 años, 61 años, y un agresor es un policía que se resistió a un supuesto robo.

Contexto: ajustes de cuenta con armas de fuego, 6 casos.

Este contexto nos presenta 6 casos. En 5 casos no hay datos del agresor, y solamente en un caso se identificó al agresor el cual tendría 22 años. Las víctimas son 6 masculinos.

Contexto: femicidios, 2 casos.

Esta modalidad presenta 2 casos, y las víctimas conocían al victimario, y en los 2 casos el agresor era miembro de las fuerzas de seguridad.

Contexto: agresión con armas de fuego, 1 caso.

Contexto: problemas familiares, 2 casos.

Contexto: violencia institucional, 1 caso.

Consideraciones preliminares.

Lo que más resulta importante de señalar, es que descienden considerablemente, los contextos de robos y ajustes de cuenta, comparados con las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, la cantidad de casos registrados nos da cuenta de una cierta homogeneidad respecto a las modalidades.

5.2 Córdoba año 2022: violencias letales con armas de fuego

La provincia de Córdoba, se ubica en el cuarto lugar con más homicidios en Argentina, durante el año 2022. En nuestra base de datos hay registrados 72 casos.

Las víctimas son 72 en total: 52 hombres y 20 mujeres.

Violencias con armas de fuego: modalidades.

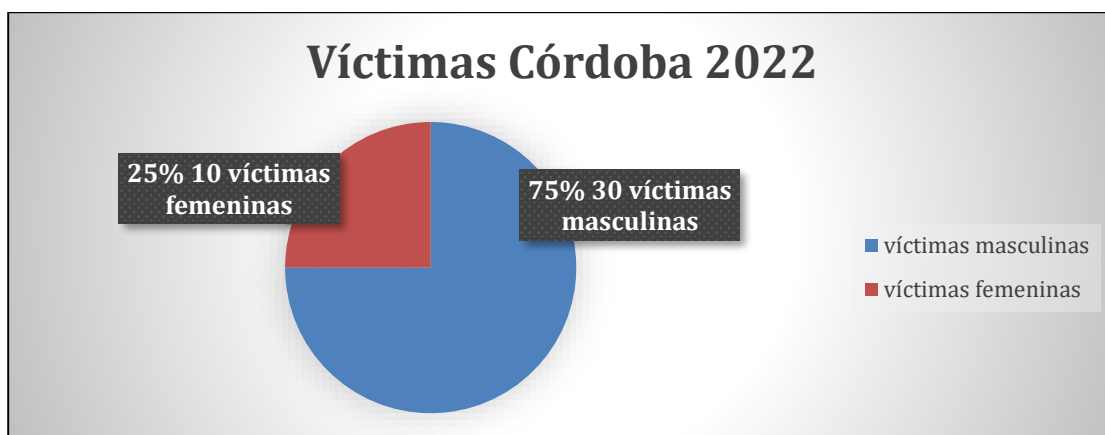
Las modalidades de las violencias letales se distribuyen de la siguiente manera: 40 casos con armas de fuego, 21 con armas blancas, 5 casos por golpes, 3 casos por asfixia mecánica, 2 con objetos contundentes, y 1 por quemaduras en el marco de un femicidio.

Gráfico 46



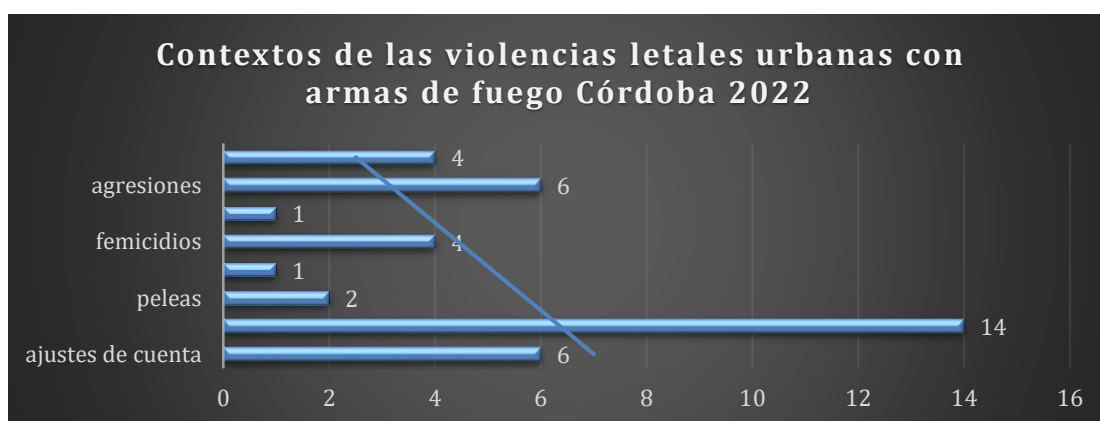
Fuente: elaboración propia.

El siguiente gráfico nos muestra la cantidad de víctimas que presentan las violencias letales urbanas con armas de fuego, durante el año 2022.

Gráfico 47

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los contextos de las violencias letales urbanas, las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 48

Fuente: elaboración propia.

Contexto: robo 14 casos

Este contexto nos presenta 12 víctimas varones, 2 femeninos.

En 11 casos no hay datos de los agresores, y en 3 casos hay datos de las edades de los agresores: sin embargo, en 2 casos solamente la información es que fue un policía que actuó en defensa de un robo.

Contexto: agresiones 7 casos.

Este contexto nos presenta, 6 víctimas varones, 1 víctima femenina.

Contexto: problemas familiares 5 casos.

Esta modalidad presenta, 2 víctimas de género masculino, y 3 de género femenino.

Contexto: Ajustes de cuenta 4 casos.**Contexto: Femicidios 4 casos.**

En los 4 casos la víctima conocía al agresor, el cual era familiar (pareja) de la víctima. Luego, por abuso policial 2 casos; por peleas, 2 casos; por problemas psiquiátricos 1 caso y por venganza 1 caso.

Como se puede observar hay categorías que tienen muy baja cantidad de casos, sobre todo si se los compara con Santa Fe y la Provincia de Buenos Aires.

Consideraciones preliminares.

Durante el año 2022 en Córdoba, se observa un leve aumento de casos con armas de fuego, 40 hechos registrados, frente a 34 casos registrados en el año 2021. En cuanto a los contextos, los robos son los que más casos registramos (14 casos). Luego no hay contextos que muestren un número que llame la atención. También es muy importante señalar cómo comienzan los casos a disminuir respecto a las provincias de Buenos Aires, y Santa Fe.

5.3 Provincia de Córdoba año 2023: violencias letales urbanas 90 casos.

La provincia de Córdoba presentó 90 casos de violencias letales durante el año 2023, de los cuales 60 se cometieron con armas de fuego (69% del total), 20 casos con armas blancas, 4 casos con objetos contundentes, 3 casos con golpes, 1 caso con asfixia mecánica, 1 caso con quemaduras, y 1 caso con atropellamiento intencional.

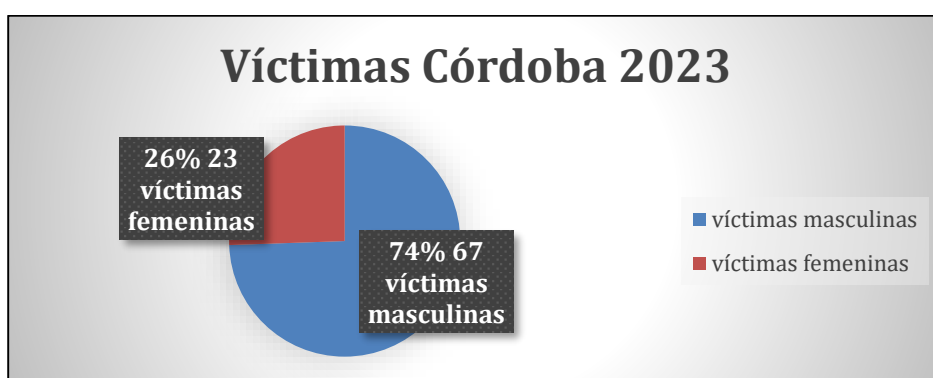
Gráfico 49

Fuente: elaboración propia.

Se registraron 67 víctimas masculinas en total (75%), y 23 víctimas femeninas (25%).

Respecto a las víctimas, se produjo un aumento muy considerable, respecto al año 2021 y respecto al año 2022, la cantidad de casos con víctimas masculinas ascendió a 67, y la cantidad de casos con víctimas femeninas aumentó más del doble pasando de 10 víctimas en 2022 a 23 víctimas en el año 2023. No observamos en las otras provincias un crecimiento de casos como se observan en Córdoba durante el año 2023.

Sin embargo, las víctimas por armas de fuego son solo 5 casos, la mayor cantidad de víctimas se agrupan por violencias letales urbanas con armas blancas 10 casos.

Gráfico 50

Fuente: elaboración propia.

Respecto a los contextos de las violencias letales urbanas con armas de fuego, las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

Contexto: ajustes de cuenta 12 casos.

Los 12 casos son víctimas masculinas, y 9 casos, se dieron en Córdoba Capital.

Contexto: robo 15 casos.

En el contexto del robo se presentaron 15 casos, donde se registraron 14 víctimas masculinas, y 1 víctima femenina.

Contexto: peleas 14 casos.

En el contexto de peleas se presentaron 14 casos, donde 2 víctimas son masculinas, y 2 víctimas son femeninas.

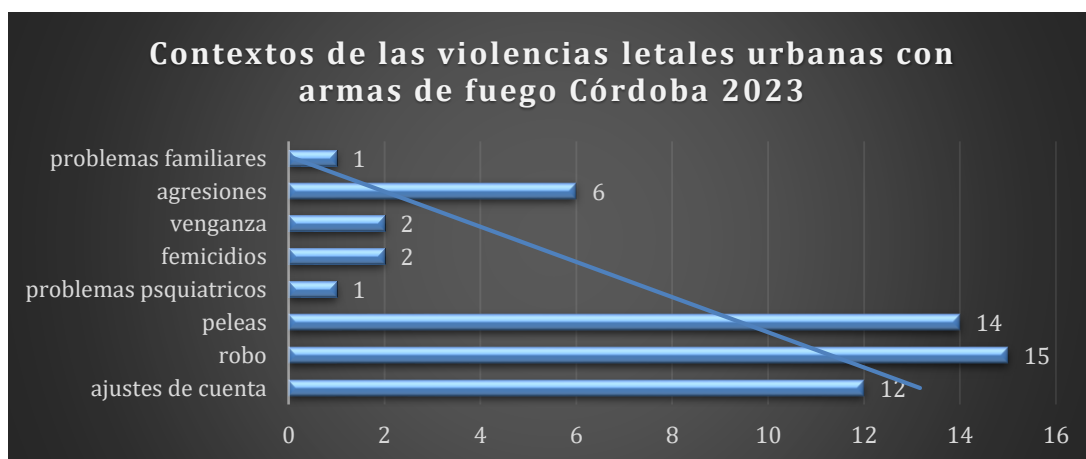
Contexto: ajustes de cuenta 12 casos.

Los 12 casos son víctimas masculinas, y 9 casos, se dieron en Córdoba Capital.

Contexto: robo 15 casos.

En el contexto del robo se presentaron 15 casos, donde se registraron 14 víctimas masculinas, y 1 víctima femenina.

Gráfico 51



Fuente: elaboración propia.

Contexto: peleas 14 casos.

En el contexto de peleas se presentaron 14 casos, donde 2 víctimas son masculinas, y 2 víctimas son femeninas.

Contexto: Venganza 2 casos.

En el contexto de venganzas se presentan 2 casos, donde las 2 víctimas son masculinas.

Contexto: Agresión 6 casos.

En el contexto de agresiones con armas de fuego se presentan 6 casos, donde las 6 víctimas son masculinas.

Contexto: femicidios 2 casos.

En el contexto de los femicidios se presentan 2 casos, donde las víctimas son 2 femeninas.

Contexto: problemas familiares 2 casos.

En el contexto de problemas familiares se presentan 2 casos, donde las víctimas son 2 masculinos.

Contexto: ataque a vivienda 1 caso.

En el contexto de ataques a viviendas se presenta 1 caso, donde la víctima es un masculino, en este hecho la policía es la que participa y con su arma mata a un supuesto ladrón que intentó ingresar a su domicilio.

Contexto: abuso de armas de fuego 1 caso.

En el contexto de abuso de armas, y abuso policial se presenta 1 caso, donde la víctima es masculina, en este hecho la policía es la que participa y con su arma mata a un supuesto ladrón.

En cuanto a las armas de fuego como dijimos hay 55 casos que se distribuyen de la siguiente manera en el territorio: 31 casos en Córdoba Capital 51% del total con armas de fuego, 10 casos en Río Cuarto, 4 casos en Río Segundo, 4 casos en San Justo, 4 casos en Santa María, 3 casos en Punilla, 2 casos en Colon, 1 caso en San Javier, 1 caso en Juárez Calman.

Consideraciones preliminares.

Como señalamos anteriormente, durante el año 2023 en Córdoba, aumentaron los casos registrados (90 casos contando todas las modalidades) de los cuales 55 casos son con armas de fuego, también mostrando un crecimiento de casos respecto al 2021 (34 casos), y 2022 (40 casos). En cuanto a las armas de fuego como dijimos hay 55 casos que se distribuyen de la siguiente manera en el territorio: 31 casos en Córdoba Capital 51% del total con armas de fuego, 10 casos en Río Cuarto, 4 casos en Río Segundo, 4 casos en San Justo, 4 casos en Santa María, 1 caso en San Javier.

CAPÍTULO VI

**Provincia de Tucumán. Violencias letales con armas de fuego, periodo:
2021/2022/2023**

La provincia de Tucumán es la más grande del Norte argentino, y la quinta más poblada de todo el país, con 1.700.000 habitantes.

6.1 Violencias letales urbanas: Tucumán 2021

Con respecto a las víctimas durante el año 2021, registramos 96 casos.

Estas violencias letales urbanas, se distribuyen en las siguientes modalidades:

Gráfico 52

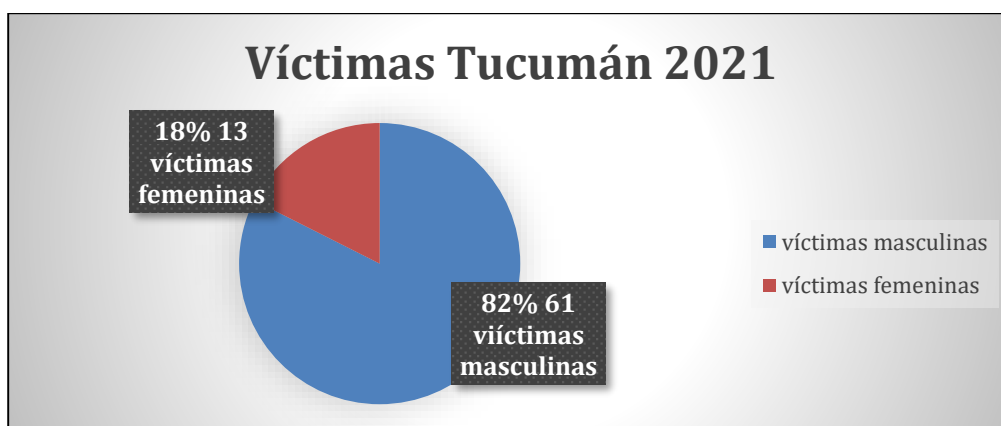


Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar las violencias letales con armas de fuego ocupan el primer lugar (52%) del total de los casos, en segundo lugar, las armas blancas (28%) del total de los casos. Entre ambas manifestaciones se congregan el 80% de las víctimas.

En cuanto referido a las víctimas, las mismas, se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 53



Fuente: elaboración propia.

Provincia de Tucumán, año 2021, violencias con armas de fuego.

Durante el año 2021, en la provincia de Tucumán registramos 53 casos con armas de fuego, de los cuales 49 eran víctimas masculinas, y 4 eran víctimas femeninas.

Con respecto a las modalidades y a las características de las violencias letales con armas de fuego, los robos y los ajustes de cuenta marcan una tendencia predominante en las manifestaciones de los casos.

Contexto: robo con armas de fuego 17 casos.

Este contexto nos presenta 17 casos. En 13 casos de los 17 registrados, no hay datos de los agresores. En 2 casos el agresor es miembro de las fuerzas de seguridad que se defendió ante un supuesto intento de robo.

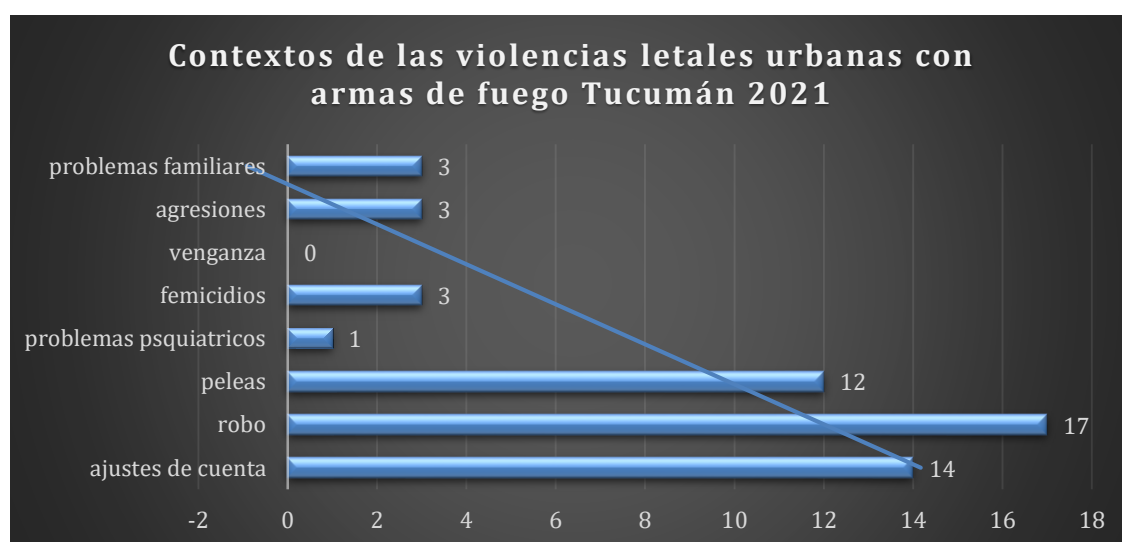
Contexto: ajustes de cuenta con armas de fuego, 14 casos.

Este contexto nos presenta 14 casos. En 11 casos de los 14 registrados, no hay datos de los agresores. En 3 casos las edades de los agresores eran: 17 años, 19 años, 29 años.

Contexto: peleas con armas de fuego, 12 casos.

Este contexto nos presenta 12 casos, de los cuales 9 de los 12 casos registrados, no hay datos de los agresores. En los 3 casos en donde los agresores fueron identificados, las edades de los mismos eran: 25 años, 33 años, y 1 policía. Las 12 víctimas son masculinas.

Gráfico 54



Fuente: elaboración propia.

Contexto: problemas familiares, 3 casos.

En los 3 casos, las víctimas son masculinos, y en los tres casos agresor y víctima se conocían, sin embargo, no hay datos más que eso, que el agresor es un familiar.

Contexto: agresiones con armas de fuego, 3 casos.

Este contexto nos presenta 3 casos, de los cuales las 3 víctimas son masculinas, en dos casos la víctima y el agresor se conocían, y en 1 caso no hay datos del agresor, en 1 caso el agresor es un miembro de la fuerza de la policía de Tucumán que se resistió a un supuesto robo.

Contexto: violencia psiquiátrica, 1 caso.

Esta modalidad presenta 1 caso, y la víctima es femenina, y el agresor conocía a la víctima.

Contexto: femicidios, 3 casos.

Este contexto nos presenta 3 casos de los cuales los 3 víctima y agresor se conocían en los 3 casos. Las víctimas son 3 femeninos, y los agresores tienen las siguientes edades: 22 años, 48 años, 85 años todos masculinos.

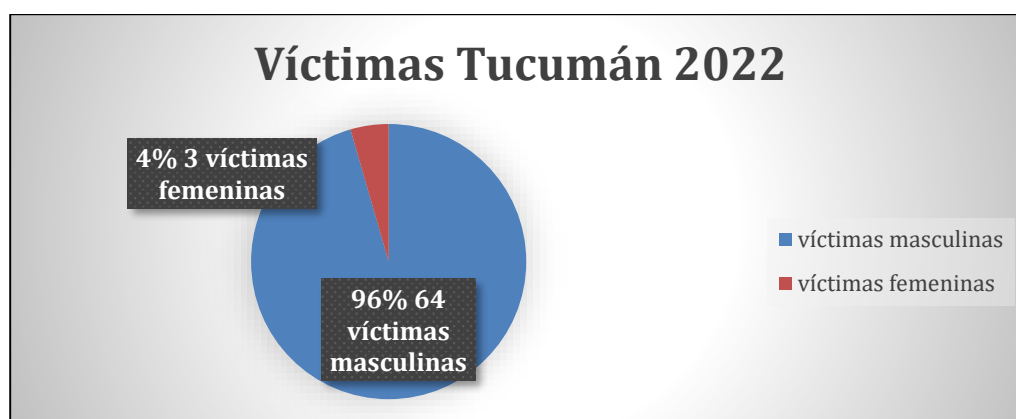
Consideraciones preliminares.

En primer lugar, debemos señalar que la mayoría de las víctimas (47) son masculinas (97%), en cuanto a los contextos, los robos están en primer lugar con 17 casos, los ajustes de cuenta 14 casos, y las peleas en tercer lugar con 12 casos.

6.2 Violencias letales urbanas con armas de fuego: Tucumán 2022

Durante el año 2022, nuestra base de datos registró 67 casos.

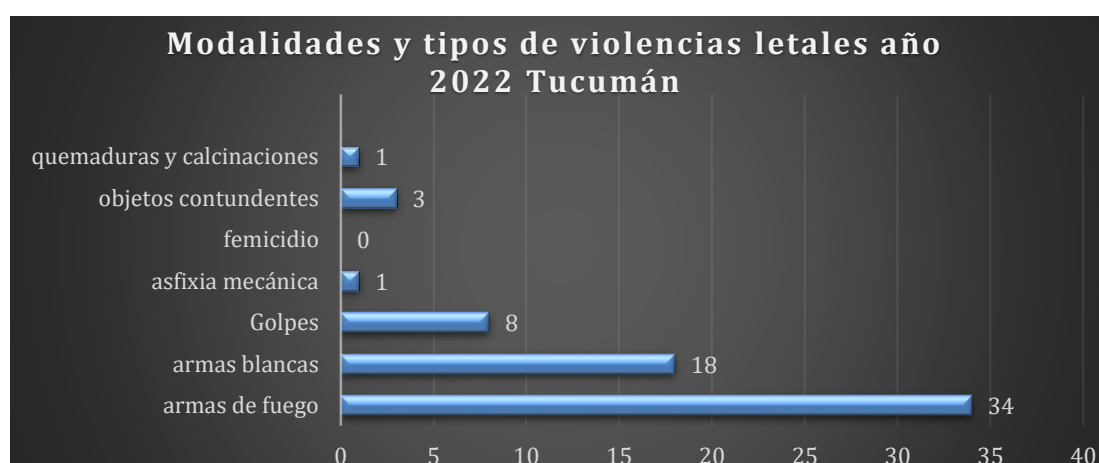
Las víctimas fueron 64 hombres, mientras que las víctimas mujeres fueron 3

Gráfico 55

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las diversas manifestaciones y modalidades de las violencias letales, las armas de fuego ocupan el primer lugar (51% del total de los casos), con 34 víctimas; en segundo lugar, las violencias letales con armas blancas, con 18 víctimas (27%); en tercer lugar, las violencias letales por golpes, con 8 víctimas (12%), luego las violencias letales con objetos contundentes 3 víctimas, asfixia mecánica: 1 víctima, atropellamiento: 1 víctima, quemaduras: 1 víctima, precipitación al vacío: 1 víctima.

Esta tendencia, deja claro la preponderancia de las armas de fuego para explicar las violencias, sobre todo, cuando estas aparecen en conflictos personales, o disputas callejeras, en donde los victimarios utilizan armas para resolver o interceder en conflictividades urbanas.

Gráfico 56

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, las violencias letales con armas de fuego, como señalamos se presentaron 34 casos y todas las víctimas son hombres. Un hecho que realmente aparece llamativo.

Con respecto a los contextos sobre las modalidades de las violencias letales urbanas con armas de fuego, las mismas se distribuyen como se expresa en el gráfico número 58.

Como podemos observar el contexto “robos”, es la tendencia junto con los “ajustes de cuenta”, que más casos presentan.

En el resto de las modalidades, no hay números importantes. Comienza a observarse también, cómo en estas provincias si bien aparecen en los primeros lugares de casos registrados, la brecha entre las provincias de Buenos Aires, y Santa Fe, es considerablemente muy importante, y se ve claramente una diferencia entre las provincias nombradas, y las que vienen detrás de estas.

Gráfico 57



Fuente: elaboración propia.

Contexto: robo (12 casos)

Este contexto es el que más víctimas presenta, 12 varones, evidenciando una tendencia que viene repitiéndose en todas las provincias que fuimos analizando; cada vez que miramos los robos, en muchos casos sucede que el que busca consumir el robo, termina siendo asesinado por la víctima que también se defiende de manera violenta. En estos hechos 7 casos hay miembros de las fuerzas de seguridad involucrados.

Contexto: ajustes de cuenta (9 casos).

Esta modalidad presenta 9 víctimas, todos hombres.

Contexto: Venganza (9 casos).

Esta modalidad presenta 9 víctimas, de las cuales 9 son varones. Queremos señalar que tanto los “ajustes de cuentas”, como las “venganzas”, son separados por un hilo muy fino y podríamos agruparlas, pero también hay entre ambos contextos, cosas que son propias de cada una. Nos referimos a problemas de vieja data, que tarde o temprano terminan en una venganza planificada, en cambio los ajustes de cuenta son más espontáneos, y en muchos casos no quedan muy claras las razones de los homicidios.

Contexto: peleas (2 casos).**Contexto: problemas familiares (1 caso)****Contexto: abuso policial (1 caso).****Contexto: problemas psiquiátricos (1 caso).**

Esta modalidad presenta 1 víctima que es un niño de 5 años, la madre fue quien lo asesinó de un disparo, por problemas de pareja.

6.3 Provincia de Tucumán 2023: violencias letales urbanas con armas de fuego (74 casos).

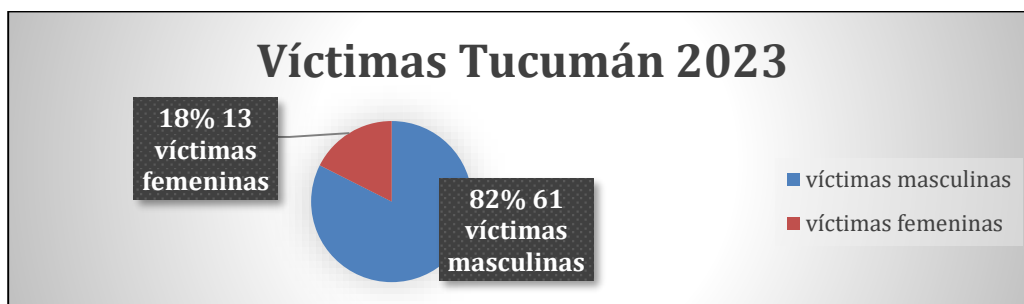
La provincia de Tucumán presenta 74 casos en el año 2023, mostrando un aumento respecto al 2022. Los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 36 casos con armas de fuego (49% del total), 23 casos con armas blancas, 9 casos con golpes, 3 casos con asfixia mecánica, 1 caso sin datos, 1 caso con objetos contundentes, y 1 caso con quemaduras en el cuerpo (femicidios).

Gráfico 58

Fuente: elaboración propia.

Del total de las 74 víctimas, 61 son víctimas masculinas (83%), y 13 son víctimas femeninas (17%) un dato importante, de las 13 víctimas femeninas en Tucumán, 10 se dieron en contextos de femicidios, 1 en el contexto de una violación, 1 en el contexto de robo, y 1 en el contexto de abuso de drogas.

Esto nos demuestra una violencia más dirigida hacia las mujeres, y que sobre todo aparece vinculada a múltiples modalidades que se distribuyen de manera homogénea.

Gráfico 59

Fuente: elaboración propia.

Las violencias letales con armas de fuego presentan 36 casos de los cuales se distribuyen por contextos de la siguiente manera:

Contexto: robo 16 casos.

En el contexto de robos se registraron 16 casos de los cuales 15 son víctimas masculinas, y 1 es una víctima femenina. En esta categoría, en 3 casos participan miembros de las fuerzas de seguridad, reaccionando con su arma frente a un supuesto robo.

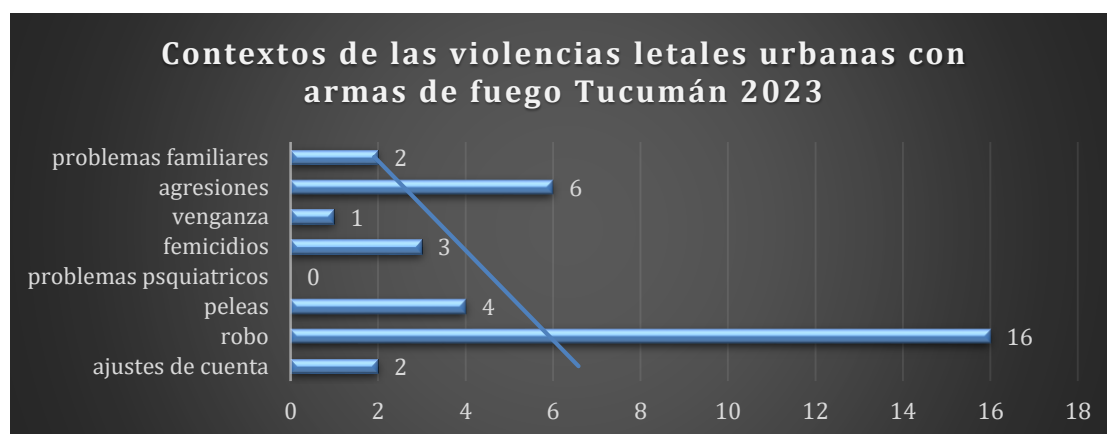
Contexto: peleas 4 casos.

En el contexto de peleas se presentan 4 casos, donde las 4 víctimas son masculinas.

Contexto: agresión 6 casos.

En el contexto de agresiones se presentan 6 casos, donde las 6 víctimas son masculinas.

Gráfico 60



Fuente: elaboración propia.

Contexto: femicidios 2 casos.

En el contexto de femicidios se presentan 2 casos, de los cuales las 2 víctimas son femeninas.

Contexto: problemas familiares 2 casos.

En el contexto de problemas familiares se presentan 2 casos, de los cuales las 2 víctimas son masculinas.

Contexto: ajustes de cuenta 2 casos.

En el contexto de los ajustes de cuenta se presentan 2 casos, de los cuales las 2 víctimas son masculinas.

Contexto: abuso de armas 2 casos.

En el contexto de los abusos de armas de fuego se presentan 2 casos, de los cuales 1 víctima es masculina.

Contexto: venganza 1 caso.

En el contexto de venganza se presenta 1 caso, la víctima es masculino.

Consideraciones preliminares.

Como pudimos observar hay una disminución de casos registrados si comparamos 2022 (34 casos), y 2021 (49 casos), luego en el año 2023 sigue habiendo una tendencia más parecida al año 2022 (36 casos), siguiendo el año 2021 con el registro más alto de casos.

Los robos son durante los tres años, el contexto en el que más casos registramos.

CAPÍTULO VII

Provincia de Mendoza. Violencias letales con armas de fuego, periodo: 2021/2022/2023

La provincia de Mendoza es la quinta con más casos (174 casos en el periodo: 2021/2022/2023).

7.1 Violencias letales con armas de fuego: Mendoza 2021

Durante el año 2021 registramos 76 casos. Las víctimas son 65 masculinos y 11 víctimas femeninas.

Con respecto a las modalidades de violencias letales urbanas, estas se distribuyen de la siguiente manera: violencias con armas de fuego: 40 casos, violencias con armas blancas: 21

casos, violencias con golpes: 6 casos, violencias con objetos contundentes: 5 casos, violencias por atropellamiento intencional: 3 casos, violencia por quemaduras intencionales: 1 caso.

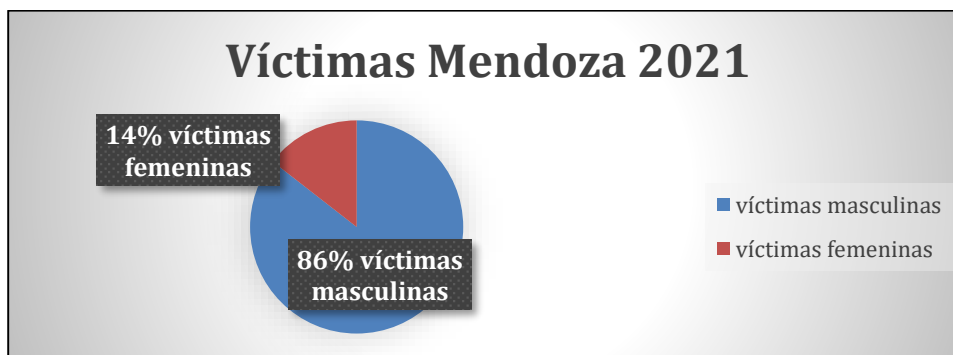
Gráfico 61



Fuente: elaboración propia.

Las víctimas son 65 masculinos y 11 víctimas femeninas.

Gráfico 62



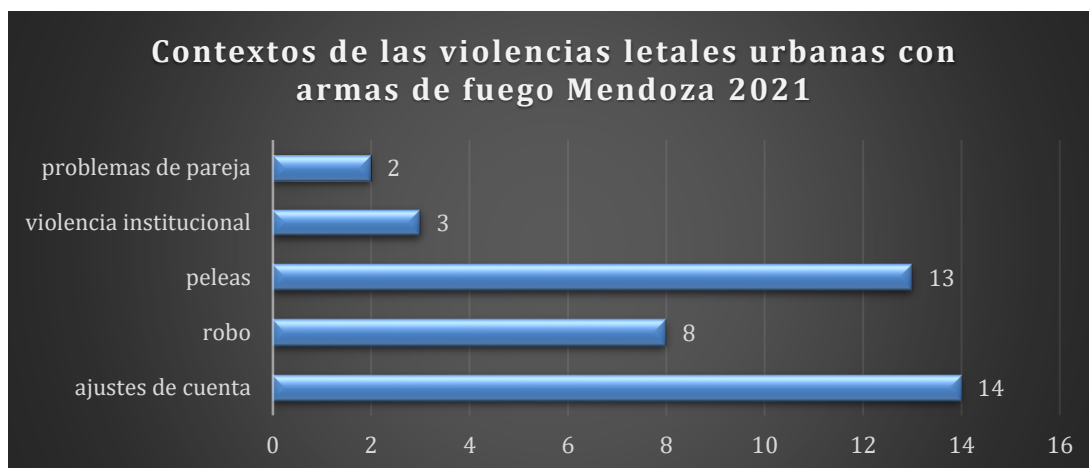
Fuente: elaboración propia.

Si observamos las víctimas con armas de fuego, 35 son masculinas y 5 víctimas femeninas, 5 casos las víctimas son masculinas y de 21 años y 26 años, en el resto de las edades no hay cantidades que superen los 2 casos, en cuanto a las víctimas femeninas ocurre lo mismo, pero siempre debemos tener en cuenta que solo hablamos de 5 casos.

Respecto a los contextos el siguiente gráfico refleja las tendencias de cada contexto, dejando en evidencia cómo los ajustes de cuenta y las peleas marcan una cantidad considerable de los casos. En tercer lugar, aparecen los robos con solo 8 casos.

En cuanto a la distribución territorial, Mendoza Capital presenta 8 casos, Las Heras 7 casos, Godoy cruz 6 casos, Guaymallen 5 casos, Maipú 5 casos, San Martín y San Rafael 2 casos, luego otros departamentos sólo presentan 1 caso.

Gráfico 63



Fuente: elaboración propia.

Contexto: robo 8 casos.

Contexto: peleas 13 casos.

Contexto: peleas de pareja, celos 2 casos.

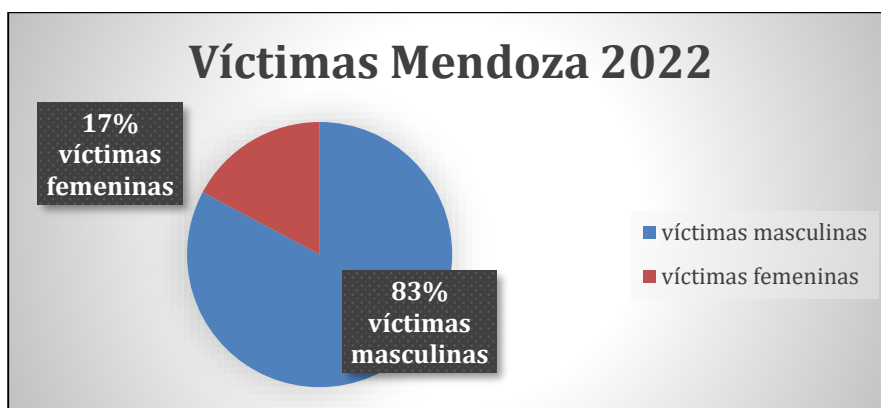
Contexto: abuso policial, violencia institucional 3 casos.

Contexto: ajustes de cuenta 14 casos.

7.2 Violencias letales con armas de fuego: Mendoza 2022

Durante el año 2022 registramos 64 casos.

Las víctimas son 53 masculinos y 11 víctimas femeninas. Un dato que se repite respecto al 2021, la misma cantidad de víctimas femeninas.

Gráfico 64

Fuente: elaboración propia.

Respecto a las modalidades, éstas se distribuyen de la siguiente manera:

Violencias con armas de fuego 28 casos, violencias con armas blancas 18 casos, violencias por golpes 10 casos, violencias por objetos contundentes 5 casos, violencias por asfixias 2 casos, violencias por envenenamiento 1 caso.

Gráfico 65

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, hay una disminución importante respecto a 2021, en los casos de violencia letales urbanas con armas de fuego de 40 casos en 2021, llegamos a 2022 con 28 casos.

Respecto a los contextos de las violencias letales urbanas con armas de fuego, estas se distribuyen de la siguiente manera:

Contexto: robo 5 casos.

Contexto: peleas 2 casos.

Contexto: peleas de pareja, celos, femicidios 3 casos.

Contexto: abuso policial, violencia institucional 1 caso.

Contexto: ajustes de cuenta 5 casos.

Contexto: agresiones 6 casos.

Contexto: venganzas 3 casos.

Gráfico 66

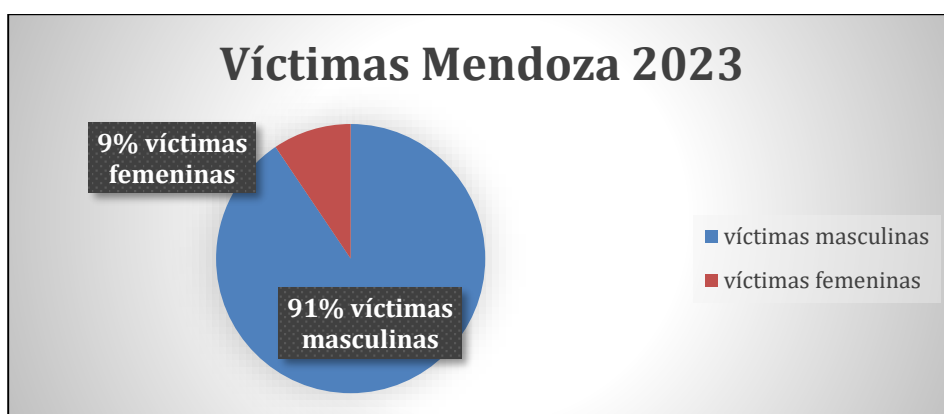


Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, disminuyen significativamente los casos referidos a los contextos de las violencias letales urbanas con armas de fuego, son números muy bajos, y otras modalidades como las armas blancas tienen más casos, con lo cual nos va dando indicios de que la cantidad de casos que presentan la provincia de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe no tienen parámetros de acercamiento con estas provincias a pesar que se posicionan en cercanía en cuanto a casos con Buenos Aires y Santa Fe.

7.3 Violencias letales con armas de fuego: Mendoza 2023

Durante el año 2023 registramos 53 casos. Las víctimas son 48 masculinos y 5 víctimas femeninas.

Gráfico 67

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la distribución de las violencias letales urbanas, las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 68

Fuente: elaboración propia.

Como podemos observar, durante el año 2023, los datos aparecen en una tendencia cercana al 2022, y con las diferencias que el 2022 presentó respecto al 2021.

Respecto a los contextos de las violencias letales urbanas con armas de fuego, estas se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 69

Fuente: elaboración propia.

Contexto: robo 3 casos.

Contexto: peleas 8 casos.

Contexto: femicidios 2 casos.

Contexto: abuso policial, violencia institucional 1 caso.

Contexto: ajustes de cuenta 9 casos.

Contexto: agresiones 2 casos.

Contexto: venganzas 2 casos.

Contexto: problemas familiares 2 casos.

Consideraciones preliminares.

Nuevamente nos encontramos con un año 2021 con 40 casos de violencias letales urbanas con armas de fuego, y luego un descenso sostenido en los años 2022 (28 casos), y 2023 (29 casos). En cuanto a las modalidades hay homogeneidad, sobresalen por muy pocos datos, los contextos de robo, y los contextos de ajustes de cuenta.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación, hemos explorado las características, modalidades y contextos de las violencias letales urbanas, con armas de fuego, en cinco provincias de la Argentina: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, y Mendoza, durante el periodo comprendido en los años: 2021, 2022, y 2023, con el objetivo de observar el fenómeno de las violencias letales urbanas y sus distintas manifestaciones.

La idea de crear una base de datos propias, con la ayuda del tutor de este trabajo, permitió, en principio, acercarme a un fenómeno social a través de la investigación de un objeto de estudio, que resulta dificultoso de explorar; es decir, poder observar algo de ese objeto, y que esto se encuadre dentro de los parámetros de lo académico. Por ello, consideramos pertinente resaltar este ejercicio metodológico, que se ha podido plasmar en el trabajo. Cabe destacar que también, permitió usar las herramientas, adquiridas durante el recorrido como alumno de esta casa de estudios, materializarlos de manera práctica en la tesina.

Sin embargo, la base de datos es limitada, por varias razones, a saber: está construida con información de los medios de comunicación públicos (fuentes abiertas), con lo cual es acotada por los criterios periodísticos, y la información que estos medios proveen. La segunda razón es que la mayoría de los datos, que las noticias aportan, no hay información de los

agresores, ni indicios claros, en las motivaciones que indujeron y produjeron el hecho violento que se analiza.

Como ya dijimos, los medios de comunicación, entregan un caudal de noticias suficientes para procesar y analizar lo que buscábamos: información de los homicidios dolosos, y a partir de esto, indagar en las violencias letales urbanas, que los producían. Entonces, la base de datos es precaria, con limitaciones, subjetiva, porque carga con los sesgos del periodismo y de los periodistas, quienes no tienen un grado objetivo de criterios para analizar los hechos, tampoco utilizan categorías que permitían un análisis más detallado y más profundo de las violencias letales urbanas.

Más allá de las dificultades, sistematizar y clasificar, ya era un ejercicio de investigación. Desde el primer día del año 2021, se comenzó a trabajar en el estudio del fenómeno de las violencias letales urbanas y nuestra base de datos cumplía con el objetivo, porque podíamos tener acceso periódico a la base, y sobre todo compilaba datos todos los días y de todas las provincias, sobre los homicidios dolosos. Nuestra intención era recolectar información diaria de los hechos violentos que sean letales, y las fuentes abiertas nos la brindaban y cumplían con el objetivo para la cual la creamos.

El trabajo permitió acercarnos a un fenómeno, como lo es el de las violencias letales urbanas, con una base limitada, y conformada con criterios de la prensa, con todo lo que eso significa, y con todo lo que eso implica, porque los puntos de vista del periodismo no son transparentes, ni unificados: cada periodista, o cada medio presenta las noticias con los sesgos propios. Por estos motivos debemos ser prudentes en los resultados, que son primarios y precarios. Recordemos las palabras del sociólogo Garriga Zucal (2010) “la violencia actúa como un término moral más que un hecho descriptivo de la realidad. Justamente esas cuestiones hacen que el estudio de las violencias sea dificultoso, y los resultados obtenidos sean provisorios”.

Debido a lo antes expuesto, observamos algunas cuestiones que algunas cuestiones realmente importantes, primero no se podían responder con nuestra base de datos preguntas como, por ejemplo: ¿qué vínculos existían entre agresor y víctima?, ¿se conocían previamente a los hechos, agresor y víctima?, ¿vivían en el mismo barrio?, ¿había conflictos previos entre ambos?, ¿cómo vivió la violencia el agresor?, ¿qué lo motivó a actuar violentamente?

En fin, estos interrogantes nos quedan abiertos, y exigen otro trabajo de campo y el trabajo con otras fuentes (los expedientes judiciales, entrevistas con los protagonistas, etc.).

Como lo señalamos, nuestro objetivo principal fue explorar y conocer las modalidades, los contextos y las características de lo que denominamos violencias letales urbanas con armas de fuego: lo primero que realizamos fue una sistematización de las provincias de Argentina y la cantidad de casos registrados, en un periodo que abarca los años 2021-2022-2023.

En este primer paso, detectamos 5 provincias que se ubicaban en los primeros lugares, y se constató, que las modalidades con armas de fuego son las que más casos registran, seguidas, por las de armas blancas, pero con una diferencia muy importante: durante el periodo 2021-2022-2023, las violencias letales urbanas con armas de fuego en todo el país registraron 2956 casos, y las violencias urbanas letales con armas blancas 1416 casos, el 47% de los casos comparados con las armas de fuego, mostrando una diferencia considerable. En este caso observamos, la proliferación de las armas de fuego; este dato es significativo

En cuanto a la selección de las cinco provincias para la investigación, por un lado, son las que más casos la base registró, pero eso no quiere decir que a nivel país y con estadísticas oficiales ocurra lo mismo: entonces, las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Córdoba, y Tucumán, es donde más casos se concentraron en el periodo: 2021-2022-2023.

Por ejemplo, en el año 2021, las armas de fuego registraron 820 de 1.282 casos registrados en total (representando un 64%), en las cinco provincias mencionadas. En el año 2022, las armas de fuego registraron 789 casos de 1.207 casos registrados en total (representando un 66%). Y finalmente en el año 2023, las armas de fuego registraron 902 casos de 1.322 casos registrados en total (representando un 69%), siendo este año 2023 el que más casos se registró. Esta serie de hechos presentó una regularidad empírica importante, que tuvo manifestaciones en las cinco provincias que estudiamos, pero especialmente en Santa Fe y en la provincia de Buenos Aires.

Otro ejemplo de la base de datos, es en la provincia de Buenos Aires, que registró 1.313 casos durante el periodo: 2021-2022-2023, que se distribuyeron de la siguiente manera: 434 casos en 2021, 401 casos en 2022, 476 casos en 2023. Seguido por la provincia de Santa Fe, que registró 882 casos durante el periodo: 2021-2022-2023, que se distribuyeron de la siguiente manera: 264 casos en el año 2021, 331 casos en el año 2022, y 307 casos en el año 2023.

En tercer lugar, aparece la provincia de Córdoba, en la cual la base de datos registró 134 casos durante el periodo 2021-2022-2023, que se distribuyeron de la siguiente manera: 34 casos en el año 2021, 40 casos en el año 2022, y 60 casos en el año 2023, marcando un fuerte aumento en este último año. En cuarto lugar, aparece la provincia de Tucumán, que registró 119 casos durante el periodo: 2021-2022-2023, que se distribuyeron de la siguiente manera: 49 casos en el año 2021, 34 casos en el año 2022, y 36 casos en el año 2023, aquí nos encontramos con que, en el año 2021, hay una cantidad de casos considerable (49) que luego disminuyen y se mantienen entre 34 y 36 casos. Con esto queremos señalar, que ocurre lo mismo en la provincia de Córdoba, donde en el año 2023 se registraron 60 casos, casi el doble de los que ocurrieron en la misma provincia en el año 2021.

Finalmente, aparece la provincia de Mendoza donde base de datos registró 97 casos durante el periodo: 2021-2022-2023, que se distribuyeron de la siguiente manera: 40 casos en el año 2021, 28 casos en el año 2022, y 29 casos en el año 2023, aquí nos encontramos con que en el año 2021 hay una cantidad de casos considerable (40) que luego disminuye y se mantiene entre 28/29 casos. Ocurre lo mismo en las provincias de Córdoba, Tucumán, y Mendoza, es decir, en un año tienen un número de casos “altos”, que luego disminuyen y se mantienen estables. Este es uno de los interrogantes que nuestra base de datos no nos permite saber, porque se dan aumentos sorpresivos, y luego porque descienden a una cantidad que parece ser más estable, o por lo menos la disminución queda estabilizada.

En cuanto a los contextos en donde se desarrollaron las violencias con armas de fuego, los ajustes de cuenta, son los que más casos se registraron durante el periodo: 2021-2022-2023. En total los 1.266 casos, se distribuyeron por provincia de la siguiente manera: Santa Fe con 894 casos (71% del total), luego en segundo lugar la provincia de Buenos Aires, con 300 casos registrados (24% del total), en tercer lugar, Mendoza con 28 casos registrados (2,5 del total), en cuarto lugar, la provincia de Tucumán con 23 casos registrados (2% del total), y, por último, la provincia de Córdoba con 21 casos registrados (2% del total).

Dentro de la estadística, la provincia de Santa Fe se alza con un número de casos que no tiene parámetro de comparación con las demás provincias. Debemos señalar un fenómeno que es propio de esta región: las balaceras y los ajustes de cuenta, pero también tenemos que ser muy cautelosos con la discriminación de ambos hechos, ya que en la mayoría de las noticias, los fenómenos antes mencionados, aparecen asociados, y es muy común encontrar noticias que hablan de un hecho y afirman que fue un “ajuste de cuenta realizado con una balacera”, o al

revés “fue una balacera, mato a una persona, se trataría de un ajuste de cuenta”, después hay casos en donde solamente aparece que el hecho de que fue un ajuste de cuenta, o una balacera.

Como no se pudo obtener más información que la que entregaba la prensa, agrupamos ambos contextos: ajustes de cuenta y balaceras. Más allá de los obstáculos antes mencionados, en relación con la base de datos, también se puede observar a la prensa, en el análisis de los hechos y cómo asocia contextos, para, hablar de “guerra entre bandas de narcotraficantes por el territorio”, pero no hay datos de los agresores en el 98% de los casos, con lo cual no podemos tampoco aseverar; que todos los ajustes de cuenta y todas las balaceras son producidas por bandas de narcotraficantes.

Por eso nos parece razonable, ser prudentes y solamente marcar los porcentajes de cada provincia y señalar la gran cantidad de hechos que presenta esta provincia, y la distancia que hay respecto a los porcentajes de otras provincias. Para decirlo con más claridad, hay 594 casos de diferencia con la provincia de Buenos Aires que se ubica en el segundo lugar, y hay 866 casos de diferencia con la de Mendoza que se ubica en el tercer lugar. Por eso hablamos de un fenómeno que se da muy marcado en la provincia de Santa Fe y en una medida importante (300 casos) en la provincia de Buenos Aires.

El segundo contexto con más casos registrados es el de los “robos”, durante los periodos: 2021-2022-2023. En total registramos 553 casos que se distribuyeron por provincia de la siguiente manera: en primer lugar la provincia de Buenos Aires con 408 casos registrados (74% del total de los casos), en segundo lugar la provincia de Santa Fe con 50 casos (9 % del total), luego en tercer lugar Tucumán con 45 casos registrados (8% del total), luego en cuarto lugar la provincia de Córdoba con 34 casos registrados (6% del total), y en quinto lugar la provincia de Mendoza con 16 casos registrados (3% del total).

En los contextos de robos, también observamos una diferencia importante entre la provincia de Buenos Aires, y el resto del país. La cantidad de casos es muy superior a otras provincias y son los dos contextos con más casos, y en los cuales se pueden establecer comparaciones.

Los casos también nos permitieron observar, cómo en muchas oportunidades de robo con armas de fuego, el agresor, termina siendo abatido por el agredido, en una supuesta defensa legítima. Este hallazgo muestra una variedad de casos, en donde la reacción violenta termina

con la vida del agresor, o del sujeto que lo increpa y una discusión en la calle o en el entorno familiar termina con la muerte de alguno de los participantes. Hemos observado que, en un gran porcentaje, los casos se agrupan en los contextos de robos, problemas familiares, discusiones callejeras, peleas entre vecinos, o entre grupos desconocidos, o grupos que tienen cierta rivalidad barrial, que dirimen sus diferencias en contextos de peleas.

En cuanto a las víctimas, se observa que la mayoría de los hechos, predominan los hombres, de un total de 2.552 víctimas durante el periodo: 2021/2022/2023, 2.260 víctimas son masculinas (el 88% del total). El año 2023 presentó 829 víctimas masculinas siendo el momento con más víctimas que arrojó nuestra indagación.

Respecto a las víctimas femeninas, también hay un gran número de mujeres, especialmente en casos de femicidios y los caratulados como violencia de género. Las víctimas femeninas en el periodo: 2021/2022/2023, son 291 (el 12% del total registrado).

Los porcentajes de la distribución geográfica de estos hechos (femicidios) varían, en algunas provincias como Buenos Aires y Santa Fe, que se imponen con un mayor número de casos en comparación con las otras provincias estudiadas. Sin embargo, debemos señalar que, en Tucumán, los femicidios no se ejecutan con armas de fuego como elemento principal, en cambio, ese porcentaje sube con armas blancas. En un futuro consideramos abordar las violencias letales con armas de fuego y con armas blancas en las mismas provincias, y tratar de observar cómo se comportan estas modalidades.

La pluralidad de contextos y motivaciones requieren de cierta cautela al momento de leer la noticia, porque también el periodismo construye ideas sobre las motivaciones que hay detrás de los homicidios dolosos, que van desde ajustes de cuentas hasta conflictos familiares y peleas. Comprender esto, es esencial para desarrollar estrategias de prevención adecuadas, ya que requiere pluralidad de enfoques. Pero, sobre todo, permite comprender que las motivaciones tienen que ver con problemas barriales y familiares; es decir, aparece en juego la capacidad y estructura psíquica de los participantes, pero también problemas estructurales de largo tiempo, como los son el hacinamiento, las condiciones precarias de vivienda, la pobreza, la indigencia, los lazos familiares desdibujados, etc.

La precariedad de nuestra base de datos nos muestra, que en muchas noticias no aparecen de manera clara, ni los contextos, ni las motivaciones de los hechos, por eso también

debemos ser prudentes y buscar comprender que el uso de la violencia como instrumento para dirimir disputas o entredichos, está en correlación, estrechísima, con la capacidad de lazo social que cada sujeto tenga con su afuera.

Los resultados indican que las violencias letales urbanas con armas de fuego tienen un impacto significativo en la sociedad argentina, además de las consecuencias humanas, como la pérdida de vidas, también hay efectos negativos en la confianza social y las relaciones comunitarias, pero estas cuestiones no las sabemos fehacientemente, porque la base de datos tampoco nos aporta esa información, ni tampoco nos propusimos investigar el impacto de las violencias letales con armas de fuego, solo podemos inferir que los números son altos en cuanto a víctimas.

También se abre un interrogante sobre la cantidad de armas de fuego que circulan entre los sujetos de nuestra sociedad, y los mensajes que se hacen circular en pos del uso de armas de fuego, como estrategia disuasiva, o como estrategia de protección individual. El efecto según lo que observamos es negativo.

La comprensión de estas consecuencias puede guiar la asignación de recursos y esfuerzos para abordar de manera más efectiva, la violencia letal en diferentes regiones del país.

Los resultados también resaltan la circulación de la violencia letal en el territorio argentino, con ciertos patrones y tendencias que pueden variar según la región. Estos hallazgos son esenciales para comprender cómo se propaga y afecta a diferentes áreas geográficas, lo que puede ser útil para la toma de decisiones, la asignación de recursos y las estrategias a seguir.

A partir de todo lo realizado, y plasmado en el presente trabajo, se considera pertinente la necesidad de seguir abordando la temática y la problemática de la violencia letal urbana, para lograr acercarnos con mayor profundidad el fenómeno. Y destacar la necesidad de contar con datos producidos por el Estado que permitan seguir de cerca este tema para pensar políticas públicas, porque estos datos que se construyen con los que ofrece la prensa son muy limitados y precarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H (1999) Sobre la violencia. En: *La crisis de la República*. Taurus.
- Arteaga Botello, N & Arzuaga Magnoni, J; (2017) *Sociología de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*. Flacso.
- Auyero, J. Berti, M. (2013) *Los márgenes de la violencia*. Katz editores.
- Benjamin, W. (1991) *Para una crítica de la violencia*. Taurus.
- Bernstein, R. (2015) *Violencia. Pensar sin barandillas*. Gedisa.
- Calveiro, P. (2002) *Poder y desaparición*. Colihue.
- Calveiro, P. (2013) *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta. Siglo XXI*.
- Calveiro, P. (2012) *Violencias de estado. Siglo XXI*.
- Canetti, E. (1994) *Masa y poder*. Muchnik editores.
- Carrión, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista Eure*, XXXIV, 103, 111-130.
- Castillo Claudett, E. (2014) “*La justicia en tiempos de la ira: Linchamientos populares urbanos en América Latina*”. En: *Linchamientos. La policía que llevamos dentro*. Quadrata.
- Cozzi, E. (2018) “*Se les dobló el caño, perdieron el honor’: Prácticas, representaciones y valoraciones en relación con la participación de jóvenes en robos y en el mercado de drogas ilegalizadas en un barrio popular de la ciudad de Rosario*”. *Revista Cuestiones Criminales*, 1 (1) pp. 4-22.
- Cozzi, E. (2020) “*Nosotros éramos una cooperativa de distribución*”: *Algunas transformaciones en el mercado de drogas ilegalizadas en un barrio popular de*

- Rosario, de la cuenta-propismo a una comercialización a mayor escala. Dilemas, Rev. Estudio. Conflicto Controle Soc.*— Vol. 13 (2) pp. 463-484.
- Crettiez, X. (2008) *Las formas de la violencia*. Waldhuter editores.
- Di Cestare, D. (2008) *Tortura*. Gedisa.
- Eisenman, S. (2014) *El efecto Abu Ghraib. Una historia visual de la violencia*. Sans Soleil ediciones.
- Fanon, F. (1987) *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.
- Franco, J. (2013) *Una modernidad cruel*. Fondo de Cultura Económica.
- Fromm, E. (1975) *Anatomía de la destructividad humana*. Siglo XXI.
- Gamallo, L. (2014) “Linchamientos: existe un componente de segregación social”. En: diario Tiempo Argentino.
- Gamallo, L. (2015) Los linchamientos en México en el siglo XXI. En: *Revista Mexicana de Sociología*, 77 (2).
- Gamallo, L. (2014) *Violencias colectivas. Linchamientos en México*. FLACSO.
- Garriga Zucal, J., & Noel, G. (2010). Notas para una definición de la violencia: un debate en curso. *Revista Publicar*, Año VIII n° IX, 97-121.
- Garriga Zucal, J. (2010). *Se lo merecen. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía Bonaerense*. Cuadernos de Antropología Social, N°32, FFyL, UBA, 75-94.
- Garriga Zucal, J. (2012). *Un té para Pirelli. Los sentidos de la violencia para la policía de la provincia de Buenos Aires*. *Revista Question*, Vol.1, N°33, 46-58.
- Garriga Zucal, J. (2015). *El inadmisable encanto de la violencia. Policías y barras en una comparación antropológica*. Cazador de tormentas.
- Garriga Zucal, J. (2007). *Haciendo amigos a las piñas. Violencia y redes sociales de una hinchada de fútbol*. Idaes, Unsam y Prometeo Libros.

- Gerlach, C. (2008). *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.
- Girard, R. (2016). *La violencia y lo sagrado*. Anagrama.
- Guthmann, G. (1991). *Los saberes de la violencia y la violencia de los saberes*. Nordam Comunidad.
- Han, B.-C. (2016). *Topología de la violencia*. Herder.
- Hobsbawm, E. (2003). *Las reglas de la violencia. En Revolucionarios*. Crítica.
- Isla, A., & Míguez, D. (2003). *De las violencias y sus modos. En Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Editorial de las Ciencias y Flacso.
- Isla, A., & San Martín, R. (s/f). Representando las Violencias y el Delito. Mimeo.
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. En S. Moscovici (Comp.) Editorial Paidós.
- Kessler, G. (2014). *Interrogantes pendientes sobre el delito urbano en la Argentina. Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (32), 203-217.
- Kessler, G., & Gayol, S. (2018). *Muertes que importan. Una mirada socio histórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Mateos, P. H. (2015). *Narrativas de la violencia: las voces infanto-adolescentes como parrhesia*. CLACSO.
- Melossi, D. (sin fecha). *El Estado del control social*. Editorial Siglo XXI.
- Reguillo, R. (2012). *De las violencias: caligrafía y gramática del horror*. Revista Desacatos, n°40, 33-46.
- Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Ediciones Pirámide.
- Rodríguez Alzueta (14 de abril de 2024) *Si no hay futuro, hay delito*. El cohete a la luna blog <https://www.elcoheteealaluna.com/si-no-hay-futuro-hay-delito/>

Rodríguez Alzueta (17 de marzo de 2024) *Escaladas Violentas* El cohete a la luna blog <https://www.elcohetealaluna.com/escaladas-violentas/>

Rodríguez Alzueta (7 de enero de 2024) *Tiempo de Jaurías liberadas*. El cohete a la luna blog <https://www.elcohetealaluna.com/tiempo-de-jaurias-liberadas/>

Rodríguez Alzueta (26 de febrero de 2023) *Las violencias antes de la Violencia*. El cohete a la luna blog <https://www.elcohetealaluna.com/las-violencias-antes-de-la-violencia/>

Rodríguez Alzueta (2023) *“Desarmar al pibe chorro: Rodeos en torno a las transgresiones juveniles urbanas. Ediciones Didot.*

Rodríguez Alzueta (16 de octubre 2022) *Rosario siempre estuvo Lejos*. El cohete a la luna blog <https://www.elcohetealaluna.com/rosario-siempre-estuvo-lejos/>

Rodríguez Alzueta (20 de febrero 2022) *Violencia y Desorganización social*. El cohete a la luna blog <https://www.elcohetealaluna.com/violencia-y-desorganizacion-social/>

Rodríguez Alzueta (2021) *Usos de la dureza*. Revista atípica blog <https://revistaatipica.mjus.gba.gob.ar/los-usos-de-la-dureza/>

Rodríguez Alzueta (23 de marzo de 2021) *Las Violencias altamente lesivas*. El cohete a la luna blog <https://www.elcohetealaluna.com/las-violencias-altamente-lesivas/>

Rodríguez Alzueta (6 de mayo de 2018) *Elogio del pibe chorro*. El cohete a la luna blog <https://www.elcohetealaluna.com/elocio-del-pibe-chorro/>

Sáez, V. (2018). *Territorialización, medios de comunicación y escuela. Desafíos en la visibilización de los episodios de violencia*. Sinéctica, (50).

Segato, R. L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo Libros, Tilly, C. (2007). *Violencia colectiva*. Hacer editorial.

Tonkonoff, S. (2016). *¿Qué es la violencia? Una aproximación teórica*. Boccardi, F.

Uberti, O. (2017). *Violencia urbana y juventud en Empalme Graneros Rosario, Argentina*. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 5(1), 132-151.

Wertham, F. (1971). *La señal de Caín. Sobre la violencia humana*. Siglo XXI.

Zizek, S. (2013). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós.